DOF: 21/12/2017

ANEXO 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, publicado el 18 de diciembre de 2017. (Continúa en la Tercera Sección).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

ANEXO 1 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2018

Formatos de Comercio Exterior

Contenido

- A. Autorizaciones.
- B. Avisos.
- C. Constancias.
- D. Declaraciones.
- E. Formatos.
- F. Solicitudes.
- G. Pedimentos y Anexos.

Referencias	A. Autorizaciones	Autoridad ante la que	Medio de
indicativas	Nombre de la Autorización	se presenta	presentación
A1.	Autorización de importación temporal.	Aduana que corresponda	Escrito libre
A2.	Autorización de importación temporal de embarcaciones/ Authorization for temporal importation of boats.	Aduana que corresponda	Escrito libre
A3.	Autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.	Aduana o sección de entrada	Escrito libre
A4.	Autorización para importar mercancía por única vez sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendidos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.5.).	ACOA	Escrito libre
A5.	Autorización a personas físicas para importar mercancía	ACNCEA / ADJ	Escrito libre
	por única vez, sin estar inscritos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.6.).	que corresponda	
A6.	Autorización de inscripción para el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.).	ACIA/ADSC	Escrito libre
A7.	Autorización para la importación de vehículos especialmente construidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública, (Regla 4.2.9.).	ACAJACE	Escrito libre
A8.	Autorización de rectificación de pedimentos.	ACAJACE	Escrito libre
A9.	Autorización para importar mercancías con fines de seguridad nacional.	ACAJACE	Escrito libre
A10.	Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud.	ACNCEA	Escrito libre / Portal del SAT
A11.	Autorización para la importación de mercancías donadas al fisco federal conforme al artículo 61 fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1.	ACNCEA	Escrito libre / Portal del SAT

	B. Avisos Nombre del Aviso		
B1.	Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior.	Aduana que corresponda	Escrito libre
B2.	Aviso de exportación temporal.	Aduana que corresponda	Escrito libre
I			

DOF - Diario Oficial		DOF - Diario Oficial de la Federación	
В3.	Aviso de importación o exportación temporal y retorno de envases.	Aduana de entrada o salida	Escrito libre
B4.	Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país (Regla 3.3.6.).	Aduana donde se tramitará la operación.	Escrito libre
B5.	Aviso de modificación al registro del despacho de mercancías.	AGACE	Ventanilla Digita
B6.	Aviso único de renovación en el registro del despacho de mercancías.	AGACE	Ventanilla Digita
B7.	Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte).	ADACE que corresponda	Escrito libre
B8.	Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.	Aduana de entrada	Escrito libre
B9.	Aviso de transferencia de mercancías sujetas al régimen de depósito fiscal de Duty Free.	Aduana de entrada o salida	Escrito libre
B10.	Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX, RFE u Operador Económico Autorizado.	ADACE o aduana según corresponda	SAAI
B11.	Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX en la modalidad de Operador Económico Autorizado rubro controladora de empresas.	AGACE	SAAI
B12.	Aviso electrónico de importación y de exportación.	Aduana	SAAI
B13.	Avisos a que se refiere la regla 7.2.1., relacionados con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	AGACE	Ventanilla Digita
B14.	Carta de cupo electrónica.	Aduana que corresponda	SAAI
B15.	Carta de cupo para exposiciones internacionales.	Aduana que corresponda	Anexa al pedimento
B16.	Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o la revocación del mismo.	ACIA / ADSC	Portal del SAT
B17.	Reporte de exportaciones de operaciones de submanufactura o submaquila.	AGACE	
B18.	Aviso Único de Renovación en el Registro del Esquema de Certificación de Empresas.	AGACE	Ventanilla Digita (Modalidad IVA (IEPS) Escrito Libre (Comercializado a y OEA)

B19.	Aviso electrónico de operaciones (Regla 1.8.2.).	ACIA	Portal del SAT
B20.	Aviso electrónico de rechazo (Regla 1.8.2.).	ACIA	Portal del SAT
B21.	Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros.	ADACE que corresponda	Escrito libre
B22.	Aviso para prorrogar el plazo otorgado por la SE para cambiar de régimen o retornar al extranjero mercancías importadas temporalmente.	ACAJACE	Escrito libre
B23.	Aviso para el traslado de autopartes a la industria terminal automotriz o manufacturera de vehículos de autotransporte.	ACAJACE	Escrito libre
	C. Constancias Nombre de la Constancia		
C1.	Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.	Aduana que corresponda	Escrito libre
C2.	Constancia de origen de productos agropecuarios.	Autoridad Aduanera	A requerimiento
C3.	Constancia de transferencia de mercancías.	Autoridad Aduanera	A requerimiento

	D. Declaraciones Nombre de la Declaración		
D1.	Boleta Aduanal.	Aduana	
D2.	Declaración de aduana para pasajeros procedentes del extranjero (Español e Inglés).	Aduana	Escrito libre
D3.	Declaración de dinero salida de pasajeros (Español, Inglés y Francés).	Aduana	Escrito libre

D4.	Declaración de Internación o Extracción de Cantidades en Efectivo y/o Documentos por Cobrar (Español e Inglés).	Aduana	Escrito libre / Portal del SAT
D5.	Declaración para Movimiento en Cuenta Aduanera de Bienes, Importados Para Retornar en su Mismo Estado conforme al Art. 86 de la L.A.	Aduana	Escrito libre
D6.	Documento de origen de productos minerales extraídos, industrializados o manufacturados.	AGACE	
D7.	Formulario múltiple de pago para comercio exterior.	Aduana	Escrito libre
D8.	Pago de contribuciones al comercio exterior (Español, Inglés y Francés).	Aduana	Escrito libre / Portal del SAT
D9.	Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.	Aduana	Escrito libre / SAAI
D10.	Relación de documentos.	Aduana	Escrito libre
	E. Formatos		
	Nombre del Formato		
E1.	Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea.	Aduana	
E2.	Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancía de importación.	Autoridad Aduanera	Escrito libre
E3.	Manifestación de Valor.	Autoridad Aduanera	Escrito libre
E4.	Perfil de la empresa.	AGACE	Ventanilla Digita
E5.	Perfil del Agente Aduanal.	AGACE	Ventanilla Digita

E6.	Perfil del Auto transportista Terrestre.	AGACE	Ventanilla Digital
E7.	Perfil de Mensajería y Paquetería.	AGACE	Ventanilla Digital
E8.	Perfil del Recinto Fiscalizado.	AGACE	Ventanilla Digital
E9.	Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico.	AGACE	Ventanilla Digital
E10.	Perfil del Transportista Ferroviario.	AGACE	Ventanilla Digital
E11.	Perfil de Parques Industriales.	AGACE	Ventanilla Digital
E12.	Formato Único de Garantías en materia de IVA e IEPS.	AGACE	Ventanilla Digital
	F. Solicitudes		
	Nombre de la Solicitud		
F1	Solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos y sus anexos.	AGA / Autoridad Aduanera	Ventanilla Digital
F2	Solicitud de registro del despacho de mercancías de las empresas.	AGACE	Ventanilla Digital
F3	Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	AGACE	Escrito libre / Ventanilla Digital
F3.1	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad	AGACE	Ventanilla Digital

	IVA e IEPS		
F3.2	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Comercializadora e Importadora.	AGACE	Escrito libre

F3.3	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operador Económico Autorizado bajo los rubros de Importación y/o Exportación; Controladora; Aeronaves; SECIIT; Textil y Recinto Fiscalizado Estratégico.	AGACE	Escrito libre
F3.4	Instructivo de trámite para obtener el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad de Socio Comercial Certificado, rubros auto-transportista terrestre, agente aduanal, transporte ferroviario, parques industriales, recinto fiscalizado y mensajería y paquetería.	AGACE	Ventanilla Digital
	G. Pedimentos y anexos		
	Nombre del pedimento o anexo		
G1.	Pedimento.	Aduana	Escrito libre
G2.	Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.	Aduana	Escrito libre
G3.	Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.	Aduana	Escrito libre
G4.	Pedimento de tránsito para el transbordo.	Aduana que corresponda	Escrito libre
G5.	Formato para la Impresión Simplificada del Pedimento.	Aduana que corresponda	Escrito libre
G6.	Aviso consolidado.	Aduana que corresponda	Escrito libre
G7.	Documento de operación para despacho aduanero.	Aduana que corresponda	Escrito libre

A1.



Autorización de importación temporal.



Fecha de	Fecha de		
duana/sección aduanera		Clave	
1. Datos del propietario.			
Nombre completo (apellido paterno/ape	ellido materno/nombre(s)), razón o denominación	social	
Domicilio			
2. Datos del importador.			
Nombre completo (apellido paterno/ape	ellido materno/nombre(s)), razón o denominación	social	
Domicilio			
	Pasaporte No		
	Firma		
. Descripción de la mercancía.			\neg

3.

4. Autorización de la aduana/sección aduanera.	
Nombre	
No. de gafete del empleado	Sello
	Aduana/sección aduanera
Firma	
5. Datos del retorno.	
Fecha	
día mes año	

Anverso

INSTRUCCIONES

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo.

Aduana/sección aduanera

Clave Lugar

- -Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.
- -Conserve su solicitud para ser entregada en la oficina de control vehicular de BANJERCITO por donde vaya a efectuar su retorno. Es su comprobante de la estancia legal de su mercancía.
- -Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.
- -Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

Los campos 1, 2 y 3 serán llenados por el importador, los demás son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

No. de Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda.

Fecha de ingreso.- Anotará la fecha de ingreso de la mercancía a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la mercancía, empezando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

El importador proporcionará los siguientes datos:

1.- Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o (s) nombres, así como su dirección completa.

2.- Datos del importador:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del importador o de la razón social, residente en el extranjero en su caso, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

Licencia de conducir No.- Anotará el número de la licencia de conducir.

Pasaporte No.- Anotará el número del pasaporte

S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social.

Firma.- Asentará su firma autógrafa.

3.- Descripción de la mercancía.- En este recuadro anotará la descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los demás datos que permitan la identificación de las mismas, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

4.- Autorización de la aduana/sección aduanera:

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

5.- Datos del retorno:

Fecha.- Anotará la fecha de retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retornará(n) la(s) mercancía(s).

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera que le corresponda.

Lugar.- Anotará el nombre de la ciudad, municipio y estado que le corresponda a la aduana o a la sección aduanera.

Re	verso	

A2.



Autorización de importación temporal de embarcaciones / Authorization for temporal importation of boats.



No. de Folio/No. Of Folio:

PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR/THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION

1. Fecha de ingreso / Date of entry	Fecha de vencimiento / Expiring date
día/day mes/month año/year	día/day mes/month año/year
2. Datos del propietario/Owner's generals.	
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o deno name.	minación social/Full name (Last name/name) or company's
Domicilio/Address	
3. Datos del importador/Importer's generals.	
Apellido paterno/Last name Apellido materno/middle name	Nombre(s)/Name
Domicilio/Address	HomologyHamo
Licencia de conducir/Drivers license	
Pasaporte/Passport number	
Nacional/Mexican citizen () Extranjero/Non Mexican citizen ()	
Si es extranjero, indique su calidad migratoria/lf non	Mexican, indicate your migratory status:
Propietario/Owner() Cónyuge/Spouse () Ascendiente/Ancestor () Desc	cendiente/Descendant () Otro/Other ()

Clase de embarcación/Class of boat	

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508568&fecha=21/12/2017&print=true

4. Datos de la embarcación/Boat´s information.

Nombre/Name	Marca/Trademark	
Eslora/Lenght		
Modelo/Model year		
Motor (es)/Motor (motors)		
Color/Color	Título de propiedad/Ownersl	nip's title
Número de serie/ Serial number	Número de matrícula/Enrol numb	er
VIN/VIN		
Finalidad a la que será destinadá la embarcación/The objec		
5. Destino de la embarcación/Boat´s destination: Explotació	n/Exploitation	
Exploración/Exploration		
6. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré opor Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracc este país.		
I hereby declare under oath that I will opportunely return a any penalties or felonies related with their improper use whil	broad the temporarily imported boat, and that I we their stay in this country.	vill abstain myself of commiting
	Firma/ Signature	
7. Autorización de la aduana o sección aduanera/Customs o Nombre/Name		Sello Aduana o sección
No. de gafete del empleado/Employee gafet number		aduanera/
Tvo. do galete del empleado. Empleyee galet number		Seal
Firma/Signa	utura	Customs office or
i iiiia/oigila	nui e	customs Section
		Sustaine Societi
		<u></u>
8 Dates del reterno/Peturn information		
8. Datos del retorno/Return information.		
Fecha/Date		
Fecha/Datedía /day mes/month año/year		
Fecha/Datedía /day mes/month año/year Aduana o Sección aduanera/Customs office or customs sec	tion_	
Fecha/Datedía /day mes/month año/year Aduana o Sección aduanera/Customs office or customs sec Clave/Code		
Fecha/Date		
Fecha/Datedía /day mes/month año/year Aduana o Sección aduanera/Customs office or customs sec Clave/Code		
Fecha/Datedía /day mes/month año/year Aduana o Sección aduanera/Customs office or customs sec Clave/Code		

REVERSO/BEHIND REVERSE

INSTRUCCIONES / INSTRUCTIONS

- -Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo/Write clearly with ballpoint pen.
- -Esta solicitud se debe de presentar en original y copia/This form should be submitted in original and a copy.
- -Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su embarcación/This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.
- -Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras/This document is not valid if it presents scratchings or amendments.
- -Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando/You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling
- . No. de Folio/No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda/Custom´s authority will provide each form with its corresponding number.
- Los campos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 serán llenados por el importador, los campos 7 y 8 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera/Camp 1, 2, 3, 4, 5 and 6 must be completed by the importer, camp 7 and 8 are for official use only.

 Estos datos deberán ser llenados por el importador/The importer will provide the following information:
- Fecha de ingreso/Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la embarcación a territorio nacional/The date on which the boats has 1.crossed the mexican border.

Fecha de vencimiento/Expyring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la embarcación/The date on which the authorization for the temporal importation of the boat expires.

2.- Datos del propietario/Owner's generals.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal/Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.

3.- Datos del importador/Importer's generals.

Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa/The importer's name and complete address should be written down.

Licencia de conducir/Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir/The driving license number should be written down.

Pasaporte/Passport.- Anotará el número de pasaporte/The passport number should be written down.

Nacional o Extranjero/Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero/Mark with an "X" whether you are Mexican or Non Mexican Citizen.

Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicará mediante número asignado a su calidad migratoria/lf Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.

Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la embarcación es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente/Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the boat is the owner, spouse, ancestor or descendant.

- 4.- Datos de la embarcación/Boat's information.- En este recuadro anotará los datos de la embarcación, tales como: clase de embarcación, nombre, marca, eslora, tipo, modelo, número de registro, número de motor, número de serie del casco, color, número del título de propiedad, número de serie, número de matrícula NIV /The boat's information should be written down, such as class, name, trademark, length, model, model year, registry number, motor number, hull's series number, color, real state property, serial number, enrol number, vehicle identification number.
- 5.- Destino de la embarcación/Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación o exploración/An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Exploitation or exploration). Finalidad a la que será destinada la embarcación/The object of boats: El importador señalará el uso que le dará a la embarcación/The importer's object of boats should be written down.
- 6.- Firma/Signature.- Asentará su firma autógrafa/Your signature should be written down.

Notas/Notes:

Deberá acreditar la propiedad de la embarcación para lo cual deberá anexar a la presente solicitud copia de cualquiera de los siguientes documentos: factura, el contrato de fletamento, título de propiedad, o bien del certificado de registro otorgado por la autoridad competente/The boats ownership should be proved by annexing to this application form any of the following documents: invoice, transport contract, ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority.

Deberá anexar copia de la siguiente documentación/A copy of the following documents should be attached:

- Las características técnicas de las mercancías antes descritas/The technical characteristics of the above mentioned merchandise are indicated;
- II. Acta constitutiva en la que se establezca dentro del objeto social de la empresa, que se dedicará a la prestación de los servicios de exploración o explotación, y/Company's by-laws in which exploration or exploitation should be included at the company's purpose, and
- III. En su caso, el contrato, concesión o autorización correspondiente, para la prestación de los servicios que requieran de dichas mercancías para su cumplimiento/lf the case may be, the contract, concession or correspondant authorization which demonstrates that with the above mentioned merchandise, the services will be rendered.

A3.



Autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.

ación temporal.	()	Retomo.



Fecha		
	día	mes

Aduana/Sección Aduane	era:		Clave:	
Datos del importado Nombre o Razón Soci				
	Paterno	Materno	Nombre(s)	
R.F.C.				
,	ranjeros, debera declararse el l	R.F.C. genérico EXTR 920901 TS4)		
Domicilio:				

año

Fecha de importación temporal				Fecha de vencimiento			
	día	mes	año		día	mes	año
No. de pedimento/ No. de folio de la	a forma oficial: _						
Descripción de la mercancía:							
Marca:							
Tipo:							
Unidad:		Cantidad:				 	
3 Datos de las partes, refacciones	, o bienes destir	nados al manter	nimiento o repar	ación.			
Descripción de la mercancía:							
Especificaciones técnicas o comerc En su caso:	iales:						
Marca:		Mo	odelo:				
Tipo:		N	o. de Serie:				
No. de parte:							
4 Destino que se le dará a las part Retornadas () Destruidas () Import			:				
utorizó ingreso/salida en aduana.		\ /				Se	ello
ombre:						Adı	iana
o. de gafete del empleado:							
argo:			Firma				
 Datos de la destrucción o importac 	ión definitiva de	las partes o ref	·				
			Aduana/sed	cción/clave:			
edimento de importación definitiva:							

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos.

Nombre y firma del importador o su representante legal INSTRUCCIONES

No. de folio: La aduana de entrada, asignará un número consecutivo a la solicitud de la operación.

Operación: Se deberá marcar con una "X" la operación que se va llevar a cabo, importación temporal o retorno, según se trate.

Fecha: Se deberá anotar la fecha de presentación de la solicitud ante la autoridad aduanera.

Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación.

Clave: Se deberá declarar la clave de la aduana y sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación de mantenimiento o reparación, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22.

1. DATOS DEL IMPORTADOR:

Nombre o Razón Social: Se deberán declarar el apellido paterno, materno y el nombre, de la persona que presenta la solicitud.

R.F.C.: Se deberá declarar el RFC de la persona física o moral encargada en llevar a cabo la operación. En caso de extranjeros, se deberá declarar el R.F.C., genérico EXTR920901TS4.

Domicilio: Se deberá declarar el domicilio fiscal de la persona física o moral encargada de llevar a cabo la operación. En el caso de extranjeros, deberá declarar el domicilio fiscal del residente en territorio nacional.

2. DATOS RELATIVOS AL PEDIMENTO, O LA FORMA OFICIAL UTILIZADA PARA LA IMPORTACION TEMPORAL DE LOS BIENES OBJETO DE MANTENIMIENTO O REPARACION:

Fecha de importación temporal: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes y año, de la importación temporal.

Especificaciones técnicas o comerciales: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación

Marca: Se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar con la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto de la autorización.

DESTINO QUE SE LE DARA A LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS

Destino: En este caso se deberá marcar con una "X" el uso al que será(n) sometida(s) la(s) mercancía(s) que fueron objeto del reemplazo, retornadas, destruida o importada definitivamente.

DATOS DE LA DESTRUCCION O IMPORTACION DEFINITIVA DE LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS:

Pedimento de importación definitiva: Se declara el número del pedimento con el cual se efectuó el cambio de régimen de las mercancías reemplazadas.

Aduana/sección/clave:

Fecha y No. del acta de destrucción: Se deberá señalar la fecha y No. de acta de destrucción, de las partes o refacciones reemplazadas.

Autoridad ante la que se presentó el aviso de destrucción: Se deberá declarar el Nombre de la autoridad aduanera a la que se presentó el aviso de destrucción de las partes o refacciones. Fecha de vencimiento: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes y año, del vencimiento de la importación temporal.

No. de pedimento/No. de folio de la forma oficial: En este campo se debe declarar el número de pedimento o el número de folio del documento que la autoridad aduanera asignó para llevar a cabo la operación.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Marca: En caso de tener marca, se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar con la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Unidad: Se deberá declarar la unidad de medida comercial de las mercancías objeto de mantenimiento o reparación.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto del mantenimiento o reparación

3. DATOS DE LAS PARTES O REFACCIONES, O BIENES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO O REPARACION:

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación

NOMBRE Y FIRMA DEL IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL:

Se deberá declarar el apellido paterno, materno y el nombre, del importador o el representante legal de la empresa que presenta la solicitud y asentar la firma autógrafa.

Observaciones:

En la presente solicitud se deberá escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo, se debe de presentar en original para la aduana, copia para el importador y copia para quien en su caso tenga la custodia de la mercancía. Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras. Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando. Deberá anexar los documentos que, en su caso, demuestren el destino de las partes o refacciones reemplazadas. En el caso de refacciones para aeronaves, se deberá presentar una autorización por aeronave. Sólo se podrá hacer uso de esta solicitud, cuando las partes o refacciones puedan ser susceptibles de ser identificadas plenamente. No están sujetas a este tipo de operaciones las mercancías consumibles, tales como aceites, remaches, tornillos, cintas adhesivas, material sellante, líquidos, cables, entre otros.

A4.



Autorización para importar mercancía por única vez sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendidos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.5.).



Información General del Solicitante.

1	¿Está suspendido en el padrón de SI importadores	NO 2	¿Ha iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y no ha concluido?	SI NO
3	Señale el tipo de persona Persona Moral	4	¿Ha realizado esta solicitud con anterioridad en el presente ejercicio fiscal?	SI NC
	Persona Física			
5 . Nom	bre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)), razón o		Clave del RFC	

5. Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)), razón o denominación social.				Cla	ve del F	RFC			
6. Domicilio fiscal: Calle No. y/o letra exterior _ Postal Municipio o Delegación Teléfonos	N	o. y/o	terior _ calidad			Colonia	 Ent	idad	Código erativa

	No. y/o letra exterio									
Colonia	Código Postal Teléfonos	Municipio o Dele	egación		 Lo	calidad _		 	Entidad F	ederativa
	reletonos									
8 Persona(s) auto	rizada(s) para oír y recibir notificacio	ones y teléfones								
. Persona(s) autor	izada(s) para on y recibir notificació	ones y telefonos.								
O A-#::::::::::::::::::::::::::::::::::::		-1								
9. Actividades en g	eneral a que se dedique el interesa	do:								
	neral de la Mercancía.							_		
 Descripción de la la	a mercancía: allada de la mercancía a importar									
b) Cantidad de me	rcancía:									
c) Valor de la merc	ancía según factura:									
	ancelaria (s) de la mercancía (s) a i									
2. Aduana por la qu	ue ingresará:									
3. Razón o justifica	ción de la necesidad de importar m	ercancía:			 					
41										
4. La mercancía a i	Importar es:		Inflamable			1				
Explosiva			milamable							
Contaminante			Radiactiva							
Corrosiva			Pereceder	а						
Fácil descompos	ición		Animales	vivos						
								╛		
Datos del Repre	esentante Legal									
	o (apellido paterno/materno/nombre	e (s))			С	lave del I	RFC			
somplot	(p = p =	· //			 		_	 		

1

2. Domicilio fiscal:			•	
Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior		
Colonia	Código Postal	Municipio o Delegación		
Localidad	Entidad Federativa	Teléfonos		
	Declaro bajo protesta de decir verdad, que	todo lo asentado es cierto.		
	Firma autógrafa del solicitante o re	epresentante legal		
		DIA	MES	AÑO

INSTRUCCIONES

Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

Información General del Solicitante

- 1. Señalar con una "X" si está suspendido en el padrón de importadores.
- 2. Señalar con una "X" si ha iniciado el trámite de inscripción al padrón de importadores y el mismo no ha concluido.
- 3. Señalar con una "X" si se trata de persona física o persona moral.
- 4. Señalar con una "X" si ha realizado solicitud con anterioridad en el presente ejercicio fiscal.
- Anotar el nombre completo, la razón o denominación social, así como el RFC del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
- **6.** Anotar el domicilio fiscal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
- Anotar el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos. Este numeral únicamente se llenará en el caso que sea diferente del numeral que antecede.
- 8. Señalar los nombres completos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, así como el teléfono de cada una de ellas.
- 9. Anotar las actividades generales a las que se dedica el solicitante.

Información General de la Mercancía

- 1. Anotar dentro de la descripción de la mercancía, lo siguiente:
 - a) La descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales. En el caso de que se trate de más de una mercancía, la descripción deberá hacerse por cada una de ellas.
 - b) La cantidad total de cada mercancía a importar, señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y la unidad de medida tarifaria.
 - c) El valor de cada una de las mercancías, de acuerdo a la factura.
 - d) La fracción arancelaria de cada una de las mercancías a importar.
- 2. Señalar la Aduana por la que ingresará la mercancía.
- 3. Asentar la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
- 4. Señalar con una "X" si la mercancía a importar es explosiva, inflamable, contaminante, radiactiva, corrosiva, perecedera, de fácil descomposición o animales vivos.

Datos del Representante Legal

- 1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el RFC.
- Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- 3. El solicitante o su representante legal-asentará su firma autógrafa.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en el Portal del SAT o en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse a través de: Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de

la Administración Desconcentrada que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas y denuncias al 88 52 22 22 desde la Ciudad de México, o al 01 55 88 52 22 22 del resto del país".

Instructivo de trámite de la Autorización para importar mercancía por única vez, sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendidos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.5.)

¿Quiénes lo presentan?

Las personas físicas y morales obligadas a inscribirse en el Padrón de Importadores que aún no concluyan el trámite de inscripción o que se encuentren suspendidas en el citado padrón.

¿A quién se dirige?

Ante la ACOA

Opciones de envío:

También puede enviar la solicitud y los documentos mediante SEPOMEX o utilizando los servicios de empresas de mensajería.

¿Cuándo se presenta la solicitud de autorización?

Después de transcurridos 5 días de haber presentado a través del Portal del SAT, la solicitud de inscripción al Padrón de Importadores o en el caso de estar suspendidos, la solicitud para dejar sin efectos dicha suspensión en el Padrón de Importadores, conforme a las fichas de trámite 3/LA y 5/LA.

¿Cómo se presenta?

Por escrito mediante el formato denominado "Autorización para importar mercancía por única vez sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendidos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.5.)", anexando los documentos previstos en el formato:

- a) Copia del documento que acredite que la mercancía se encuentra en depósito ante la aduana.
- b) Documentos que acrediten que la mercancía es explosiva, inflamable, contaminante, radiactiva, corrosiva, perecedera o de fácil descomposición o animales vivos.
- c) Copia de la factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar, o en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad, de que es su legítimo propietario.
- d) Copia del folio de registro de la solicitud de inscripción al Padrón de Importadores o en el caso de estar suspendidos, de la solicitud para dejar sin efectos dicha suspensión en el Padrón de Importadores, que se presenta electrónicamente en el Portal del SAT, conforme a las fichas de trámite 3/LA y 5/LA, en el que conste la fecha de envío.
- e) Original o copia certificada y copia para cotejo, de la identificación oficial del representante legal o de la persona física que presente la solicitud.
- f) Copia certificada y copia para cotejo, de la escritura pública o carta poder mediante la cual se acredite la representación legal.

¿Qué documento se obtiene?

Copia del oficio de Autorización por el que se solicita a la ACAJA se permita por única vez la importación de la mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o estando suspendido en el padrón de importadores.

¿En qué plazo se emite la autorización?

En un plazo no mayor a 3 meses, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la solicitud debidamente requisitada junto con la documentación correspondiente.

Disposiciones jurídicas aplicables

Artículos 59, fracción IV, de la Ley, 86 del Reglamento y la regla 1.3.5.

A5.

Autorización a personas físicas para importar mercancía por única vez, sin estar inscritos en el padrón de importadores, (Regla 1.3.6.).





Información General del Solicitante

Marque con	una X)
------------	--------

1. ¿Está inscrito en el padrón de importadores?	SI	NO
2. ¿Ha iniciado el trámite para la inscripción en el padrón de importadores y no ha concluido?	SI	NO
3. ¿Ha realizado una solicitud con anterioridad en el presente ejercicio fiscal?	SI	NO
4. Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC	

4. Nombre	ес	completo (apell	ido paterno / m	aterno	/ nom	bre							C	Clave	del R	FC					
(s))											1	1	1				1		ı	1	1
E Dominilia	:- 6	Gaal.																			
5. Domicilio	ЮТ	riscai:																			
Calle				No letra exte	y/o a erior					No	э. y/	o letra ir	nterior								
Colonia				Cóc	digo tal		Municipio o Delegación														
Localidad				Ent fede	idad erativa																
T 1/6						1															
Teléfonos:																					
6 Dominilio	io r	nara ofru racibi	ir notificaciones:																		
6. Domicino	IO L	para oii y recibi	ir notilicaciones.																		
Calle				No letra exte	y/o a erior					No	o. y/	o letra ir	nterior								
Colonia				Cóc pos	digo stal					Mu	unic	cipio o De	elegacio	on							
	-			1_																	
Localidad					idad erativa																
Teléfonos:	:																				
7. Persona	a(s) autorizada(s)	para oír y recibi	r notific	cacione	es y telé	efonos	:													I
8. Actividad	ade	es en general a	que se dedique	el inter	esado	:															
			,																		

Información General de la Mercancía

1. Descripción de la mercancía:	
a) Descripción detallada de la mercancía a importar:	

b) Cantidad	d de mercancía:																
c) Valor de	la mercancía según factura:																
l) Fracciór	n (es) arancelaria (s) de la mercancí	ía (s) a imp	ortar: _									. , .					
. Aduana	por la que ingresará:																
.Razón o	justificación de la necesidad de imp	ortar la me	rcancía	a:													
.La merca	ancía a importar es:																
	el Representante Legal ompleto (apellido paterno / matern))	10 /						Cla	ave del l	RFC							
	<u> </u>																
Domicilio fi	iscal:																
Calle		No y/o letra exterior					No. y/o let	ra interi	or								
Colonia		Código					Municipio	o Deleg	ación								
		postal															-
ocalidad		Entidad federativa															
eléfonos:																	
		Declaro b	ajo pro	testa d	e decir	verda	d, que todo	lo asent	ado es	cierto.							
		F	irma a	utógraf	fa del s	olicita	nte o represe	entante	legal								
Consulta	ar el "Instructivo de trámite de la au	torización a	a perso	onas fís	sicas p	ara im	portar merc	ancía po	or única	vez, s	in estar	· insc	rito er	ı el pa	adrón de	e impc	ortadore
gla 1.3.6.))".							,			_MES_					ЙО	
sta solicit	tud será llenada en 2 tantos a máqu	uina o con l	etra de	molde			fo a tinta ne	gra o az	zul y las	cifras	no debe	erán i	nvadir	los			
mites de l	os recuadros.				ral del			-	-								
. Se s	eñalará con una "X" el supuesto en																
. Seña	alar con una "X" si ha iniciado el trár	mite de insc	cripciór	al pac	drón de	impor	tadores y el	mismo	no ha c	oncluid	٥.						
. Seña	alar con una "X" si ha realizado solid	citud con ar	nteriorio	dad en	el pres	ente e	ejercicio fisca	al.									

- **4.** Anotará el nombre completo, así como el RFC del importador a trece posiciones según corresponda.
- 5. Anotará el domicilio fiscal, especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- 6. Anotará el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos. Este numeral únicamente se llenará en el caso que sea diferente del numeral que antecede.

- 7. Se señalarán los nombres completos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
- 8. Se anotarán las actividades en general a que se dedique el interesado.

Información General de la Mercancía

- 1. Anotar dentro de la descripción de la mercancía, lo siguiente:
 - a) La descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales. En el caso de que se trate de más de una mercancía, la descripción deberá hacerse por cada una de ellas.
 - La cantidad total de cada mercancía a importar, señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) y la unidad de medida tarifaria.
 - c) El valor de cada una de las mercancías, de acuerdo a la factura.
 - d) La fracción arancelaria de cada una de las mercancías a importar.
- 2. Señalar la Aduana por la que ingresará la mercancía.
- 3. Asentar la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

En caso de que el espacio sea insuficiente se podrá describir la mercancía en documento anexo haciendo referencia del mismo en este formato.

Datos del Representante Legal

- 1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el RFC.
- 2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- 3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en el Portal del SAT o en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse a través de: Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Desconcentrada que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas y denuncias al teléfono 88 52 22 22 desde la Ciudad de México, o al 01 55 88 52 22-22 del resto del país".

Instructivo de trámite de la autorización a personas físicas para importar mercancía por única vez, sin estar inscrito en el padrón de importadores, (Regla 1.3.6.)

¿Quiénes lo presentan?

Personas físicas

¿Dónde se presenta?

Mediante el formato "Autorización a personas físicas para importar mercancía por única vez sin estar inscrito en el padrón de importadores, (Regla 1.3.6.)".

Ante la ACNCEA

También se puede enviar la solicitud y los documentos mediante SEPOMEX o utilizando los servicios de empresas de mensajería a las direcciones antes señaladas según sea el caso.

- 2. Ante la ADJ que corresponda al domicilio fiscal del interesado.
- 3. De manera electrónica a través del Portal del SAT, accediendo al Portal de "Trámites", opción Buzón Tributario.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Copia del oficio de autorización por el que se solicita a la ACAJA se permita la importación de la mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento.

Requisitos:

- 1. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la mercancía que se pretende importar será destinada para el uso personal del interesado o para realizar los fines de su objeto social y no será comercializada.
- 2. Comprobante que acredite el domicilio.
- 3. Factura o documento que ampare la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declarar, bajo protesta de decir verdad, de que es su legítimo propietario. Si la información se encuentra en idioma distinto al español, anexar traducción de la misma.
- 4. Escritura pública o carta poder mediante la cual se acredite la representación legal.
- 5. Identificación oficial del representante legal o de la persona física que presente la solicitud.
- 6. Adicionalmente la documentación con la que se acredite el valor de la mercancía, en caso del supuesto previsto en el segundo párrafo de la regla 1.3.6.

En el caso de que el trámite se presente ante la ACNCEA, se deberá anexar a la documentación a que se refiere el presente Apartado, lo siguiente:

- 1. Tratándose de los numerales 2 y 3, copia simple, para cotejo.
- 2. Para el caso de los numerales 4 y 5, la documentación podrá presentarse en copia certificada. En caso de que se presente en copia certificada o en original, se deberá anexar copia simple para cotejo.

Condiciones:

- 1. Estar inscrito y activo en el RFC.
- 2. Encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 3. Contar con e.firma vigente, en caso de presentarse por Buzón Tributario.
- 4. No encontrarse inscritos en el Padrón de Importadores.

Información adicional:

 La autorización se otorgará en un plazo no mayor a 3 meses, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la solicitud debidamente llenada junto con la documentación correspondiente.

Disposiciones jurídicas aplicables

Artículo 59, fracción IV, de la Ley, reglas 1.2.1., 1.2.4. y 1.3.6.

A6.



Autorización de inscripción para el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.).



LLENAR CLARAMENTE LOS CAMPOS QUE SE INDICAN: FECHA EN QUE SE PRESENTA:

FECHA EN QUE SE PRESENTA:	DIA MES AÑO
MARQUE CON UNA "X" EL TRÁMITE QUE SOLICITA:	
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	DEJAR SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN
A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL	

A) DATOS DE I	DENTIFICACIÓN ACT	UAL												
			CLAV	/E DEL F	RFC									
PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL													
					•		-							
	APEI	LIDO PATER	RNO, MATER	NO, NOI	MBRE(S),	O DENOM	IINACIÓN	O RAZ	ÓN S	OCIAL				
	CALLE		NU	MERO Y	O LETRA	EXTERIO	R			NUMER	O Y/O LE	TRA INTER	IOR	
	COLONIA			CÓDI	GO POST	٩L				Т	ELÉFON	0		
	LOCALIDAD			MU	JNICIPIO					ENTID	AD FEDE	RATIVA		
GIRO O ACTIVIDAI	D PRINCIPAL:													
MARCAR CON UN	A "X" SI ES	100% EXP	ORTADOR			ENAJEN DE LAS SOLICIT		VENDE ANCÍAS	DOR) INDI	EN TEF CADAS	RRITORIC EN LOS	NACION SECTOR	AL, ES	
·	·			_		1			1					

INDICAR CON UNA "X" SI ES	PRODUCTOR	ENVASADO	₹	COMERCIALIZADOR	
---------------------------	-----------	----------	---	-----------------	--

B)	MARCAR CON UNA "X" EL NOMBRE DEL O LOS SECTOR	RES EN LOS	QUI	DESEA INSCRIBIRSE O REINCORPORARSI	E.
1)	ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES.	9)	ORO, PLATA Y COBRE.	
2)	CERVEZA.	1	0)	PLÁSTICOS	
3)	TEQUILA.	1	1)	CAUCHO	
4)	BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS (VINOS).	1:	2)	MADERA	
5)	BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS (LICORES).	1:	3)	VIDRIO	
6)	CIGARROS Y TABACOS LABRADOS.	1-	4)	HIERRO Y ACERO	
7)	BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES.	1:	5)	ALUMINIO	
8)	MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS.				

C) DATOS DEL REPRESENT	TANTE LEGAL													
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) CLAVE DEL RFC														
CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉ	FONO:											
DECLARO Y ASU	MO BAJO PROTESTA DE DECIR LA INI FIRMA AUTÓGRAFA	ORMA	CIÓN P	ROPOF	CION	NADA			CIDAD Y	/ AUTE	NTICID	AD DE		

INSTRUCCIONES

- Llene claramente los campos que se indican.
- No exceda los límites de los recuadros.
- Presentar 2 tantos de esta solicitud debidamente requisitados, cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 87 del Reglamento, la regla 1.3.7., así como con su instructivo de trámite.

Anote la fecha en que presenta su solicitud dd/mm/aaaa.

- Marque con una "X" el trámite que solicita: Solicitud de Inscripción o Solicitud de autorización para dejar sin efectos la Suspensión.

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL.

- Señale con una "X" si es persona física o persona moral.
- Anote el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, tal y como se encuentra registrado ante el RFC; en caso de existir cambio de denominación o razón social o régimen de capital anotará los nuevos datos que le asignó la ADSC.
- Anote el RFC del exportador a doce o trece posiciones según corresponda.
- Anote el domicilio fiscal completo especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- Anote Giro o actividad principal.
- Señale con una "X", si es 100% Exportador o si es Enajenador (Vendedor) en Territorio Nacional, de las mercancías indicadas en los Sectores Solicitados.
- Indicar con una "X" si es, productor, envasador o comercializador.

B) SECTORES

 Marque con una "X" el nombre del o los sectores en los que desea inscribirse o dejar sin efectos la suspensión para reincorporarse, conforme a las fracciones arancelarias que aparecen listadas en el Rubro B del Anexo 10, relativas al Padrón de Exportadores Sectorial.

C) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE.

- Anote el nombre completo y el RFC
- Anote correo electrónico y número telefónico.
- El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

- a) Copia de identificación oficial vigente y/o instrumento notarial que acredite la personalidad jurídica del solicitante del trámite, según sea el caso (persona física o persona moral).
- b) Si el representante legal es extranjero, anexe copia simple del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su situación migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Migración.
- c) Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluir, además, copia del documento mediante el cual comprueben, su situación migratoria en el país y que se les autoriza para realizar actividades empresariales.

- d) Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunte poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del CFF.
- Si cambió la denominación o razón social de la empresa, deberá enviar copia simple de la escritura pública protocolizada ante Notario Público, en la cual conste dicho cambio.
- f) Para el caso de la solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial, Sectores 8 al 15 del Apartado B del Anexo 10, se deberá cumplir con los requisitos específicos señalados en el "Instructivo de trámite para la inscripción en el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7)", conforme a lo establecido en las respectivas "Guías de Inscripción para el Padrón de Exportadores Sectorial".

Informes y Consulta de Resultados:

- Vía telefónica al Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país, opciones 7-1-2, de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas, y desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728).
- En el Portal del SAT podrá enviar un caso de aclaración, conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores, publicada en el Portal del SAT en la sección de "Aduanas", en el apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones"
- En cualquiera de las 67 ADSC con cita, acreditando el interés jurídico que representa.
- A través del Portal del SAT en la sección de "Aduanas", apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones", en la sección de "Padrón de Exportadores Sectorial", en "Consulta de Resultados".

Instructivo de trámite para la inscripción en el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.)

A. Inscripción en el padrón de exportadores sectorial.

¿Quiénes lo presentan?

Las personas físicas y morales que requieran exportar mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de los Sectores listados en el Apartado B, del Anexo 10.

¿Cómo se presenta?

Mediante el formato denominado "Autorización de inscripción para el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.)".

¿Dónde se presenta?

En cualquiera de las 67 ADSC.

Por servicio de mensaiería o correo certificado y en la Oficialía de Partes de la ACIA.

Una vez ingresado el trámite, cuando se requiera aportar información o documentación adicional para que sea considerada antes de que se resuelva la solicitud de inscripción al Padrón de Exportadores Sectorial en un término no mayor a 2 días, podrá enviar un caso de aclaración denominado INSCRIPCION_PGIYSE_EXS, conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores, publicada en Portal del SAT, en la sección de "Aduanas", en el Apartado de "Trámites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones".

¿En qué casos no procede la inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial?

Cuando no se cumpla con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento y/o la regla 1.3.7., así como el presente instructivo de trámite.

Cuando las personas físicas o morales, se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en la regla 1.3.3.

Condiciones:

- 1. Estar inscrito y activo en el RFC
- 2. Contar con e.firma vigente.
- 3. La constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales previstas en el artículo 32-D del CFF, deberá estar en sentido positivo.
- Tener el domicilio fiscal como localizado en el RFC o en proceso de verificación por parte de la ACIA.
- 5. No encontrarse al momento de ingresar la solicitud en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 y 69-B, tercer párrafo, del CFF, con excepción de lo dispuesto en la fracción VI, del referido artículo 69.
- 6. El estatus del buzón tributario deberá encontrarse como "Validado".
- Para el caso de personas físicas, deben realizar actividades empresariales en términos del Título II, Capítulo VIII y Título IV, Capítulo II, Secciones I y II de la Ley del ISR.

Requisitos:

- Manifestación con firma autógrafa del interesado o representante legal, en la que se declare bajo protesta de decir verdad, la lista de documentos que se anexan a la solicitud y asentado la veracidad de la misma.
- 2. Tratándose de las fracciones arancelarias listadas en el Sector 8 del Apartado B del Anexo 10, se deberá anexar a la solicitud:
 - a) Copia del documento que compruebe la validación del folio otorgado por SEMARNAT, de la autorización en materia de impacto ambiental y de la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales; a nombre de la persona física o moral solicitante.
 - b) Copia del título de concesión minera otorgado por la Dirección General de Minas, o, en su caso, del contrato de explotación, acreditando su inscripción en el Registro Público de Minería y que se encuentra al corriente en el pago de derechos.
 - c) Copia del permiso previo de exportación emitido por la SE, vigente.
- 3. Tratándose de las fracciones arancelarias listadas en el Sector 9 del Apartado B del Anexo 10, se deberá anexar a la solicitud:
 - a) Copia del testimonio o de la escritura pública, en que conste el contrato o constitución de la sociedad y, copia de la inscripción ante el Registro Público que corresponda.
 - b) Declaración firmada bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal de la persona moral, en la que se exprese la fecha, procedencia del producto aurifero, platero o de cobre anexando para tales efectos la razón social, el RFC de sus 10 principales proveedores por concepto de venta del producto terminado o semi-terminado a exportar.
 - c) Para el caso de exportación de las fracciones arancelarias 7404.00.01, 7404.00.02, 7404.00.99, además se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 4.

- 4. Tratándose de las fracciones arancelarias listadas en los Sectores 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Apartado B, del Anexo 10, se deberá cumplir con lo siguiente y anexar a la solicitud:
 - a) Relación que contenga el nombre completo y RFC válido de los socios, accionistas y representantes legales actuales de la empresa, conforme a lo que se tenga asentado en las actas protocolizadas ante fedatario público; en caso de tener socios o accionistas extranjeros, anexar el comprobante del aviso que refiere el artículo 27 del CFF, e indicar el número de identificación fiscal correspondiente. La autoridad procederá a verificar que tanto la persona física o moral que promueve, los socios, accionistas y representantes legales cuenten con la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, prevista en el artículo 32-D del CFF.
 - b) Relación del domicilio de bodegas y sucursales donde se mantendrán las mercancías a exportar, los cuales deberán estar registrados en el RFC con estatus de "activo" y "localizado".
 - c) Relación que contenga el nombre completo, RFC válido y número de seguridad social del personal al cual el contribuyente actualmente expida CFDI por concepto de remuneraciones, a que se refiere el Capítulo I, del Título IV, de la Ley del ISR, en términos del artículo 29, primer párrafo, del CFF. En caso de que se haya contratado a un tercero para que lleve a cabo la contratación, administración y remuneración de los trabajadores, se deberá indicar la razón social y el RFC de dicho contribuyente.
 - d) Información del uso industrial de la mercancía a exportar. Actividad económica y técnica que consiste en trasformar materia prima y convertirla en otros productos, así como los procesos productivos que realiza a la mercancía a exportar.
 - e) Relación que contenga el nombre o denominación o razón social y, en su caso, el ID fiscal o su equivalente de los 10 principales clientes en el extranjero del exportador.
 - f) Relación que contenga el nombre o denominación o razón social y, en su caso, el RFC válido de los transportistas contratados para el traslado de la mercancía a exportar.
 - g) Relación que contenga el nombre, domicilio, RFC válido o, en su caso, el ID fiscal o su equivalente de sus proveedores.

Lo establecido en los incisos anteriores, deberá cumplirse adjuntado en un dispositivo de almacenamiento para equipo electrónico (CD, USB, etc.) con archivos de texto plano conforme a lo establecido en la Guía de trámites para Padrones que se encuentra publicada en el Portal del SAT, en la sección de "Aduanas", en el Apartado de "Trámites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones".

¿En qué plazo y cómo se da a conocer el resultado de la solicitud?

En un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, conforme a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento.

A través del Portal del SAT, en la sección de "Aduanas", Apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones", en la sección de "Padrón de Exportadores Sectorial", en "Consulta de Resultados".

Vía telefónica en Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país, opciones 7-1-2, de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas, se brindará asesoría sobre requisitos, documentación soporte y el estatus de sus trámites.

En el Portal del SAT, podrá enviar un caso, de aclaración denominado INSCRIPCION_PGIYSE_ EXS conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores, publicada en el Portal del SAT en la sección de "Aduanas", en el Apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones"

En cualquiera de las 67 ADSC, con previa cita, acreditando el interés jurídico que representa.

¿Qué procede si la solicitud es rechazada?

El contribuyente deberá subsanar las inconsistencias observadas y presentar nuevamente su solicitud conforme al presente instructivo y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 87 del Reglamento así como la regla 1.3.7.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 59, fracción IV de la Ley, 87 del Reglamento, 19, fracción XI de la Ley del IEPS y la regla 1.3.7.

B. Solicitud para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial

¿Quiénes lo realizan?

Las personas físicas y morales que hayan sido suspendidas en el Padrón de Exportadores Sectorial.

¿Cómo se realiza?

Mediante el formato denominado "Autorización de inscripción para el padrón de exportadores sectorial (Regla 1.3.7.)".

¿Dónde se presenta?

En cualquiera de las 67 ADSC.

Por servicio de mensajería o correo certificado y en la Oficialía de Partes de la ACIA.

Una vez ingresado el trámite, cuando se requiera aportar información o documentación adicional para que sea considerada antes de que se resuelva la solicitud de reincorporación al padrón de exportadores sectorial en un término no mayor a 2 días, podrá enviar un caso de aclaración denominado REINCORPORACION_PGIYSE_ EXS, conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores, publicada en el Portal del SAT, en la sección de "Aduanas", en el Apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones".

¿En qué casos no procede la reincorporación en el Padrón de Exportadores Sectorial?

Cuando no se cumpla con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento y/o la regla 1.3.7., así como el presente instructivo de trámite.

Cuando las personas físicas o morales, se ubiquen en cualquiera de los supuestos señalados en la regla 1.3.3.

Condiciones y Requisitos:

- Quienes soliciten la reincorporación al Padrón de Exportadores Sectorial, deberán cumplir con las condiciones y requisitos previstos en el Apartado A del presente instructivo, según corresponda.
- Se deberá anexar copia simple y legible de la documentación con la que acredite que se subsana(n) la(s) causal(es) por la(s) que fue suspendido del Padrón de Exportadores Sectorial.

¿En qué plazo y cómo se da a conocer el resultado de la solicitud?

En un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud.

A través del Portal del SAT en la sección de "Aduanas", Apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones", en la sección de "Padrón de Exportadores sectorial", en "Consulta de Resultados".

Vía telefónica en Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país, opciones 7-1-2, de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas., se brindará asesoría sobre requisitos, documentación soporte y el estatus de sus trámites.

En el Portal del SAT, podrá enviar un caso de aclaración denominado REINCORPORACION_PGIYSE_ EXS, conforme a la Guía rápida para la operación de casos de aclaración, orientación y servicio o solicitud, en relación a trámites del Padrón de Importadores y Exportadores, publicada en el Portal del SAT, en la sección de "Aduanas", en el Apartado de "Tramites y Autorizaciones", opción "Guía de Trámites para Padrones", el plazo de atención será en un término no mayor a 10 días.
En cualquiera de las 67 ADSC, con previa cita, acreditando el interés jurídico que representa.

¿Qué procede si la solicitud es rechazada?

El contribuyente deberá subsanar las inconsistencias observadas y presentar nuevamente su solicitud, conforme al presente instructivo y cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 87 del Reglamento así como la regla 1.3.7.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 59, fracción IV, de la Ley, 87 del Reglamento, 19, fracción XI, de la Ley del IEPS y la regla 1.3.7.

C. Solicitud para dejar sin efectos la inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial de manera volun

¿Quiénes lo presentan?

Las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Exportadores Sectorial.

¿Dónde se presenta?

Ante la ACIA, de conformidad con la regla 1.2.2., por servicio de mensajería o correo certificado, o en cualquiera de las 67 ADSC.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Oficio de respuesta a la solicitud para dejar sin efectos la inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial de manera voluntaria.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento.

Requisitos:

1. Manifestar el interés jurídico que representa.

Condiciones:

1. Estar inscrito en el Padrón de Exportadores Sectorial.

Información adicional:

1. El plazo de respuesta no será mayor a 3 días.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 59, fracción IV de la Ley, 87 del Reglamento y las reglas 1.2.2., 1.3.3., 1.3.7.

A7.



Autorización para la importación de vehículos especialmente construidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública, (Regla 4.2.9.).



Información General del Solicitante

Residente	en	el	
País			

No residente en el país

¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra sutoridad distinta?



En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad:					
Razón o denominación social.	Clave del RFC				
Domicilio fiscal: Calle No. y/o letra exterior No. y/o letra in	nterior				
Colonia Código Postal Municipio o Delegación		Localidad		Entidad Fe	derativa
Teléfonos					
Información general del responsable solidario en territorio nacional.					
Nombre completo de la razón o denominación social.	Clave del RFC				
Describile finesti Celle					
Domicilio fiscal: Calle No. y/o letra exterio No. y/o letra interior Colonia Código Pos					
Municipio o Delegación Localidad					
Entidad Federativa Teléfonos					
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle No. y/o letra exterior No. y/o le					
Colonia Código Postal Municipio o Delegación Localidad Entidad Federativa Teléfonos					
Littidad i edelativa lelelollos					
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones:					
Teléfonos					
Actividades en general a que se dedique el interesado:					
			-		
			-		
			-		
Descripción detallada del vehículo a importar en forma temporal (marca, año, modelo y	/ número de serie):		-		
			-		
			-		
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía:			-		
			-		
			-		

Datos del Representante Legal.

Nombre completo (apellido paterno/materno/n	ombre(s)).	Clave del RFC	
Domicilio fiscal: Calle No. y/o le Colonia Código Postal Teléfono			Entidad Federativa
Teléfono	_		
	Declaro bajo protesta de decir verdad, que	e todo lo asentado es cierto.	
	Firma autógrafa del solicitante o r	epresentante legal.	

INSTRUCCIONES

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros
- Se deberá presentar por duplicado, en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido a la en Oficialía de Partes de la ACAJACE, la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante.

- 1. Señalará con una "X" si es o no residente en el país y si ha realizado solicitud ante otra autoridad, señalando el nombre de ésta.
- 2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social y en su caso, el RFC de la empresa a doce o trece posiciones según
- Anotará el domicilio fiscal, así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, 3. colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
- Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
- 5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
- 6. Asentará la descripción detallada del vehículo a importar temporalmente.
- Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

Instructivo de la Autorización para la importación de vehículos especialmente construidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública, (Regla 4.2.9.).
¿Quiénes lo presentan?

Personas físicas o morales residentes en el extranjero o en territorio nacional.

¿Dónde se presenta?

Ante la ACAJACE, de conformidad con la regla 1.2.1.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Oficio de respuesta a su solicitud.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento

Requisitos:

- Opinión favorable de la SE.
- 3. Contrato de prestación de servicios.
- 4. Convocatoria para la licitación pública internacional realizada al amparo de los tratados de libre comercio celebrados por México y la adjudicación del contrato correspondiente.
- Carta de un residente en territorio nacional que asuma la responsabilidad solidaria en los términos del artículo 26, fracción VIII del 5. CFF, de los créditos fiscales que lleguen a causarse en el caso de incumplimiento de la obligación de retornar los vehículos autorizados, en caso del que el promovente sea residente en el extranjero
- 6 Poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración, en caso de que el promovente sea persona moral.

Condiciones:

- Los residentes en el extranjero, deberán contar con contrato derivado de licitaciones públicas internacionales realizadas al amparo de los tratados de libre comercio celebrados por México.
- 2. El residente en territorio nacional que desee realizar la importación, así como el residente en territorio nacional que asuma la responsabilidad solidaria en los términos del artículo 26, fracción VIII del CFF, deberán encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Información adicional:

- En caso de que el contrato de prestación de servicios se encuentre en un idioma distinto al español, éste deberá acompañarse de su traducción.
- 2. La autoridad, resolverá la autorización en un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. Transcurrido dicho plazo sin que se notifique la resolución el interesado considerará que la autoridad resolvió negativamente y contará a partir de ese momento con 15 días para retornar la mercancía al extranjero.
- 3. La autorización que se otorgue será por el plazo de vigencia del contrato respectivo.

Disposiciones jurídicas aplicables

Artículos 106, fracción IV de la Ley, 26, fracción VIII del CFF y las reglas 1.2.1., y 4.2.9.

A8.



Autorización de rectificación de pedimentos.



1. Datos de la persona física o moral solicitante. 1.1. Nombre completo / Denominación o razón social. 1.2. RFC incluyendo la homoclave. 1.3. Actividad preponderante. 1.4. Domicilio para oír y recibir notificaciones. Calle Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Colonia C.P. Municipio/Delegación **Entidad Federativa** Teléfono Correo electrónico 2. Datos del representante legal de la persona física o moral solicitante. 2.1. Nombre completo. Apellido paterno Apellido materno Nombre

2.2. RFC incluyendo la homoclave.

Teléfono		Correo	electró	nico										
Telefolio		001160	, elective	,,,,,										
2 Detected les nonces entenies d		(!£! ! .												
Datos de las personas autorizada 3.1. Persona(s) autorizada(s) para oír			ones.											
	,													
A natilida matama	A wallida wasta					N								
Apellido paterno	Apellido mate	rno				NO	mbre							
2.2 DEC inclused to homestone			_	ı	1	1		1	1	1	_	1		
3.2. RFC incluyendo la homoclave														
Teléfono		Correc	electró	nico										
												_		
4. Supuesto de rectificación: Marcar con una "X" la opción u opcione:	a aarraanandiantaa aagu	ín ooo a	al aggs											
Marcar con una 🗡 la opcion u opcione:	s correspondientes, segi	un sea e	ei caso.											
I A consecuencia de la conforme al Anexo 22,														
emanados de Acuerdos, (PROSEC, siempre que a	Convenios o Tratados In	ternacio	onales d	e Libre (Comerci	o vigent	tes, sus	critos ¡	por Méxi	ico; arar	celes d	e un		
respectivo, para el sector otorgado al amparo de ur	r del que se trate; la tas	sa de la	LIGIE;	el artíc	ulo 47,	quinto p	arrafo,	de la	Ley; el a	arancel	preferer	ncial		
final emitida por la SE e compensatoria ha sido re	en materia de prácticas	deslea	les de d	comerci	o intern	acional,	en la	que se	e determ	nine que	una ci	uota		
contrato en donde se d importación, para mercan	esprenda que el precio	final s	se podr											
II Cambio de régimen ac	duanero de las mercancí	as												
iii. Gambio de regimen de	dualities de las merodinos	uo.												
				-					.=	.=				
III Datos de identificació 8703.31, 8703.32, 8703.3							das 870	03.21,	8703.22	, 8703.2	3, 8703	3.24,		
5. Datos a rectificar para pedimento:													1	
					 1									
5.1 Número(s) de pedimento(s)	5.2 Campo(s) a rec descri	tificar (pción)	Ubicaci	on y		5.3	Dice		5	.4 Debe	decir			
												_		
6. Señalar la causa del error en el(los	s) pedimento(s) o la jus	tificacio	ón de la	rectific	ación:									
												_		
7. Enliste la documentación que sust	ente el error en el pedi	mento(s) o la j	ustifica	ción de	la recti	ficació	n:				7		
												_		
8. Describir la forma en que la docum	nentación anexa acredi	ta el eri	ror en e	l(los) p	edimen	to(s) o l	a justif	ficació	n de la r	ectifica	ción:	7		
				, -		-								
												-		

9. Wont	o de la operación u operaciones.
10. Mar	nifieste las razones de negocio que motivan la solicitud.
	car con una "X" la opción correspondiente, según sea el caso.
En case	o afirmativo describa la situación en la que se encuentra.
1	
SI	No
<u>Į </u>	Į.
	44.4. La manuración ha atda municipismonte planta da anta la misma autoridad y atra distinta
	11.1. La promoción ha sido previamente planteada ante la misma autoridad u otra distinta.
ļ	
1	
	11.2. La promoción ha sido objeto de algún proceso administrativo o judicial.
	<u> </u>
	11.3. Se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la SHCP.
	11.4. Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución.

Una vez manifestado lo anterior, se solicita a la ACAJACE, que realice la autorización de rectificación en términos de la regla 6.1.1.

Nombre y firma del solicitante o del representante legal

INSTRUCCIONES

Información que debe proporcionarse en cada campo:

- 1. Se deberá señalar los datos de la persona física o moral que solicita el trámite.
 - **1.1.** Escribir el nombre completo de la persona física o moral que solicita el trámite.
 - 1.2. Escribir el número de inscripción en el RFC o número de identificación en caso de residentes en el extranjero.
 - **1.3.** Describir detalladamente las actividades a las que se dedica la persona física o moral que solicita el trámite.
 - 1.4. Indicar el domicilio para recibir notificaciones de la persona física o moral que solicita el trámite.
- 2. En caso que hubiere, se deberá asentar los datos del representante legal de la persona física o moral que solicita el trámite.
- 3. En caso de que hubiere, se deberán asentar los datos de la (s) persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 19 del CFF
- 4. Se deberá seleccionar el supuesto por el que se solicita la rectificación correspondiente (En caso de estar en el supuesto de la fracción I, se sugiere consultar las excepciones conforme a lo dispuesto en la regla 6.1.1.).
- 5. En este campo se señalan los datos del o los pedimentos que se quiere rectificar.
 - **5.1.** Señalar el o los números de pedimentos.
 - **5.2.** Se describirán los campos del o los pedimentos a rectificar, indicando su ubicación y descripción.

- 5.3. Se transcribirá la información que actualmente se encuentra descrita en el campo del o los pedimentos objeto de la rectificación.
- 5.4. Se manifestará la información con la que se pretenda sustituir a la expresada en el presente formato
- **6.** Describir de manera detallada los hechos y circunstancias en los que consistió el supuesto error al que hace referencia, especificando el motivo por el cual presuntamente se generó o la justificación de la rectificación que se solicita.
- 7. Se deberá enlistar la documentación que considere acredita el error o respalda la justificación de la rectificación, misma que deberá adjuntarse en un dispositivo de almacenamiento para equipo electrónico (CD, USB, etc.).
- 8. Se deberá explicar la manera en que los documentos anexos acreditan la existencia del error o la justificación de la rectificación de que se trate, tomando en cuenta lo expresado en los puntos 6 y 7 anteriores.
- 9. Indicar el valor de la operación u operaciones relacionadas con el o los pedimentos objetos a rectificar.
- 10. Manifestar las razones de negocio que motivan la operación, especificando puntualmente los beneficios que pretende obtener o, en su defecto, los daños y perjuicios que desea evitar de autorizarse la rectificación.
- 11. Señalar si la persona física o moral que solicita el trámite se ubica en alguno de los siguientes supuestos y, en caso afirmativo, explicar la situación en la que se encuentra.
 - **11.1.** Indicar si los hechos o circunstancias sobre los que versa la promoción han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta.
 - 11.2. Indicar si los hechos o circunstancias sobre los que versa la promoción han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales y, en su caso, el sentido de la resolución.
 - 11.3. Indicar si la persona física o moral que solicita el trámite, se encuentra sujeta al ejercicio de facultades de comprobación, establecidas en el artículo 42 del CFF, señalando los periodos y las contribuciones objeto de la revisión.
 - 11.4. Indicar si la persona física o moral que solicita el trámite se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 de este CFF.

Documentos que deberán anexarse:

- a. Copia simple del instrumento notarial, del cual se desprenda que la persona que firma la solicitud de rectificación, se encuentra facultada para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Autoridad respectiva.
- b. Copia simple del documento oficial en donde aparezca el nombre, fotografía y firma, que coincida con el perfil físico del representante legal.
- c. Copia simple de(I) la (s) factura(s) que amparen las mercancías descritas en el o los pedimentos.
- d. Los demás documentos necesarios que sustenten su petición, los cuales deberán estar contenidos en un dispositivo de almacenamiento para cualquier equipo electrónico (CD, USB, etc.).

Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información a través de: Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México o al 01 55 627 22 728 del resto del país, o bien, acudir a los Módulos de Servicios Tributarios al Contribuyente de las ADSC que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas y denuncias al 88 52 22 22 desde la Ciudad de México, o al 01 55 88 52 22 22 del resto del país.

A9.



Autorización para importar mercancías con fines de seguridad nacional.



Datos del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.

Nombre completo (apellid	o paterno/materno/nombre (s)).					Clav	ve del	IRFC			
Domicilio para oír y recibi Calle	notificaciones:		•				•				
No. y/o letra exterior Código Postal Entidad Federativa		Colonia nicipio o Delegación correo electrónico institucion	al						_		
Teléfono(s)									_		

Datos de los funcionarios autorizados para recibir las mercancías en la aduana, sección aduanera o lugar designado de que se trate.

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)).			Clav	ve del	RFC			
Correo electrónico								
Teléfono(s)								

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)).			Cla	ve de	IRFC			
Correo electrónico						_		
Teléfono(s)								
Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)).			Cla	ve de	IRFC			
Correo electrónico								
Teléfono(s)	 	 	 					

Mercancías a importar.

Descripción detallada	Fracción arancelaria	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	1	Modelo		nero de serie
azón o justificació	n de la necesidad de	importar las merca	ancías					
alor total de las m	ercancías (según fac	itura o carta de do	nación según corres	nonda)				Aduana
	ercancías (según fac iduanera c		nación, según corres designado	ponda)	la	que		Aduana ingresar
ección a	iduanera o	lugar	designado	por				ingresa
ección a	iduanera o				la se	que	el	ingresa
ección a	iduanera o	lugar	designado	por				
ección a	iduanera o	lugar	designado	por				ingresa
ección a	iduanera o	lugar	designado	por				ingresa

DIA	MES	AÑO

INSTRUCCIONES

Esta solicitud será llenada de manera electrónica, a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

El original se entregará de manera personal o a través del servicio de mensajería en la oficialía de partes de la ACAJACE, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

- 1. Señalará el nombre completo del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular, así como su RFC a trece posiciones e indicará el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Entidad Federativa, correo electrónico institucional y el (los) número (s) telefónico (s) donde pueda ser localizado.
- 2. Precisará los funcionarios autorizados para recibir las mercancías en la aduana, sección aduanera o lugar designado de que se trate, su nombre, RFC a trece posiciones, especificando su correo electrónico, el (los) número (s) telefónico (s) donde puedan ser localizado, en caso de que sea diferente al del numeral 1.
- 3. Indicará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación, (marca, modelo, número de serie) o en su defecto, las especificaciones técnicas o comerciales, asimismo, señalará la cantidad total (con letra y número) de las mercancías a importar mencionando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.). En caso de que el espacio sea insuficiente se podrá describir la mercancía en documento anexo haciendo referencia del mismo en este formato.
- 4. Señalará la razón o justificación de la necesidad de importar las mercancías.
- 5. Detallará el valor total de las mercancías tomando en cuenta la factura comercial, o la carta de donación, según corresponda.
- **6.** Especificará la aduana, sección aduanera o lugar designado por donde ingresará la mercancía y la de despacho, en su caso.
- 7. El titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, la persona designada por éste o la que cuente con facultades para representar a dicho titular asentarán su nombre y firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

- a. Constancia del nombramiento del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.
- b. Factura o documento con el que se demuestre la propiedad de la mercancía a importar y declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario o, en su caso, carta de donación emitida por el donante extranjero en donde se señalen las mercancías y los datos de dicho donante (nombre, Tax Identification Number, domicilio, teléfono (s) y correo electrónico).
- Catálogos, fotografías y demás documentación que contenga datos que permitan a la autoridad identificar las mercancías objeto de la importación.
- d. Constancia de nombramiento o del oficio de designación del funcionario autorizado para recibir las mercancías en la aduana, sección aduanera o lugar designado, mismo que deberá ser emitido por la institución o autoridad encargada de preservar la seguridad nacional.
- e. La documentación con la que se justifique la exención o el cumplimiento de las regulaciones o restricciones no arancelarias y/o NOM ´s que deben cumplir las mercancías para su importación definitiva.

Los documentos de los incisos a) y e) sólo deberán anexarse cuando se realice el trámite por primera vez y siempre que sea la misma persona que promueva.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en el Portal del SAT o comunicarse a través de: Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del país, o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Desconcentrada que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas y denuncias al teléfono 88-52-22-22 desde la Ciudad de México, o al 01 55 88 52 -22-22 desde el resto del país"

Instructivo de trámite de la autorización para importar mercancías con fines de seguridad nacional.

¿Quiénes lo presentan?

Instituciones y autoridades encargadas de preservar la Seguridad Nacional de conformidad con la Ley de Seguridad Nacional, a través de su titular, de la persona designada por éste o por la persona que cuente con facultades para representar al titular.

¿Cómo se presenta?

Mediante el formato "Autorización para importar mercancías con fines de seguridad nacional"

¿A quién se dirige?

A la ACAJACE

¿Cuándo se presenta?

Con anterioridad a la importación de la mercancía.

¿En qué casos se presenta?

En el caso de que las autoridades encargadas de preservar la Seguridad Nacional deseen efectuar la importación de las mercancías sin necesidad de tramitar un pedimento de importación.

¿Cómo se realiza?

Mediante el formato denominado "Autorización para importar mercancías con fines de seguridad nacional".

Requisitos:

- Proporcionar la información y documentación solicitada en la forma y términos establecidos en el instructivo de llenado.
- Una vez despachada la mercancía, la persona autorizada para retirar las mercancías de la aduana, sección aduanera o lugar designado de que se trate, deberá presentar una identificación oficial con fotografía y copia de la constancia de nombramiento u oficio de designación emitido por el titular de la institución de Seguridad Nacional.

¿Qué documento se obtiene?

Autorización para la importación de mercancías con fines de Seguridad Nacional.

¿Qué procede una vez efectuada la solicitud?

De cumplirse todos los requisitos aplicables al trámite se expedirá la autorización a la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional y deberá presentar las mercancías directamente ante la aduana o sección aduanera en la que se llevará a cabo el despacho, previa coordinación con la misma, debiendo presentar la autorización emitida por la ACAJACE.

En el caso de que el despacho se autorice en un lugar designado por la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, igualmente será necesario coordinarse con la aduana de que se trate, a efecto de que el personal de la aduana se traslade al lugar autorizado en la resolución, debiendo presentar la autorización emitida por la ACAJACE.

¿En qué plazo la autoridad dará respuesta?

En un plazo máximo de 3 meses de conformidad con el artículo 37 del CFF.

¿Qué procede en el caso de que el funcionario autorizado en la resolución para recibir las mercancías, no asista en la fecha y hora previamente coordinadas con la aduana, sección aduanera o lugar designado por la institución o autoridad encargada de

preservar la Seguridad Nacional?

- a) En caso de que el despacho se hubiera autorizado por la aduana o sección aduanera, ésta última almacenará las mercancías en el recinto fiscal o fiscalizado y notificará a la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, que cuenta con un plazo de 15 días para retirarlas, previo el pago a través del "Formulario Múltiple de Pago" de las contribuciones que correspondan, en su caso, y de los gastos de manejo de las mercancías y los que se hubieran derivado del almacenaje de las mismas, apercibiéndola que de no hacerlo, causarán abandono en términos de la legislación aduanera.
- b) En el caso de que el despacho se hubiera autorizado en un lugar designado por la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, el plazo para retirarlas será de 3 días, de lo contrario, se estará a lo dispuesto en los lineamientos que al efecto emita la AGA.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 36 y 61, fracción I, de la Ley y la regla 3.3.1.

A10.

ACUSE DE RECIBO S	HCP (SAT	Al and the same of	NTES DE INCIANTEL LLEIMOD. LEA LAE INSTRUCCIONES
	Autorización para la impo donadas al Fisco Feder requerimientos básico materia d	al para la atención o s de subsistencia es	ie DE FOLIO	
DATO	S DEL DONANTE DE ME	ERCANCÍAS AL F	ISCO FEDERAL	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y I DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE(S)			
CALLE	4 ²		NO. Y/O LETRA	
DISTRITO O CIUDAD	CODIGO PO ZONA PO	STAL STAL	TELÉFONO CON LADA	
PAÍS		NÚMERO DE REGISTRO FISC		
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA LA RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO		CORR		
INI	DIQUE EL DONATARIO	O DESTINATARIO	FINAL DE LA DONAC	IÓN
FEDERACIÓN ENTIDADI EDERATIV		ORGANO ESCONCENTRADO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	PERSONA MORAL OF
	A 50 R.S	DONATARIO	28 28	02 124
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	·		
CALLE	NO. Y/O LETRA	COLONIA	A	
ELEGACIÓN DI MUNICIPIO	POSTAL	FEDERATIVA	TELÉFONO CON LADA	
PELLIDO	REPRESENTANTI APELLIDO	E LEGAL DE LA DO		
PATERNO	MATERNO	_	NOMBRE(S)	
EGISTRO FEDERAL E CONTRIBUYENTES	24	CARGO		
ELÉFONO CON LADA		CORREO. ELECTRÓNICO		
	SENTANTE LEGAL AUTOR	IZADO PARA RECI	BIR LA DONACIÓN	19
PELLIDO ATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE	8)
EGISTRO FEDERAL E CONTRIBUYENTES	CARGO		ACREDITA SU PERSONALIDAD	
ELÉFONO CON LADA		RREO RÓNICO		
NOMBRE COMPLETO Y FIR	MA DEL DONANTE	NOMBRE COM	MPLETO Y FIRMA DEL RE DE LA DONATARI	
Declaro bajo protesta de deci con la capacidad legal para di objeto de la donación.		importación :	ogarme en las obligaci de las mercancias dor fracción XVII del articul	adas al fisco federa







DMD DMD

NOTIFICACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA PERSONA AUTORIZADA POR EL DONANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES **APELLIDO** APELLIDO NOMBREISS PATERNO NO. Y/O LETRA COLONIA CALLE cóbigo DELEGACION TELEFONO POSTAL ENTIDAD CORREO FEDERATIVA ELECTRÓNICO INSTRUCCIONES

Esta autorización será llenada en idioma español. No deberá presentar tachaduras o enmendaduras

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en el portal del SAT

Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Normatividad en Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica ubicada en Av. Hidalgo No. 77, Módulo VI planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, Teléfonos (55) 58-

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Se asentará el nombre completo del donante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

DOMICILIO DEL DONANTE. Deberá anotar el domicilio en el cual el donante efectúe sus actos legales, señalando invariablemente: la calle, número exterior, código postal, municipie/ciudad y país del cual se trate. NÚMERO DE REGISTRO FISCAL. Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante, de acuerdo al país que corresponda.

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA LA RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO. Deberá anotar el documento mediante el cual el donante acredita su residencia en el extranjero, valido para tales efectos en el país donde reside.

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA AUTORIZACIÓN. Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos y demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

DESTINO FINAL DE LA DONACION. Deborá señalar el donatario o destinatario final para la cual será la mercancia, sea esta para la Federación, Entidades Federativas, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados y personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibies en términos de la Ley del ISR. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan

REPRESENTANTE LEGAL DEL DONATARIO. Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal del donatario, debiende acompañar a la presente declaración, original y copia del documento que lo acredite como tal, para cotejo.

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN. La persona que acuda a retirar las mercancias de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en terminos de la Ley del ISR, deberá acreditaria mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación. Entidades Federativas, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancias.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DONATARIO. El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancia objeto de la donación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.

HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancia que relaciona.

ADUANA DE ENTRADA. Deberá anotar el nombre de la aduana, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

FRACCIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la fracción arancelaria de la mercancia que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocarla. Cuando no se señale la fracción arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Juridica.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá anotar la descripción de la mercancia, señalando, en su caso: números de serie, modelo, año, marca y demás características que permitan identificar plenamente la mercancia. En caso de ser insuficiente el espacio para señalar la descripción, agregar un documento anexo al formato.

PAÍS DE ORIGEN. Deberá anotar el país de origen de la mercancia.

CANTIDAD: Deberá anotar la cantidad total de la mercancia.

UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACIÓN: Deberá anotar la unidad de medida correspondiente a la mercancia de conformidad con Anexo 22, apendice 7 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigente.

NUEVO O USADO: Señalar si la mercancia objeto de la donación es nueva o usada.

OBSERVACIONES. En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, escribir sus dudas al comeo electrónico donacionesdelextranjero@aat.gob.mx o comunicarse a MarcaSATi 627 22 728 desde ta Cultuda de México, o 01 55 62722728 del resto del país. Desde Estados Unidas y Capadá al 1 877 44 88 728 o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Desconcentrada que corresponda a va domicilio fiscas. Quejas al telefono 01-800-3354867.

ACUS	E DE RECIBO	SHCP WYSIGHT TO AND THE SHOP TO AND THE SHOP TO AND THE SHOP THE SHOP TO AND THE SHOP THE SHO	SA'	Advelaintauchias Tella	uteria	DWD DWDFIA	
		ANEXO1 EN MATERIA DE SALUD RELACIÓN DE MERCANCÍAS OBJETO DE LA DONACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA		NOMERO DE FOLIO HOJA DE HOJAS]
NÚMERO	FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NUEVO	USADO
						0	0
						0	0
						0	0
] 🔲		0	0
						0	0
						0	0
						0	0
						0	0
						0	0
			_				







NÚMERO	FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	PAÍS DE	ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE	NUEVO USA
							00
							00
							00
							00
							00
	되었다. 이렇게 하는 것이 없어 하는 것이 없는 것이다.	e campo se podrán anotar los docum os, Fotografías, escritos u otros)	nentos que se		IOMBRE COM	MPLETO Y F	RMA DEL
				los bie		cidad legal p	cir verdad o ara disponer on.
		PARA USO EXCLUSIVO DE CIONES Y RESTRICCIONES NO AS OFICIALES MEXICANAS	(ADUANA (SECC	DO PATERN	O, MATERN	TRAMITA LA O Y NOMBRE NOCIMIENTO
AC		RUCCIÓN POR PARTE DE LA ÓN GENERAL JURÍDICA	NÚMERO GAFETI				
					SELLO DE I EMPLEADO RECONOCIN	QUE E	Y FIRMA DE





AVISO DE CRUCE DE MERCANCÍAS de conformidad con la regla 3.3.16. de las Reglas Generales de Comercio Exterior

ÚMERO	FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	PAÍS DE ORIGEN CANTIDAD UNIDAD DE NUEVO USAD MEDIDA
	serie de equipo lo maquinaria		
	serie de equipo lo maquinaria		
	serie de equipo		
	e serie de equipo //o maquinaria		

y/o maquinaria

	RANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCI	A PAÍS DE ORIGE	N CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NUEVO	USADO
						0	0
	e serie de equipo No maquinaria						
						0	0
	serie de equipo no maquinaria						
						00)
Dec	slaro bajo prote	sta de decir verdad que cuenti	o con la capacidad	legal para di	isponer d	le los bi	enes
Dec	slaro bajo prote	objeto de	la donación.	Si ni	isponer d	le los bi	enes
EXENCI	ÔN DE REGULACI	sta de decir verdad que cuent objeto de PARA USO EXCLUSIVO ONES Y RESTRICCIONES NO AS OFICIALES MEXICANAS	DE LA AUTORIDAD (ADUANA O SECCIÓN APELLIDO PATERNO,	ADUANERA QU	JE TRAMIT OMBRE (S)	A LA DON	iACIÓN
EXENCI	ÔN DE REGULACI	Objeto de PARA USO EXCLUSIVO ONES Y RESTRICCIONES NO	DE LA AUTORIDAD (ADUANA O SECCIÓN APELLIDO PATERNO,	ADUANERA QU MATERNO Y N	JE TRAMIT OMBRE (S)	A LA DON	iACIÓN
EXENCE ARANCE	ÓN DE REGULACI ELARIAS Y NORMA	Objeto de PARA USO EXCLUSIVO ONES Y RESTRICCIONES NO AS OFICIALES MEXICANAS JCCIÓN POR PARTE DE LA	la donación. DE LA AUTORIDAD (ADUANA O SECCIÓN APELLIDO PATERNO, QUE EFI	ADUANERA QU MATERNO Y N	JE TRAMIT OMBRE (S)	A LA DON	iACIÓN

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL AVISO.

HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO DE REGISTRO: Deberá anotar el número de registro de la inscripción en el "Registro de Personas Donantes del Extranjero de mercancías para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud".

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: Deberá antora el número de oficio a través del cual se autoriza la importación de mercancías para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud.

FOLIO DE LA AUTORIZACIÓN: Deberá antora el número de folio asignado al formato de Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud.

ADUANA DE ENTRADA. Deberá anotar el nombre de la aduana, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

FECHA DE CRUCE DE LA MERCANCÍA: Deberá señalar la fecha de cruce de las mercancías con 5 días de anticipación al cruce de las mísmas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

FRACCIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la fracción arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocerla. Cuando no se señale la fracción arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Jurídica.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá anotar la descripción de la mercancía, señalando, en su caso: números de serie, modelo, año, marca y demás características que permitan identificar plenamente la mercancía. En caso de ser insuficiente el espacio para señalar la descripción, agregar un documento anexo al formato.

PAÍS DE ORIGEN: Deberá anotar el país de origen de la mercancía.

CANTIDAD: Deberá anotar la cantidad total de la mercancía.

UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACIÓN: Deberá anotar la unidad de medida correspondiente a la mercancía de conformidad con Anexo 22, apéndice 7 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigente.

NUEVO O USADO: Señalar si la mercancía objeto de la donación es nueva o usada.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, escribir sus dudas al correo electrónico donacionesdelextranjero@sat.gob.mx o comunicarse a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 62722728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá al 1 877 44 88 728 o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Desconcentrada que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-3354867.

Instructivo de trámite para solicitar la autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud

¿Quiénes lo presentan?

El donatario.

¿Dónde se presenta?

Ante la ACNCEA, de conformidad con la regla 1.2.1.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Oficio de respuesta a la solicitud de autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento.

Requisitos:

- 1. Formato denominado "Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud", en original debidamente llenado.
- 2. Carta de donación dirigida a la ACNCEA, signada por el donante en el extranjero, en la que se deberá manifestar:
 - a) El nombre, denominación o razón social y domicilio del donante residente en el extranjero, adjuntando el documento correspondiente con el que acredite lo manifestado, tal como:
 - i) Pasaporte oficial emitido en el país de residencia, vigente con fotografía y firma.
 - Documento oficial de identidad, cedula de Identidad, cédula de ciudadanía, válido en el país de residencia vigente, en el que se aprecie el nombre y firma.
 - b) Que se encuentra inscrito en el "Registro de Personas Donantes del Extranjero de mercancías para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud".
 - c) La voluntad expresa del donante de realizar la donación de mercancías objeto de la autorización, al Fisco Federal, señalando el donatario (Federación, Entidades Federativas, Municipios, incluso sus órganos desconcentrados u organismos descentralizados, las personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR, dedicadas a garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica, así como aquellas constituidas por los sujetos antes citados) especificando la cantidad, unidad de medida de tarifa, unidad de medida comercial y descripción de la mercancía (materia constitutiva, uso o función), así como los elementos que ilustren y describan de manera detallada las características físicas y técnicas, en forma cuantitativa y cualitativa de las mercancías.
 - d) Ser legítimo propietario de las mercancías objeto de la autorización.
 - e) Que las mercancías objeto de donación se encuentran en buenas condiciones de uso, así como su fecha de caducidad, en su caso.

- 3. El Anexo 1, de la "Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud", con el total de las mercancías que se pretenden importar de manera paulatina.
- 4. Carta de aceptación de la donación dirigida a la ACNCEA, en hoja membretada del donatario, signada por el representante legal de la donataria, en la que se deberá manifestar:
 - a) La aceptación expresa de las mercancías objeto de la donación, especificando la cantidad, los elementos que illustren y describan de manera detallada las características físicas y técnicas, en forma cuantitativa y cualitativa de las mercancías, el uso, plan de distribución y destino final que se dará a las mismas.
 - b) El compromiso expreso de no comercialización de las mercancías objeto de la donación
 - c) En caso que los autorizados den las mercancías recibidas en donación a un tercero, se debe adjuntar lo siguiente:
 - Carta de aceptación con los datos a que se refieren los incisos a) y d) del presente numeral, especificando los datos de la institución receptora y manifestación de la aceptación por parte de su representante legal, especificando la mercancía que recibirá.
 - ii) Documento con el que acredite la personalidad jurídica del representante legal del destinatario.

Cuando el tercero, a que se refiere el párrafo anterior, sea persona moral con fines no lucrativos deberá contar con la autorización para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR.

d) Presentar el plan de distribución de los insumos para la salud que garantice su administración en los pacientes o uso dentro de la fecha de caducidad, incluyendo el procedimiento de destrucción de los mismos. Para aquellos medicamentos que requieran de red o cadena fría para su distribución deberán contar además con los registros de su conservación durante el transporte y distribución hasta su entrega al consumidor.

5. Documento que acredite la personalidad del representante legal del donatario de las mercancías.

Tratándose de las dependencias u organismos públicos, bastará con la presentación de la constancia de nombramiento oficial, o bien, la carta de comisión en la que se le autorice para recibir las mercancías.

- 6. Identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal del donatario de las mercancías
- 7. Tratándose de medicamentos, adicionalmente se debe presentar, el certificado de calidad, la licencia sanitaria o aviso de funcionamiento del hospital o clínica al que va a ser dirigida la mercancía de acuerdo al servicio que proporciona; el aviso de responsabilidad sanitaria y copia de la cedula profesional del médico responsable de cada establecimiento, así como manifestar lo siguiente:
 - a) La fecha de caducidad, ingrediente activo, gramaje por unidad, tipo de medicamento, forma de presentación farmacéutica.
 - Unidad de medida de tarifa, cantidad de unidad de medida de tarifa, unidad de medida comercial, cantidad de unidad de medida comercial, país de origen y país de procedencia.
 - c) Nombre del fabricante

De igual forma, para el caso de medicamentos, material de curación, reactivos y productos higiénicos y odontológicos en caso de que la caducidad del producto sea menor a 12 meses estará sujeta al visto bueno por parte de la Secretaría de Salud considerando la naturaleza del medicamento y deberá presentar el plan de distribución de los insumos para la salud que garantice su administración en los pacientes o uso dentro de la fecha de caducidad, incluyendo el procedimiento de destrucción de los mismos. Para aquellos medicamentos que requieran de red o cadena fría para su distribución deberán contar además con los registros de su conservación durante el transporte y distribución hasta su entrega al consumidor.

Asimismo, deberá anexar una carta compromiso sobre la distribución y utilización de los productos antes de su vencimiento.

- 8. Tratándose de equipo e insumos médicos, además de cumplir con los requisitos de los numerales 1 al 6, se deberán presentar los catálogos, manuales de funcionamiento, información técnica y fotografías correspondientes, así como manifestar lo siguiente:
 - La unidad de medida de tarifa, cantidad de unidad de medida de tarifa, unidad de medida comercial, cantidad de unidad de medida comercial, país de origen y país de procedencia.
 - b) Nombre del fabricante.
 - c) Certificado de calidad.
- 9. Tratándose de fuentes de radiación, adicionalmente a los requisitos de los numerales 1 al 6, copia de la licencia sanitaria expedida por la COFEPRIS, con el giro correspondiente.
 - a) En caso de aparatos de rayos X:
 - i) Copia de la licencia sanitaria expedida por la COFEPRIS con el giro correspondiente.
 - ii) Copia del Permiso de Responsable de Operación y Funcionamiento del equipo de rayos X.
 - b) En caso de equipos usados:
 - i) Factura certificada ante fedatario público (notario o corredor público) que indique que el equipo es usado.
 - ii) Fe de Hechos ante notario o corredor público o su equivalente en el extranjero, de las garantías de efectividad y pruebas del correcto funcionamiento del equipo usado y que es apto para su uso.
 - c) En caso de aparatos de rayos X usados:
- i) Original de los documentos probatorios que certifiquen el cumplimiento de la NOM-229-SSA1-2002, elaborados por el fabricante o el Asesor Especializado en Seguridad Radiológica, autorizado por la COFEPRIS, firmados conjuntamente con el importador bajo protesta de decir verdad.

Condiciones:

- 1. El donante debe estar inscrito en el "Registro de Personas Donantes del Extranjero de mercancías para la atención de requerimientos básicos de subsistencia en materia de salud".
- 2. No procede la donación de mercancías cuando:

- a) Se trate de psicotrópicos, estupefacientes o productos que los contengan.
- b) Las mercancías se encuentren en territorio nacional.
- c) El donante, el donatario y el destinatario final sea la misma persona.
- d) El donante sea residente en territorio nacional, o bien, actúe a través de un representante legal en territorio nacional.

Información adicional:

- 1. En caso de que la autoridad observe la omisión de alguno de los datos, información o documentación señalados en la regla 3.3.14., en el formato oficial, en el instructivo de trámite correspondiente, o si derivado de la naturaleza del trámite la autoridad necesite cualquier otra documentación que permita la plena identificación de las mercancías (fotografías, etiquetas, manuales, catálogos informativos, etc.) se requerirá al destinatario de la donación en términos del penúltimo párrafo del artículo 18 del CFF.
- 2. En caso de no subsanarse la omisión motivo del requerimiento, la solicitud se tendrá por no presentada.
- Si se observa que se omitió alguno de los datos, información o documentación señaladas en el formato oficial e Instructivo de trámite, la solicitud se tendrá por no presentada. Asimismo, si se detectan causas para no aceptar la donación, la ACNCEA comunicará el rechazo de la misma.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 61, fracción XVII, de la Ley, 18, y 19 del CFF, Reglas 1.2.1., 3.3.13.

A11.

1722.00	71123232	SE	ICP	(200)	00 S	AT			AACA
ACUSE	DE RECIBO	100 00 140 0 V (300)	OR OWNERS OF	(3)	O Some	to the Authoritomoracides To	Bururs		E INICIAR EL LLENAD SINSTRUCCIONES
			AUTORIZ	ACIÓN PARA LA	A IMPORTACIÓN	DE		EMERO .	NSTRUCCIONES
			MERCAN	CIAS DONADAS	AL FISCO FEDE O 61 FRACCIÓN	IRAL.	c	E FOLIO	
				Y ADUANERA			IUMERO DE H RESENTA DE		
		D	ATOS DEL D	ONANTE DE N	MERCANCIAS A	AL FISCO FED	ERAL		ř.
PELLIDO PA	TERNO, MA	TERNO Y NO	MBRE(S)			0.216,82000.00.00	25.102.		
			-				10. Y/O		_
CALLE							LETRA		
CIUDAD				CODIGO POSTA ZONA POSTA	AL L	TE	LEFONO IN LADA		
PAIS					RO DE O FISCAL	1/2000	190.18111.20		
OCUMENTO	MEDIANTE	EL CUAL		MAIN ESSAG	cos	RREO			
CREDITA LA EXTRANJERO	A RESIDENCI D	A EN EL			ELECT	RÓNICO			
					E LA DONACIÓ	ON .			
IDIQUE C	ON UNA "X	" EL OBJET	O DE LA DO	ONACION	SALUD [VIVIE		7	npo 🗍
PARA LA	ATENCH	ON DE RE	QUERIMIEN	TOS	0.0000000000000000000000000000000000000	Ta 120000	93300	- 0000	NO.516
REGIONE	S DE ESCA	SOS RECUI	SECTORE RSOS	s 0	EDUCACIÓN [ALIMEN	TACIÓN [ECCIÓN
			ENTIC	DADES	OR	GANOS	ORGANIS	V	PERSONA MORAL CO
	DONATARIO	FEDERA		IATIVAS MUNI		CENTRADO P	ESCENTRA	LIZADO	FINES NO LUCRATIV
O DESTINAT	TARIO FINAL		l [
				D	ONATARIO				
REGISTRO F				OMINACION O					
ALLE				NO, Y/O	COL	ONIA			
ELEGACION			CÓDIGO POSTAL	1	ENTIDAD FEDERATIVA			FONO LADA	
MUNICIPIO				RESENTANTE	LEGAL DEL	DONATARIO		LADA L	
PELLIDO			APE	LLIDO	CHAPTE DES	- I	NOMBRE(si	
ATERNO EGISTRO FI	госим Г		MAT	TERNO	7				
E CONTRIB	UYENTES				CARGO				
ELEFONO CON LADA					CORREO.				
		REPRES	ENTANTE LE		ZADO PARA R	ECIBIR LA DO	NACIÓN		
PELLIDO TATERNO			APELLIDO MATERNO				NO	MBRE(S)	
EGISTRO FI	FDERAL T			4800		DOCUMEN			
E CONTRIB		30	°	ARGO	777	PERSON			
ELÉFONO (ON LADA			COR					
NOME	RE COMPL	ETO Y FIRM	IA DEL DON	ANTE	NOMBRE CO	OMPLETO Y F	IRMA DEL	REPRES	ENTANTE LEGAL
		1-00	- 557/				A DONAT		
Dactors by	lo protect	n de deste	unrelad ave	cuanto				M DOLLARS	
con la cap	acidad leg	al para disp	verdad que oner de los						es derivadas de la al fisco fede
bjeto de l	a donación	(a) 16			conforme	a la fracción	XVII del a	rticulo 61	de la Ley Aduan
			oner de los	bienes	importació conforme	on de las m a la fracción	ercancias XVII del a	donada	s al fisco feder de la Ley Aduan para los cuales







ANCEDO: DWD

NOTIFICACIONES EN LA REPUBLICA MEXICANA

PERSONA AUTORIZADA POR EL DONANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

APELLIDO NOMBRE(S)

CALLE NO. 1/10 COLONIA

DELEGACION CONGO POSTAL CON LADA

ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA

CORREO ELECTRONICO

INSTRUCCIONES

Esta autorización será llenada en idioma español. No deberá presentar tachaduras o enmendaduras,

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en los consulados mexicanos o en el portal del SAT.

Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Normatividad en Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica ubicada en Av. Hidalgo No. 77, Módulo VI planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, Teléfonos (55) 58-02-13-35.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Se asentará el nombre completo del donante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

DOMICILIO DEL DONANTE. Deberá anotar el domicilio en el cual el donante efectúe sus actos legales, señalando invariablemente: la calle, número exterior, código postal, municipio/ciudad y país del cual se trate. NÚMERO DE REGISTRO FISCAL. Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante, de acuerdo al país que corresponda.

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA LA RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO. Deberá anotar el documento mediante el cual el donante acredita su residencia en el extranjero, valido para tales efectos en el país donde reside.

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA AUTORIZACION. Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos y demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

OBJETO DE LA DONACIÓN. Deberá señalar la finalidad para la cual será destinada la mercancía, sea esta para la educación, vivienda, salud, etc. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan, cuál de los requerimientos es al que será destinada la mercancía, pudiendo marcar más de un campo.

REPRESENTANTE LEGAL DEL DONATARIO. Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal de la persona moral beneficiaria de la donación, debiendo acompañar a la presente declaración, copia del documento que lo acredite como tal.

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN. La persona que acuda a retirar las mercancías de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del ISR, deberá acreditarla mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación, Entidades Federativas, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la constancia de nombramiento oficial y en su caso, copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancías.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DONATARIO. El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancía objeto de la donación.

ACUS	E DE RECIBO	SHCP HCGISTRIA DE HACENSTA TORRETTO HOLERO	SAT Service de Administración Tributaria			DWD DWD TABLE
		ANEXO1 RELACIÓN DE MERCANCÍAS OBJETO DE LA DONACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA	ADUANA DE ENTRADA	HOMERO DE FOLIO HOJA	DE _	HOJAS
NÚMERO	FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	PAÌS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NUEVO USAD
						00
						00
						00
						00
						00
		,				00
						00
						00
						00
						00





ANYSHED DND DNDP1400

NÚMERO	FRACCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANO	IA PAIS DE	DRIGEN CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NUEVO	USADO
						0	0
] 0	0
] 0	0
						0	0
						0	0
		ampo se podrán anotar los documento ifias, escritos u otros)	os que se anexan,		MPLETO Y F IONANTE	IRMA DE	L
				Declaro bajo prot cuento con la cap de los bienes obje	acidad lega	l para di	ad que isponer
		PARA LISO EX CIONES Y RESTRICCIONES NO MAS OFICIALES MEXICANAS	DONACIÓN) A	SECCIÓN ADUAN PELLIDO PATERNO, DO QUE EFECTÚA E	MATERNO	Y NOMB	RE (S)
		TRUCCIÓN POR PARTE DE LA IÓN GENERAL JURIDICA	NÚMERO GAFETI				
	\$50000 NOT 30000		d-	DEL EMPLE	LA ADUANA ADO QUE E ONOCIMIEN	FECTUA	

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.

HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

ADUANA DE ENTRADA. Deberá anotar el nombre de la aduana, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

FRACCIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la fracción arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocerla. Cuando no se señale la fracción arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Jurídica.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá anotar la descripción de la mercancía, señalando, en su caso: números de serie, modelo, año, marca y demás características que permitan identificar plenamente la mercancía. En caso de ser insuficiente el espacio para señalar la descripción, agregar un documento anexo al formato.

PAÍS DE ORIGEN: Deberá anotar el país de origen de la mercancía.

CANTIDAD: Deberá anotar la cantidad total de la mercancía.

UNIDAD DE MEDIDA DE COMERCIALIZACIÓN: Deberá anotar la unidad de medida correspondiente a la mercancía de conformidad con Anexo 22, apéndice 7 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigente.

NUEVO O USADO: Señalar si la mercancía objeto de la donación es nueva o usada.

OBSERVACIONES. En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, escribir sus dudas al correo electrónico donacionesdelextranjero@sat.gob.mx o comunicarse a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 62722728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá al 1 877 44 88 728 o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Desconcentrada que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-3354867.

Instructivo de trámite de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera.

A. Mercancías que para su importación requieren el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias

¿Quiénes lo presentan?

El donatario.

¿Dónde se presenta?

Ante la ACNCEA, de conformidad con la regla 1.2.1.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Oficio de respuesta a la solicitud de autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal, conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento

Requisitos:

- Formato denominado "Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1", en original debidamente llenado.
- 2. Carta de donación dirigida a la ACNCEA, signada por el donante en el extranjero, en la que se deberá manifestar:
 - a) El nombre, denominación o razón social y domicilio del donante residente en el extranjero, adjuntando el documento correspondiente con el que acredite lo manifestado, tal como:
 - i) Pasaporte oficial emitido en el país de residencia, vigente con fotografía y firma.
 - ii) Documento oficial de identidad, cédula de Identidad, cédula de ciudadanía, válido en el país de residencia, vigente, en el que se aprecie el nombre y firma.
 - b) La voluntad expresa del donante de realizar la donación de mercancías al Fisco Federal, señalando el donatario (Federación, Entidades Federativas, Municipios, incluso sus órganos desconcentrados u organismos descentralizados o demás personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR), especificando la cantidad, unidad de medida comercial y descripción de la mercancía (materia constitutiva, uso o función), así como los elementos que ilustren y describan de manera detallada las características físicas y técnicas, en forma cuantitativa y cualitativa, de las mercancías y el destino final que se dará a las mismas.
 - c) Ser legítimo propietario de las mercancías objeto de la donación.
 - d) Que las mercancías objeto de donación se encuentran en buenas condiciones de uso.
- 3. Carta de aceptación de la donación dirigida a la ACNCEA, en hoja membretada, signada por el representante legal del donatario, en la que se deberá manifestar:
 - La aceptación expresa de las mercancías objeto de la donación, especificando la cantidad, los elementos que ilustren y describan de manera detallada las características físicas y técnicas, en forma cuantitativa y cualitativa de las mercancías, el

uso, plan de distribución y destino final que se dará a las mismas

- b) El compromiso expreso de no comercialización de las mercancías objeto de la donación.
- c) En caso que los autorizados entreguen las mercancías recibidas en donación a un tercero, se debe adjuntar lo siguiente:
 - i) Carta de aceptación especificando los datos de la institución receptora y manifestación de la aceptación por parte de su representante legal, especificando la mercancía que recibirá.
 - ii) Documento con el que acredite la personalidad jurídica del representante legal del tercero.

Cuando el tercero, a que se refiere el párrafo anterior, sea persona moral con fines no lucrativos deberá contar con la autorización para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR.

4. Copia del documento vigente que acredite la personalidad del representante legal del donatario de las mercancías.

Tratándose de las dependencias u organismos públicos, bastará con que el representante presente constancia de nombramiento oficial y, en su caso, la carta de comisión que lo autorice para realizar el trámite de donación.

- 5. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del donatario de las mercancías.
- 6. Tratándose de medicamentos, adicionalmente se debe presentar el certificado de calidad, la licencia sanitaria o el aviso de funcionamiento del hospital o clínica al que va a ser donada la mercancía de acuerdo al servicio que proporciona; el aviso de responsabilidad sanitaria y copia de la cédula profesional del médico responsable de cada establecimiento, así como manifestar lo siguiente:
 - a) La fecha de caducidad, ingrediente activo, gramaje por unidad, tipo de medicamento y forma de presentación farmacéutica.
 - La unidad de medida de tarifa, cantidad de unidad de medida de tarifa, unidad de medida comercial, cantidad de unidad de medida comercial, el país de origen y país de procedencia.
 - c) Nombre del fabricante

De igual forma, para el caso de medicamentos, así como material de curación, reactivos y productos higiénicos y odontológicos en caso de que la caducidad del producto sea menor a 12 meses, estará sujeta al visto bueno por parte de la Secretaría de Salud, considerando la naturaleza del medicamento, y deberá presentar el plan de distribución de los insumos para la salud que garantice su administración en los pacientes o uso dentro de la fecha de caducidad, incluyendo el procedimiento de destrucción de los mismos. Para aquellos medicamentos que requieran de red o cadena fría para su distribución deberán contar, además, con los registros de su conservación durante el transporte y distribución hasta su entrega al consumidor.

Asimismo, se deberá anexar una carta compromiso sobre la distribución y utilización de los productos antes de su vencimiento.

- 7. Tratándose de equipo e insumos médicos, adicionalmente a los requisitos de los numerales 1 al 5, se deberán presentar los catálogos, manuales de funcionamiento, información técnica y fotografías correspondientes, así como manifestar lo siguiente:
 - La unidad de medida de tarifa, cantidad de unidad de medida de tarifa, unidad de medida comercial, cantidad de unidad de medida comercial, el país de origen y país de procedencia.
 - b) Nombre del fabricante.
- c) Certificado de calidad

- 8. Tratándose de fuentes de radiación adicionalmente a los requisitos de los numerales 1 al 5, copia de la licencia sanitaria expedida por la COFEPRIS, con el giro correspondiente.
 - a) En caso de aparatos de rayos X:
 - i) Copia de la licencia sanitaria expedida por la COFEPRIS, con el giro correspondiente.
 - ii) Copia del Permiso de Responsable de Operación y Funcionamiento del equipo de rayos X.
 - b) En caso de equipos usados:
 - i) Factura certificada ante fedatario público (notario o corredor público) que indique que el equipo es usado.
 - ii) Fe de Hechos ante notario o corredor público o su equivalente en el extranjero, de las garantías de efectividad y pruebas del correcto funcionamiento del equipo usado y que es apto para su uso.
 - c) En caso de aparatos de rayos X usados:
 - Original de los documentos probatorios que certifiquen el cumplimiento de la NOM-229-SSA1-2002, elaborados por el fabricante o el Asesor Especializado en Seguridad Radiológica autorizado por la COFEPRIS, firmados conjuntamente con el importador bajo protesta de decir verdad.
- 9. Tratándose de vehículos, adicionalmente a los requisitos de los numerales 1 al 5, se deberá presentar el título de propiedad y fotografías, así como manifestar lo siguiente:
 - a) Año
 - b) Modelo.
 - c) Número de pasajeros

- d) Cilindrada.
- e) Tipo de combustible.

Condiciones:

- 1. El donante debe ser persona física o moral residente en el extranjero.
- 2. El donatario debe ser la Federación, Entidades Federativas, Municipios, incluso sus órganos desconcentrados u organismos descentralizados, o personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR
- 3. No procede la donación de mercancías cuando:
 - a) Se encuentren sujetas al pago de cuotas compensatorias.
 - b) Las mercancías se encuentren en territorio nacional.
 - c) El donante y el donatario o tercero sea la misma persona
 - d) El donante sea residente en territorio nacional, o bien, actúe a través de un representante legal en México.
 - e) La autorización para recibir donativos deducibles en términos de la ley del ISR, se encuentre suspendida o cancelada, en el caso de las personas morales con fines no lucrativos.
- 4. Tratándose de la donación de agua embotellada y comida enlatada, la fecha de caducidad no podrá ser menor de 3 meses, considerando la fecha de su internación al país.
- Todos los formatos y documentación requerida para el trámite de la "Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal" debe encontrarse en idioma español.

Información adicional:

- 1. En caso de que la autoridad observe la omisión de alguno de los datos, información o documentación señalados en la regla 3.3.12., en el formato oficial o en el instructivo de trámite correspondiente; o si derivado de la naturaleza del trámite, la autoridad necesite cualquier otra documentación que permita la plena identificación de las mercancías (fotografías, etiquetas, manuales, catálogos informativos, etc.), se requerirá al donatario en términos del artículo 18, penúltimo párrafo del CFF.
- 2. En caso de no subsanarse la omisión motivo del requerimiento, la solicitud se tendrá por no presentada.
- 3. Si se detectan causas para no aceptar la donación, la ACNCEA comunicará el rechazo de la misma.

B. Mercancías que para su importación no requieren el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias

¿Quiénes lo presentan?

El donatario.

¿Dónde se presenta?

A través del Portal del SAT, accediendo al apartado "Donaciones del Extranjero".

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

Oficio de respuesta a la solicitud de autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal, conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley.

¿Cuándo se presenta?

En cualquier momento

Requisitos:

 Adjuntar en documento digital los documentos originales, listados en el Apartado A de "Requisitos" del presente instructivo, según sea el caso.

Condiciones:

- 1. Que la mercancía objeto de donación se encuentre enlistada en el "Sistema de Donaciones del Extranjero".
- 2. Las previstas en el Apartado A de "Condiciones" del presente instructivo, según sea el caso.

Información adicional:

 El oficio de respuesta a la solicitud de "Autorización para la importación de mercancías donadas al Fisco Federal", el cual se descarga del "Sistema de Donaciones del Extranjero", del Portal del SAT.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 61, fracción XVII, de la Ley, 18 y 19 del CFF, Reglas 1.2.1., 3.3.12., y 3.3.15.

			ADUANA MEXICO
	l -	Registro Federal	del Contribuyence
2.00.0000000000000000000000000000000000		Clave Deza de Ri	agistra de Poblacion
Seto del religi franquesador -DATOS GENERALES	DEL CONTRIBUYENTE		
Apelico paremo, materno y no	ombreis) o razon o denominación soctar.		
Domicilo Fracal	Calle	No. y/o lette exterior	No. y/o letra interior
e s	Colonia	Código Postal	Twilforp
	Entre la Calle de	9-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00	Município o delegación en el D.F.
Localidad			ACONTENEDROSE DE DESPONACIONA
-COMPENSACION QUI	E APLICA POR: (Marque con una	(X)	
	e Valor en Facturas e Facturas		
	ión en los Valores Incrementales		
	e Fracciones Arancelarias.	W W G	
	dificados y declarados en el camp		SLIGHT DOWNSTRATE
Otros, esp		l apegado a un tratado de libre com	erco o acuerco.
-DATOS DEL PEDIMEN	(4.2000) (11.000)		
-DATOS DEL PEDIME	ITO ORIGINAL	- 27 - 27	Aro Mes Dia
Numero sel Pesin Impuesto General de I		tase Sección Aduanera D.T	Fechs de pago del pedimento
Cuota Compensatori			~ —
	7.	Clave de la operación al amparo	del Tratado de Libre Correrois
-DATOS DEL PEDIMEN	NTO DE RECTIFICACION O DES	ISTIMIENTO	
_			Mo Més Dia
Numero sel Pesiro	AND THE GOING	lave Sección Aduanera	Early or easy de partire en
Impuesto General de I		D.T	A Fecha de pago de pecimento
Cuota Compensatoria	(1500 to 1500		
	II. The second	Clave de la operación al amparo.	del Tratado de Libre Cornercio
-IMPORTES SUSCEPT	IBLES DE COMPENSACION		
			Afic Mes Dia
Numero del Peden		lase Sección Aduanera	Fecha de pago del pedimento
No. de Compensación		AND CANCELL PROPERTY.	recrix on page on pecarene
Importe Compensado	: Impuesto General de Importa		Cuota Compensatoria
\$100 miles (100 miles 100 mi		Actualizado:	5 - 5
0.0 4 0.0 4.1 5.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	D.i	.A. Histórico: Actualizado:	Cuota Compensatoria
0.04 0.04 C.55 - 0 11 C.50 00			
	ompensar: Impuesto General de la	mportación:	
	ompensar: Impuesto General de li D,T		
	D.T		
Saldo Pendiente de O	D.T		
Saldo Pendiente de O	D.T SENTANTE LEGAL OPTRO(3)		
Saldo Pendiente de C	D,T SENTANTE LEGAL		<u> </u>
Saldo Pendiente de C	D.T SENTANTE LEGAL OPTRO(3)		

INSTRUCCIONES

- a) Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.
- b) Esta forma será llenada en pesos sin centavos y el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.

Ejemplo: **1)** \$150.50 = 150

2) \$150.51 = 151

- c) Esta forma se presenta ante la aduana y sus anexos para la validación en el registro 514 del SAAI y estar en posibilidad de efectuar el pago correspondiente.
- d) Las personas físicas cuando sean representadas por primera vez y presenten una promoción, deberán anexar dos copias fotostáticas del testimonio del poder notarial que acredite la personalidad del promovente y en caso de personas morales deberán presentar dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la misma y dos copias fotostáticas del poder que acredite la personalidad de su representante.
- e) Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder que acredite su nombramiento
- f) Se anotará el RFC, según corresponda a doce o trece posiciones y la CURP, en el caso de personas físicas que cuenten con la Clave de Registro de Población proporcionada por la SEGOB.
- g) Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

NOTA

Respecto a los importes pagados por IGI, DTA. y Cuotas Compensatorias, se anotará lo realmente pagado conforme al Apéndice 13

En ningún caso se podrán compensar el IVA y el IEPS en Operaciones de Comercio Exterior, conforme al Artículo 138 del Reglamento.

LLENADO

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE.

Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social, domicilio fiscal.

SE MARCARÁ EN EL RECUADRO CON UNA "X" EL MOTIVO POR EL CUAL SE APLICA LA COMPENSACION.

Cambio de Valor de Facturas.

Cambio de Facturas.

Modificación en los Valores Incrementales.

Cambio a Datos Modificados y Declarados en el Campo de Observaciones. Aplicación por Trato Arancelario Preferencial Apegado a un Tratado de Libre comercio o acuerdo.

Otros. Especificar el Motivo de la Generación del Saldo a Favor.

3. DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL

En este cuadro anotará el No. de pedimento a 15 dígitos, sección aduanera, fecha de pago del pedimento, IGI, DTA., así como la Cuota Compensatoria, debiendo anotar el total de estos conceptos en el rengión respectivo y por último la clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio, en su caso, según el Apéndice 8 del Anexo 22.

4. DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION

En este cuadro deberá anotar los datos, siguiendo las instrucciones del punto número 3, con excepción de la fecha de pago del pedimento.

5. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION

En este cuadro se anotará el No. de pedimento, sección aduanera y fecha de pago del pedimento sobre el cual se efectúa la compensación. El campo "número de compensación" se utiliza en el caso de que el saldo a favor que se obtenga de la importación, no sea agotado al compensario contra un solo impuesto, debiendo llenar otro aviso de compensación por el remanente del saldo pendiente de compensar, en cuyo caso anotarán el número de compensación que se realiza. (Ejemplo: 1, 2, 3).

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anotará el apellido paterno, materno y nombre (s) del representante legal, su RFC a trece dígitos, su CURP, así como la firma del mismo.

ANEXOS

- -Dos copias fotostáticas del pedimento que dio origen a la compensación.
- -Dos copias fotostáticas del pedimento de rectificación del importador.
- -Copia fotostática del certificado de origen, en su caso.
- -Dos copias fotostáticas del aviso de desistimiento, en su caso.
- -Dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite la personalidad legal del promovente (Persona física o Persona moral).
- -Dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la persona moral.

Fracciones Arancelarias.

B2.



Aviso de exportación temporal.



	No. de Folio:							
Fecha de		_	Fecha de			_		
Exportación:	día mes	año	retorno:	día m	es año			
Aduana/Sección Ac	duanera:					Clave:		
Datos del exp Nombre complete								

(Apellido paterno/materno/nombre(s), razón o denominación social)

Domicilio:	
R.F.C.	
2. Descripción y cantidad de la mercancía	
Firma de	el exportador o representante legal
3. Autorización de la aduana/sección aduanera:	
Nombre:	Calla
No. de gafete del empleado:	Sello Revisó
	Aduana
Firma	
4. Datos del retorno:	
Fecha:	
día mes año	
Aduana/sección aduanera: Clave:	
Nombre:	
No. de gafete del empleado:	
Firm	na
Este aviso se presentará por duplicado: el original para la aduana y la	a copia para el exportador. INSTRUCCIONES
Esta Asian de procentoré quendo no eviete obligación de procentor	
Este Aviso se presentará, cuando no exista obligación de presentar pedimento, conforme al artículo 116, penúltimo párrafo de la Ley.	- Firma del exportador o representante legal El exportador o el representante legal asentará su firma autógrafa.
- Escribir con claridad, letra de molde, bolígrafo (tinta azul o negra).	Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:
- Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.	3 Autorización de la Aduana/Sección aduanera:
- Conserve su solicitud para ser mostrada en la aduana por donde vaya a efectuar su retorno.	- Nombre Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.
- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.	Número de gafete del empleado Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.
- Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.	- Firma del empleado Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.
- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba el aviso de exportación temporal.	Sello Sello de la Aduana/Sección aduanera En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la
- Fecha de exportación Anotará la fecha de salida de la mercancía del territorio nacional, indicando el día, mes y año.	autorización. 4. Datos del retorno:
 Fecha de retorno Se anotará la fecha en que venza el plazo máximo permitido por la Ley o el Capítulo 4.4. de las RGCE, para la exportación temporal de la mercancía, indicando el día, mes y año. 	- Fecha Anotará la fecha del retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

- Aduana/Sección Aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se exporta la mercancía.
- Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que exporta la mercancía.
- 1.- Datos del exportador.

- Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retorna la mercancía.
- Clave.- Anotará la clave de la Aduana o Sección aduanera que le corresponda.
- Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización del retorno de la mercancía, por parte de la aduana.

- Nombre completo.- Anotará el nombre completo, razón social o denominación social, según corresponda.
- Domicilio.- Anotará el domicilio completo.
- R.F.C.- Anotará su RFC a doce o trece posiciones según corresponda.

2.- Descripción y cantidad de la mercancía.

- En este recuadro anotará la: cantidad, descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los datos que permitan la identificación de la misma, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.
- Número de gafete del empleado.- Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización
- Firma del empleado.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado el retorno.

D	2	
o	J	

Domicilio: Teléfono:



Aviso de importación o exportación temporal y retorno de envases

SAT Servicio de Administración Tributaria

IMPORTACION ()	EXPORTACION ()	RETORNO ()		No. de Folio.					
FECHA DE INGRESO,	SALIDA O DE RETORNO:		FECHA DE VENCIN	MIENTO:					
(DD / MM / AA):			(DD / MM / AA):						
1. DATOS DEL PROPIE	ETARIO:								
Nombre completo (apell	ido paterno/apellido materno/nom	nbre [s]):	Denominación o raz	Denominación o razón social:					
Domicilio:			Número de identifica	ación fiscal o Tax ID Number:					
Teléfono:			Correo electrónico:						
2. DATOS DE LA PERS	SONA QUE IMPORTA, EXPORTA	O RETORNA LOS EN	VASES:						
Nombre completo (apell	ido paterno/apellido materno/nom	nbre [s]):	Denominación o raz	rón social:					
Domicilio:			Número de identifica	ación fiscal o Tax ID Number:					
			Número de Program	na IMMEX					
Teléfono:			Correo electrónico:						
			<u>'</u>						
3. DATOS DEL TRANS	PORTISTA Y/O DE QUIEN REAL	IZA EL TRAMITE:							
Nombre complete (anell	ido paterno/apellido materno/nom	hhre [s]).	Razón o denominad	rión social:					

Número de identificación fiscal o Tax ID Number:

Correo electrónico:

4. DATOS DE LOS ENVASES: Cantidad de envases: Descrip	oción:											
Cantidad de envases: Descrip	oción:											
			Valor unitario:									
FIRMA:												
5. VALIDACION DEL AVISO DE IMPORTACION, EXP	ORTACION O RETOR	RNO:										
FECHA: Aduana	a/Sección Aduanera:		Clave:									
(DD / MM / AA):												
Nombre:	No. de gafete	del empleado:										
	·											
FIRMA:				Sello Aduana/Sección Aduanera								
					Aduana/Se	eccion Addanera						
6. RECTIFICACION:				No. de fo	lio:							
Datos y observaciones relacionadas con la rectificación	n:											
7. ADUANA O SECCION ADUANERA QUE INTERVIE	ENE EN LA RECTIFIC	ACION:										
FECHA: // Aduana	a/Sección Aduanera:				Clave:							
DD / MM / AA							1					
Nombre:		No. de gafete d	el empleado:									

INSTRUCCIONES

Notas Generales.

Esta solicitud se debe presentar ante la aduana de entrada o salida por triplicado para su validación.

FIRMA:

- Completar con letra de molde y bolígrafo.
- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

Quien realice la operación deberá señalar el tipo de operación que realizará (importación, exportación o retorno) y llenar los campos 1, 2, 3, 4 y 6; los demás campos son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Los siguientes datos deberán ser requisitados por la autoridad aduanera:

Fecha de la importación, exportación o retorno. Anotará la fecha de ingreso, salida o retorno de los envases de/a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación o exportación temporal empezando por el día, mes y año.

El importador o exportador proporcionará los siguientes datos:

No. de Folio.- El importador/exportador deberá asignar el número de folio, que se conformará con una clave de 8 dígitos, conforme a lo

completa, teléfono y los datos del documento con el que se identifique.

Sello

Aduana/Sección Aduanera

4.-Descripción de los envases:

En este recuadro anotará la cantidad, el valor unitario, descripción y demás características que permitan su identificación.

Firma.- La persona que importa, exporta o retorna los envases deberá asentar su firma autógrafa.

Los campos 5 y 7 deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

5.- Autorización de la Aduana/Sección aduanera de la importación, exportación o retorno:

Fecha, Aduana, Sección Aduanera y Clave.- Anotará la fecha de importación, exportación o retorno de los envases de/a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año; el nombre y clave de la Aduana o Sección aduanera por la que se importan, exportan o retornan los envases.

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que valida el aviso.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya validado el aviso.

siguiente: los primeros 3 dígitos corresponderán a la clave y sección de la aduana en la que se realice el trámite y 5 dígitos siguientes corresponderán al número de orden consecutivo del registro interno del importador/exportador.

1.-Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Sello de la Aduana/Sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la Aduana o Sección aduanera que valida el aviso de importación, exportación o retorno.

6.- Rectificación: Este campo deberá requisitarse para el caso de retorno de envases cuando proceda alguna aclaración respecto de los mismos, señalándose el número de folio involucrado en la aclaración y las observaciones que procedan.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre(s), número de identificación fiscal, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

2.-Datos del importador/exportador o de quien retorna los envases:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre o razón social de quien importa, exporta o retorna los envases, empezando por el apellido paterno, materno y nombre(s), RFC, dirección completa, teléfono, correo electrónico y en su caso, número de Programa IMMEX.

3.- Datos del transportista y/o quien realiza el trámite:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre o razón social del transportista o de quien realiza el trámite empezando por el apellido paterno, materno y nombre(s), RFC, dirección

7.- Aduana/Sección aduanera que interviene en caso de rectificación:

Fecha, Aduana, Sección Aduanera y Clave.- Anotará la fecha en que se realiza la rectificación en relación con el retorno de los envases comenzando por el día, mes y año; el nombre y clave de la Aduana o Sección aduanera por la que se lleva a cabo la misma.

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que interviene en la rectificación por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que interviene en la rectificación.

Firma.- El empleado de la aduana que intervenga en la rectificación asentará su firma.

Sello de la Aduana/Sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que interviene en la rectificación.

B4.



Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país (Regla 3.3.6.).



										REG	ISTRO	NUM	/IERO:
1. Datos del Donatario.													
Nombre, Denominación o I	Razón Social.												
	R.F.C.:												
Domicilio Fiscal: (Calle, Núm	nero y/o letra interior/exterior, Colo	onia, C.P., Municipio/Dele	egaciór	ı, Ent	idad F	ederat	iva).	•	•	•			
Teléfono: ()	<u>Fax: ()</u>	Correc	electr	ónico	<u>:</u>								
Actividad preponderante.													

2. Dates del representante legal del Denatario. Nombre: (Apellide paterno, Apellide materno, Nombre(s)). R.F.C.:															
Nombre: (Apollido paterno, Apollido materno, Nombre(a)) R.F.C.: Soldono: 1 South del Poler Notarial son et que acredita su montenenharian (Notario No. Escrizon No. Facto, Valurero, No. del RPP-C). 3. Gales del donante extranjero. Nombre, Denominación o Razón Social. R.F.C. o TAX ID NUMBER: Denomina Composito 4. Descripción de la mercancia. Señas con una "X" si la mercancia ex: Nimero de seria. Pesco y contra del mercancia ex: Nimero de seria. Nimero de seria. Nimero de seria. 1. Señas con una "X" si la mercancia ex: Nimero de seria. 1. Señas con una "X" si la mercancia ex: Nimero de seria. 1. Señas con una "X" si la mercancia. 1. Señas con una "X" si l															
RFC: Talefono: 1) Fax: 1) Correc electronico: Catos del Poder Notada Izon el sua stradita au rapresentación: INcenta No. Escrituca No. Feche. Volumen. No. del SPPACI. 3. Datos del Idonante extranjero. Nombre. Denominación o Razón Social: RFC. o TAX ID NUMBER: Contrac electronico: RFC. o TAX ID NUMBER: Contrac electronico: Teléfono: 1) Fax: 1) Contrac electronico: Teléfono: 1) Fax: 1) Contrac electronico: Teléfono: 1) Fax: 1) Contrac electronico: Descripción de la mercancia es: Nueva Usada Forma pane de su patrimorio de serie: Nueva Usada Forma pane de su catrimorio Número de serie: 5. Fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" tos fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" tos fines a que se destinará la mercancia. Telefono. Seriole de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: Específique.															
Editions (1) East (2) Corros electridades Quitos del Poder Notarial con ol que accedita su representación: Notaria No., Escribura No., Forba, Velumes, No. del RPPUC). 3. Datos del donante estranjero. Nembre, Denominación o Razon Social. REC. o TAX ID NUMBER: Comicillo: Comici	Nombre: (Apellido pa				1 1	1 1			1	ı	1			1	
Dates del Poder Notatral con al mue acrodite su representación: (Notario No., Escritura No., Escritura No., del BPENCI, 3. Dates del donante extranjero. Nombre, Denominación o Razón Social. R.F.C. o TAX ID NUMBER: Estidenos (1) Esc. (1) Correo siscritárico: Soriale con una "X" si la mercancia. Soriale con una "X" si la mercancia es: Nueve Usasda Forme parte de su patrimonito Descripción: Cantides: Unidad Medida: Fracción Aranceiania: Marca Modelo: Número de este: S. Fines a que se destinará la mercancia. S. Fines a que se destinará la mercancia. Culturales Enseñance Salud pública Servicio social Investigación Escadrique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	T-1/(5()			lo	.11.7.1.										
3. Datos del donante extranjero. Nombre, Denominación o Razón Social. R.F.C. o TAX ID NUMBER:	Telefono: ()	Fax: ()		Correc	electronic	<u>o:</u>									
3. Datos del donante extranjero. Nombre, Denominación o Razón Social. R.F.C. o TAX ID NUMBER:	Datas dal Dadar Natar	rial ann al gua garadita au	ronrocentoción: (Notar	rio No. Foorituro	No Foob	. Volumo	a Na 4	dal DDE)C)						
Nombre, Denominación o Razón Social RF.C. o TAX ID NUMBER:	Datos del Poder Notar	iai con ei que acredita su	representation, (Notar	io No., Escritura	NO., Fech	a, volume	11, INO. (Jei KPF	<u>-yc).</u>						
Nombre, Denominación o Razón Social: R.F.C. o TAX ID NUMBER:															
Nombre, Denominación o Razón Social: R.F.C. o TAX ID NUMBER:															
R.F.C. o TAX ID NUMBER: Commellie:	3. Datos del donante	extranjero.													
Descripción: A Descripción de la mercancia.	Nombre, Denominac	ión o Razón Social.													
Teléfono: () Fax: () Correo electrónico: 4. Descripción de la mercancia. Señale con una "X" si la mercancia es: Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: S. Fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Específique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.					R.F.C	o TAX ID	NUME	BER:							
Teléfono: () Fax: () Correo electrónico: 4. Descripción de la mercancia. Señale con una "X" si la mercancia es: Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: S. Fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Específique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
4. Descripción de la mercancia. Señale con una "X" si la mercancia es: Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" si la mercancia es: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Domicilio:														
4. Descripción de la mercancia. Señale con una "X" si la mercancia es: Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" si la mercancia es: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
4. Descripción de la mercancia. Señale con una "X" si la mercancia es: Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" si la mercancia es: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Señale con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancia. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
Señale con una "X" si la mercancia es: Nueva	Teléfono: ()	Fax: ()	Correo e	lectrónico:										
Señale con una "X" si la mercancía es: Nueva															
Señale con una "X" si la mercancia es: Nueva	[, <u> </u>	,										7			
Descripción: Cantidad: Unidad Medida: Fracción Arancelaria: Marca Modelo: Número de serie: Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.				٦.,		7			7-						
S. Fines a que se destinará la mercancía. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Senale con una "X" si	la mercancia es:		Nueva		Usada			Forma	ı parte	e de s	u patr	imonic)	
S. Fines a que se destinará la mercancía. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
S. Fines a que se destinará la mercancía. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
S. Fines a que se destinará la mercancía. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
S. Fines a que se destinará la mercancía. Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.				_		- .			_						
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Descripción:	Cantidad:	Unidad Medida:	Fracción Ara	ıncelaria:		а	Me	odelo:			Núme	ero de	seri	e:
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía. Culturales Enseñanza Salud pública Servicio social Investigación Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	E Financia nuo an dan														
Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.			i la maraanaia												
Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	indique con una 🙏 io	s illies a que se destillara	i la mercancia.												
Especifique. 6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Cultura	ulas Enso	ãon70	T Salud pública		T Convinio	cocial					Invoct	liggoló	n	
6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Cultura	lies	Idii2d	Saluu publica		Servicio	Social					iiivesi	igacio		
6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Canadifiqua														
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	Especifique.														
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.															
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA Y VERAZ.	6 Protocto do desir-	vordad v firma de la	cona guo neccente I-	doclaración											
						10N 55 5	DODE	1021.5	A FO O	N45:	FT:	00=	DEC-		/ED 4 =
NOMBRE Y FIRMA: LUGAR: FECHA:	DECLARO BAJO PR	OTESTA DE DECIR VER	שאט, עטב LA INFORI	WACION Y DOC	UMEN FAC	ION PRO	PURC	IUNAD	A ES CC)MPL	.⊏IA,	CURI	KEUTA	4 Y \	ÆKAZ.
	NO	OMBRE Y FIRMA:		LUGAR:						FECH	HA:				

		ı	DD	M	IM		AA	AA	
7. SOLO PARA USO OFICIAL.		DE)	ММ			AAA	Α	
Empleado Aduanero (Nombre, firma y número de gafete)	:								
		Sello d	e la Adua	na o Seco	ción Adu	anera.			

INSTRUCCIONES

Este "Aviso" deberá ser requisitado de manera electrónica, a máquina o con letra de molde en caso de ser requisitado a mano, utilizando tinta azul o negra y letras mayúsculas.

Se deberá requisitar por duplicado, debiendo conservar un tanto el donatario y uno la Aduana o Sección Aduanera.

El formato y anexos, deberán ser presentados en la oficialía de partes de la aduana por la que se tramitará la operación.

Registro Número.- Deberá anotar el número de Registro de Donataria que la Aduana le asignó.

1. Datos del solicitante.- Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C., Domicilio Fiscal, señalando Calle, Número y/o letra interior/exterior, Colonia, C.P., Municipio/Delegación, Entidad Federativa, Número de teléfono, Fax, Correo electrónico y

5. Descripción de la mercancía.- Deberá señalar con una "X" si la mercancía es nueva, usada, o si forma parte de su patrimonio y proporcionar los datos de Descripción, Cantidad, Unidad, Medida, Fracción Arancelaria, Marca, Modelo y Número de serie.

En el caso de que para describir el total de la mercancía a introducir no sean suficientes los campos de la solicitud, deberá anexar en hojas complementarias la Descripción, Cantidad, Unidad, Medida, Fracción Arancelaria, Marca, Modelo y Número de serie.

6. Fines a que se destinará la mercancía.- Deberá señalar con una "X" los fines a que se destinará la mercancía son Culturales, Enseñanza, Salud pública, Servicio social o Investigación, debiendo especificar el uso que se le dará a la mercancía.

la actividad preponderante de la empresa.

- 2. Datos del representante legal del solicitante.- Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C., el Domicilio Fiscal, señalando Calle, Número y/o letra interior/exterior, Colonia, C.P., Municipio/Delegación, Entidad Federativa, el Número de teléfono, Fax y Correo electrónico.
- 3. Datos del Poder Notarial con el que acredita su representación.- Deberá anexar copia certificada del poder notarial con el que acredita su representación del Donatario y anotar los datos correspondientes al nombre del Notario, número de la Notaria, de la Escritura Pública, Fecha, Volumen, y el número bajo el cual dicho poder fue inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- **4. Datos del donante extranjero.-** Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C. o Tax Identification Number, el Domicilio, el Número de teléfono, Fax, Correo electrónico del Donante, quien debe ser una persona extranjera.
- 7. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración.- El representante o apoderado del Donatario, deberá declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es completa, correcta, veraz y sin omisión alguna, asentando su nombre y firma de puño y letra, lugar en el que se suscribe el documento y la fecha, indicando día, mes y año.
- 8. Solo para uso oficial.- El personal de la aduana donde se realiza el trámite deberá asentar la fecha, indicando día, mes y año y el nombre, firma, número de gafete del empleado y sello de la Aduana.

ANEXOS: El "Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país, conforme a lo establecido en la fracción II de la regla 3.3.6." deberá acompañarse de:

- La documentación con la que acredite que el Donante le hace entrega de la mercancía donada.
- En su caso, las hojas complementarias para la descripción de las mercancías a introducir.

ı	

B5.



Aviso de modificación al registro del despacho de mercancías.



4. Persona aut	orizada para oír y	RIZADAS PARA OIR Y REC recibir notificaciones. Apellido mater					N	lombre	3						
ATOS DE LAS I	orizada para oír y	recibir notificaciones.					N	lombre	•						
ATOS DE LAS I	orizada para oír y	recibir notificaciones.					N	lombre)						
ATOS DE LAS I			IBIK NC												
ATOS DE LAS I			IDIK NC												
Teléfono			IBID NC	TIFICA	CIONE	S.									
			Correc	electro	ónico										
RFC incluyend	lo la homoclave														
Apellido pateri	no	Apellido mater	no				N	lombre	•						
3. Datos del re	presentante legal	de la persona moral solicit	ante												
		E LEGAL DE LA PERSONA		. SOLIC	ITANTE	i					 				
Teléfono			Correo	electró	ónico								-		
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación				Ent	idad Fe	ederativ	/a				_		
													- -		
Calle		Número y/o letra exterior				Núr	nero y/	o letra	interio	r			_		
и поппіснію ра	ia oir y recibir noi	inicaciones.													
2 Dominilia	ıra oír y recibir not	lificaciones			•		•	•	,	•		•	7	•	_
RFC incluyendo	la homoclave														
1. Nombre, De	nominación y/o Ra	azón social.													
F													1		
		caso de la ultima													
renovación:	registro, y em su	le oficio con el que caso de la última													

Apellido paterno										
.psao patorilo	Apellido materno			Nomb	re					
RFC incluyendo la homoclave										
	L					<u> </u>	1	 		!
eléfono	Co	orreo electro	ónico							
.2. Persona autorizada para oír y recibir	rnotificaciones									
.z. Persona autorizada para on y recibir	nounicaciones.									
	A wallista wastawa			Namb						
spellido paterno RFC incluyendo la homoclave	Apellido materno			Nomb	re					
•										
eléfono	0.		-							
		orreo electro								
Anote el nombre y número de patente romover sus operaciones de comercio	e de los agentes aduai exterior.	nales y/o no	ombre y númer	o de autoriz	ación de l	los apod	lerados	aduanales	s autoriz	ados
En su caso, indique junto al nombre, cuan		designación	para efectos de	l registro.						
Nombre			Patente o a	utorización		Adio	ción		Revoca	ción
. Anote el nombre, RFC y domicilio fis xterior.	cal de los transportis	tas que de	signa para efe	ctuar el tras	lado de la	as merc	ancías o	de comerc	io	
Nombre			RF	:C	Ac	dición	R	evocación		
							ı			
			1							
-	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio		ntinuaciór	1				
. Si estima conveniente limitar el registr Nombre	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio	narlos a cor Domicilio	ntinuaciór	1	Ad	dición	Rev	ocació
-	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio		ntinuaciór	1	Ad	dición	Rev	ocació
-	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio		ntinuaciór	1	Ad	dición	Rev	ocació
-	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio		ntinuación	1	Ad	dición	Rev	ocacić
-	ro a determinados pro	veedores, f	avor de relacio		ntinuaciór	1	Ac	dición	Rev	ocació
Nombre		veedores, f	avor de relacio		ntinuaciór	1	Ad	dición	Rev	ocació
Nombre	con esta solicitud.			Domicilio			Ad	dición	Rev	ocació
Nombre	con esta solicitud.		avor de relacio	Domicilio		1	Ac	dición	Rev	ocació
Nombre Nombre	con esta solicitud. La informacio	ón incluida e	n esta solicitud,	Domicilio en formato V	Vord.					ocació
Nombre	con esta solicitud. La informacio	ón incluida e	n esta solicitud,	Domicilio en formato v	Vord.					ocació
Bajo protesta de decir verd	con esta solicitud. La informacio	ón incluida e datos asent adas no han	n esta solicitud, ados en el press sido modificada	en formato v	Vord. nto son cie	ertos y qu	ue las fac			ocació
. Documentos que se deben transmitir o	Con esta solicitud. La informacion dad, manifiesto que los fueron otorga	ón incluida e datos asent adas no han RESENTANT	n esta solicitud, ados en el press sido modificada	en formato v	Vord. nto son cie	ertos y qu	ue las fac			ocacic

1. Datos de la persona moral

Proporcionar el número y fecha de oficio con el que se otorgó el registro, y en su caso de la última renovación:

Se deberá asentar Nombre, Denominación y/o Razón social y su RFC a doce posiciones.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Deberá señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones, sólo en el caso que sea distinto a su domicilio fiscal.

- 3. Deberá proporcionar el nombre completo, RFC, teléfono y correo electrónico del representante legal de la persona moral solicitante.
- 4. y 4.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Deberá proporcionar el nombre completo, RFC, teléfono y correo electrónico de la persona designada para oír y recibir notificaciones.

*En caso de requerirlo, podrá agregar los campos necesarios para declarar a más de una persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

- 5. Anotar el nombre y número de patente de los agentes aduanales y/o nombre y número de autorización de los apoderados aduanales autorizados para promover sus operaciones de comercio exterior.
 - *En su caso, deberá indicar junto al nombre, cuando requiera revocar su designación para efectos del registro.
- Anotar el nombre, RFC y domicilio fiscal de los transportistas que designa para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior.

Deberá proporcionar el nombre, RFC y domicilio fiscal de los transportistas que designa para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior.

- *En caso de requerirlo, podrá agregar los campos necesarios.
- 7. Si estima conveniente limitar el registro a determinados proveedores, favor de relacionarlos a continuación.
 - *En caso de requerirlo, podrá agregar los campos necesarios.

Instructivo de trámite del aviso de modificación al registro del despacho de mercancías

¿Quiénes lo presentan?

Las personas morales que hayan obtenido la autorización en el registro del despacho de mercancías.

¿Cómo se presenta?

A través de Ventanilla digital, mediante el formato denominado "Aviso de modificación al registro del despacho de mercancías".

¿A quién se dirige?

A la AGACE.

¿En qué casos se presenta?

Cuando se modifiquen o adicionen los datos asentados en el registro del despacho de mercancías de las empresas en relación a la denominación o razón social, clave del RFC, apoderado o agente aduanal, transportistas y, en su caso, de los proveedores.

Requisitos:

Se deberá anexar la documentación que acredite la modificación o adición solicitada, conforme a los requisitos previstos para el otorgamiento del registro.

¿Cuándo surte efectos la presentación del Aviso?

Al sexto día hábil siguiente al de su presentación, siempre que la información sea correcta.

¿Qué procede si la autoridad aduanera encuentra discrepancias en la información declarada?

Requerirá al promovente a fin de que en un plazo de 10 días subsane las irregularidades. En caso de no subsanarse en dicho plazo, se dejarán sin efectos las modificaciones solicitadas, en las que se hayan detectado irregularidades.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 98, 100 de la Ley y 144 del Reglamento y reglas 7.5.1. y 7.5.2.

B6.



Aviso único de renovación en el registro del despacho de mercancías.



1. Nombre, Denominación y/o Razón socia	ıl.
---	-----

RFC incluyendo la homoclave														
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.	Domicilio	para	oír y	recibir	notificaciones
----	-----------	------	-------	---------	----------------

Calle No	úmero y/o letra exterior				Nú	úmero y	/o letra	nterior					_	
Colonia	C.P.		N 4 :	oinia/D	ologo si é	n	C-4:	dad Fed	oroti:				4	
Colonia	С.Р.		IVIUNI	сіріо/О	elegació	n 	Entid	ad Fed	erativa				-	
Teléfono		Corre	eo elect	rónico										
DATOS DEL REPRESENTANTE LE 3. Datos del representante legal de la			AL SOL	ICITAN	ITE.									
Apellido paterno	Apellido materr	10					Nombre							
RFC incluyendo la homoclave														
Teléfono		Саннаа	. alaatuá	nino										
Telefono		Correc	electró	nico										
DATOS DE LAS PERSONAS AUTO	ORIZADAS PARA OIR	Y RECII	BIR NO	TIFICA	CIONES	S.								
4. Persona autorizada para oír y recib	oir notificaciones.													
Apellido paterno	Apellido materr	no Nombre												
RFC incluyendo la homoclave														
Teléfono		Correc	electró	nico										
4.1. Persona autorizada para oír y rec	cibir notificaciones.													
Apellido paterno	Apellido materr	10					Nombre							
Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave	Apellido materr	10					Nombre							
	Apellido materr	10					Nombre							
RFC incluyendo la homoclave	Apellido materr						Nombre							
	Apellido materr		electró	nico			Nombre							
RFC incluyendo la homoclave Teléfono			electró	nico			Nombre							
RFC incluyendo la homoclave Teléfono			electró	nico			Nombre							
RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4.2. Persona autorizada para oír y rec	libir notificaciones.	Correc	electró	nico										
RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4.2. Persona autorizada para oír y rec Apellido paterno		Correc	electró	nico			Nombre							
RFC incluyendo la homoclave	libir notificaciones.	Correc	electró	nico										
RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4.2. Persona autorizada para oír y rec Apellido paterno	libir notificaciones.	Correc	electró	enico										
RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4.2. Persona autorizada para oír y rec Apellido paterno	libir notificaciones.	Correc	electró											
RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4.2. Persona autorizada para oír y rec Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave	libir notificaciones.	Correc												

 $http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508568\&fecha=21/12/2017\&print=true$

2.2. Indique al autorità al SAT hacer pública su opinión positiva sobre el cumplimiento de clátigaciones fisicales. 3.1. Señale los cistos de la constancia de pago del descho. 3.3. Señale los cistos de la constancia de pago del descho. 5.4. Señale si al momento de Coperación Bancario Decominador o razón social de la institución en la cual se realizó el pago Decominador o razón social de la institución en la cual se realizó el pago 5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. S.1. NO 8.5. Indique si al incomento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. S.1. Indique si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. S.1. Indique si al momento de ingresar su solicitud de concentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en ferminos de los artículos 69 con acog deguestos en al finación VI. y 69-5, tercer peneto, del CFF. S.1. NO 8.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud diene sociualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributarro. S.1. NO 8.7. Indique si la pensona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. S.1. Señale si al promento de ingresar su solicitud diene sociualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributarro. S.2. Indique si la pensona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. S.3. Señale si al promento de ingresar su solicitud siene sociualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributarro. S.3. Señale si al promento de ingresar su solicitud siene sociualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributarro. S.3. Señale si al promento de ingresar su solicitud siene sociualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributarro. S.2. Indique si la pensona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. S.3. Señale si al promento de ingresar su solicita cuenta con Programa IMMEX ser fievo procortione la Bisuente información. Por fievor marque con una "A" el supuesto en que se ub	2017				DOF -	Diario	Oficia	ıl de la	Fede	aciór							
S.3. Señale los datos de la constancia de pago del derecho. S. S. Señale los datos de la constancia de pago del derecho. S. S. Señale pago (adtrembas) Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago S.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales esián vigentes. S. I. NO S. S. I. NO S. S. I. Indique si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el fisiado de empresas publicadas por el SAT en férminos de los artículos 69 con excelescion y la y Si-B., tercer parado, del CPF. S. I. Indique si al momento de ingresar su solicitud se encuentra en el fisiado de empresas publicadas por el SAT en férminos de los artículos 69 con excelescion y la y Si-B., tercer parado, del CPF. S. I. Indique si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. De cuerta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 390.00, en el año de calendario antenor al que se presenta la solicitud.																	
S.3. Señale los datos de la constancia de pago del derecho. S. S. Señale los datos de la constancia de pago del derecho. S. S. Señale pago (adtrembas) Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago S.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales esián vigentes. S. I. NO S. S. I. NO S. S. I. Indique si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el fisiado de empresas publicadas por el SAT en férminos de los artículos 69 con excelescion y la y Si-B., tercer parado, del CPF. S. I. Indique si al momento de ingresar su solicitud se encuentra en el fisiado de empresas publicadas por el SAT en férminos de los artículos 69 con excelescion y la y Si-B., tercer parado, del CPF. S. I. Indique si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. Señale si al momento de ingresar su solicitud sene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. S. I. NO S. De cuerta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 390.00, en el año de calendario antenor al que se presenta la solicitud.	E 2 Indigue ei e	utorizá al SAT bacc	or pública ou opi	nián nacitiva o	obro ol o	umnlim	ionto di	obliga	ionoo	ficacia							
Fecha de pago (dod/mm/aa) Nomero de Operación Bancaria Liave de Pago			er publica su opii	nion positiva s	obre ei c	umpiim	iento de	obligad	iones	iiscaie	S.						
Procha de pago (dulmmina) Número de Operación Bancaria Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago S4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. S1 NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. S1 NO S5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 89 con exce dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párarão, del CFF. S1 NO S4. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del truzón fributario. S1 NO S5. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del truzón fributario. S1 NO S7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. S6. Señale por favor el número del programa NO S1 Señale por favor el número del programa información: R6. Realizó importaciones con un valor meyor a \$106,705, 330.00, en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
Fecha de pago (dod/mm/aa) Nomero de Operación Bancaria Liave de Pago	53 Señale los	datos de la constan	ncia de nago del	derecho													
Numero de Operación Bancaria Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago S4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos cligitales están vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indique si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con exce dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Realizó importaciones con un valor mayor a \$168,705, 330.00, en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	o.o. Genale 103 V	atios de la constan	lold de page del	derecino.													
Número de Operación Bancaria Denominación o razán social de la institución en la cual se realizó el pago 5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales estan vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17.H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excej dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correa electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Realizó importaciones con un valor mayor a \$108,765, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.					\$			T . T									
Numero de Opéración Bancaria Llave de Pago	Fecha de na				Aonto en	moned	a nacio	nal									
Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago 5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con exce dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa IMMEX. Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó insportaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.							a madio										
Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago 5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con exce dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa IMMEX. Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó insportaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	<u> </u>																
Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago 5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sua certificados de sellos digitales están vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con exce dispuesto en la fracción VI, y 69-8, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tribulario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,795, 330,00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. Si NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. Si NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer parrafo, del CFF. Si NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. Si NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. Si Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	Número de Ope	ración Bancaria					Llave	de Pag	<u> </u>								
5.4. Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes. SI NO En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excedispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrato, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.			Deno	minación o raz	zón socia	ıl de la i	instituci	ón en la	cual s	e reali	zó el p	ago					
En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
En caso afirmativo señale si durante los últimos 12 meses, infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF. SI NO 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	5.4. Señale si al	momento de ingre:	sar su solicitud s	sus certificado	s de sello	os digita	ales est	án viger	tes.								
5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	SI	NO															
5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excel dispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con exceldispuesto en la fracción VI, y 69-B, tercer párrafo, del CFF. SI NO 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	En caso afirmati	vo señale si durant	te los últimos 12	meses, infring	gió algun	o de los	supue	stos pre	vistos	en el a	rtículo	17-H, 1	fracción	X, del Cl	FF.		
5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	SI	NO															
5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	<u> </u>	└															
5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indíque si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO SI no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	5.5. Indiqué si a	l momento de ingre fracción VI. v 69-B.	esar la solicitud :	se encuentra e	en el lista	ido de e	empres	as publi	cadas	oor el	SAT ei	n térmir	nos de la	os artícul	os 69 (con ex	серс
5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario. SI NO 5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	·		•														
5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	SI	NO															
5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siquiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
5.7. Indique si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX. SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	5.6. Señale si al	momento de ingre	sar su solicitud t	iene actualiza	do su co	rreo ele	ctrónic	o para e	ectos	del bu	zón trit	outario.					
SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	SI	NO															
SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	
SI Señale por favor el número del programa NO Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	5.7. Indique si la	a persona moral sol	licitante cuenta d	on Programa	IMMEX.												
Si no cuenta con Programa IMMEX por favor proporcione la siguiente información: Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.		<u> </u>															1
Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	SI	Señale por f	favor el número	del programa					NO)							-
Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.																	-
Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.]
Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante: Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	0:	- December IMMEN	/ 														
Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	o <u>no cuenta col</u>	i i rograma livlivi⊏X	<u> </u>	noione la Sigul	ene mo	macioi	<u></u>										
Realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705, 330.00., en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.	Por favor maro	ue con una "X" el s	supuesto en que	se ubica la ne	ersona m	oral sol	icitante										
									anterio	r al au	e se n	resenta	ı la solic	itud.			
Inicia sus operaciones y estima efectuar en el ejercicio de inicio importaciones con valor superior a \$106,705, 330.00.	SuiiE0						5 501			40	. 25 P		55110				
inicia sus operaciones y estima efectuar en el ejercicio de inicio importaciones con valor superior a \$106,705, 330.00.			Constant								100 ==	F 000	00				
	Inicia su	s operaciones y es	stima etectuar er	ı el ejercicio de	e inicio in	nportac	iones c	on valor	superi	or a \$	106,70	5, 330.	UU.				
5.8. Indique todos los domicilios de las instalaciones en que la empresa solicitante desarrolla actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la pre	5.8. Indique tode	os los domicilios de	e las instalacione	es en que la er	npresa s	olicitani	te desa	rrolla ac	iividad	es rela	cionac	ias con	su proc	eso proc	uctivo	y/o la	pres

servicios o, en los que se realicen actividades económicas y de comercio exterior, según sea el caso.

(Agregar las filas necesarias de acuerdo al número de instalaciones)

F	Tipo de instalación	Entidad	Municipio o	Colonia, calle y número	Código	Registro ante	1
ı		Federativa	Delegación	-	Postal	SE/SAT	ı

	registro de despacho de mercancías, y en su caso, de la última renovación:			
6.2.	Manifestar que se continúa cumpliendo con las obligacione autorización y con los requisitos previstos para el otorgamiento de	SI	NO	

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

Cuando se trate de persona distinta a la acreditada en trámites anteriores, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no me han sido modificadas y/o revocadas.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

Presente esta solicitud a través de Ventanilla Digital.

INSTRUCCIONES

Para los efectos de los artículos 98, 100 de la Ley y 144 del Reglamento, las personas morales interesadas en obtener la renovación en el registro del despacho de mercancías, deberán cumplir con lo siguiente:

1. Datos de la persona moral.

Se deberá asentar su Nombre, Denominación y/o Razón social y RFC con homoclave.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Deberá señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones, sólo en el caso que sea distinto a su domicilio fiscal.

3. Datos del representante legal de la persona moral solicitante.

Deberá proporcionar el nombre completo, RFC, teléfono y correo electrónico del representante legal de la persona moral solicitante.

4. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Deberá proporcionar el nombre completo, RFC, teléfono y correo electrónico de la persona designada para oír y recibir notificaciones.

En caso de requerirlo, podrá agregar los campos necesarios para declarar a más de una persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

5. Requisitos aplicables.

5.1. Señalar si al momento de ingresar su solicitud si se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras

Deberá manifestar lo que corresponda.

5.2. Indicar si autorizó al SAT hacer pública su opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Deberá contestar lo que corresponda.

5.3. Señalar los datos de la constancia de pago del derecho.

Indicando la fecha de pago, monto, número de la operación, llave de pago y nombre de la Institución de Crédito.

5.4. Indicar si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes.

Deberá contestar lo que corresponda.

En caso afirmativo señale si se infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF, durante los últimos 12 meses.

Deberá contestar lo que corresponda.

- 5.5. Indiqué si al momento de ingresar la solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT, en términos de los artículos 69 con excepción de lo dispuesto en la fracción VI y 69-B, tercer párrafo, del CFF.
- 5.6. Señale si al momento de ingresar su solicitud tiene actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario.

Deberá contestar lo que corresponda.

5.7. Indicar si la persona moral solicitante cuenta con Programa IMMEX.

Deberá señalar por favor el número del programa.

Si no cuenta con Programa IMMEX proporcionar la siguiente información:

- Que realizó importaciones con un valor mayor a \$106,705,330.00 en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.
- b) Que inicia sus operaciones y estima efectuar en el ejercicio de inicio importaciones con valor superior a \$106,705,330.00.
- **5.8.** Indicar todos los domicilios de las instalaciones en que la empresa solicitante desarrolla actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios o, en los que se realicen actividades económicas y de comercio exterior,

según sea el caso.

Deberá señalar el tipo de instalación, domicilio y registro ante la SE y el SAT, agregando las filas necesarias de acuerdo al número de instalaciones

5.9. Señalar si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.

Deberá contestar lo que corresponda

5.10. Indicar si cuenta con un sistema de control de inventarios, para el registro de sus operaciones de comercio exterior.

Deberá contestar lo que corresponda

Indique, en su caso, si cuenta con un sistema de control de inventarios de conformidad con las disposiciones previstas por el Anexo 24.

Deberá contestar lo que corresponda.

En caso afirmativo, deberá anexar un archivo con el reporte de saldos de mercancía de importación temporal o de mercancías objeto de operaciones de comercio exterior, de un periodo de un mes, que se encuentre dentro de los tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de registro del despacho de mercancías de las empresas.

En cualquier caso, deberá señalar el nombre del sistema o datos para su identificación, el lugar de radicación y domicilio o domicilios en México, con acceso a todas las funciones del sistema.

5.11. Señalar el nombre y dirección de los clientes y proveedores en el extranjero.

Deberá indicar el nombre, domicilio, cliente y proveedor en el extranjero.

5.12. Señalar si al momento de ingresar su solicitud el SAT ha interpuesto querella o denuncia penal en contra de los socios, accionistas, según corresponda, representante legal e integrantes de la administración de la empresa solicitante o declaratoria de perjuicio, durante los últimos tres años anteriores a la presentación de la solicitud.

Deberá contestar lo que corresponda

5.13. Señalar si al momento de ingresar su solicitud lleva la contabilidad en medios electrónicos de conformidad con el artículo 28, fracción III, del CFF y la regla 2.8.1.6 de la RMF.

Deberá contestar lo que corresponda

- 5.14. Señale si ingresa mensualmente su información contable a través del portal del SAT, de conformidad con el artículo 28, fracción IV, del CFF y la regla 2.8.1.7 de la RMF.
- 6. Manifiesto para su renovación en el registro del Despacho de Mercancías.
 - 6.1 Señalar el número de oficio y fecha en que se otorgó su registro de despacho de mercancías, y en su caso, de la última renovación.
- **6.2.** Manifestar que se continúa cumpliendo con las obligaciones inherentes a la autorización y con los requisitos previstos para el otorgamiento de la autorización.

Instructivo de trámite del aviso único de renovación en el registro del despacho de mercancías

¿Quiénes lo presentan?

Las personas morales hayan obtenido la autorización en el registro del despacho de mercancías de empresas.

¿Cómo se presenta?

Mediante Ventanilla Digital.

¿A quién se dirige?

A la AGACE.

¿Cuándo se presenta?

Dentro de los 30 días anteriores a que venza la vigencia de su registro.

Requisitos:

- I. Estar constituidas conforme a la legislación mexicana.
- II. Deberán encontrarse al corriente respecto de sus obligaciones fiscales.
- III. Haber realizado a través del esquema electrónico e5cinco, el pago del derecho que corresponda a la fecha de presentación de la solicitud, a que se refiere el artículo 40, inciso a) de la LFD.
- IV. No encontrarse al momento de ingresar la solicitud en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 con excepción de lo dispuesto en la fracción VI y 69-B, tercer párrafo del CFF.
- V. Que sus certificados de sellos digitales estén vigentes y no se hubiere comprobado que se infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del CFF, durante los últimos 12 meses.
- VI. Haber actualizado su correo electrónico para efectos del buzón tributario.
- VII. Manifestar el número de Programa IMMEX vigente, o en caso de no contar con dicho Programa, deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la persona moral realizó importaciones con un valor mayor a \$106705,330.00 en el año calendario anterior al que se presenta la solicitud, o bien que en el ejercicio de inicio de operaciones estima efectuar importaciones con un valor superior a \$106705,330.00.

- VIII. Tener registrados ante el SAT todos los domicilios o establecimientos en los que realicen actividades vinculadas con el programa de maquila o exportación o en los que se realicen actividades económicas y de comercio exterior, según sea el caso.
- IX. Que no se encuentre suspendida o cancelada en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- X. Permitir en todo momento el acceso al personal de la AGACE, en caso de que la autoridad programe una visita de inspección inicial o de supervisión de cumplimiento.
- XI. Contar con control de inventarios de conformidad con las disposiciones previstas por el SAT en forma automatizada, que mantenga en todo momento el registro actualizado de los datos de control de las mercancías de comercio exterior, mismo que debe estar a disposición de la autoridad aduanera.
- XII. Reportar en la solicitud el nombre y dirección de los clientes y proveedores en el extranjero, con los que realizaron operaciones de comercio exterior durante los últimos 12 meses, directamente vinculados con el régimen aduanero con el que se solicita la certificación.
- XIII. Declaración bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que las circunstancias por las que se les otorgó la autorización, no han variado y que continúan cumpliendo con los requisitos inherentes a la misma.

¿Qué procede una vez presentada la solicitud?

En el caso de que la autoridad aduanera detecte la falta de algún requisito, le requerirá por única ocasión al promovente la información o documentación faltante, señalando las causas que lo motivan y le otorgará un plazo de 15 días para que subsane o desvirtúe la inconsistencia, en caso contrario, se entenderá que se desistió de la promoción.

¿En qué plazo la autoridad dará respuesta?

En un plazo no mayor a 30 días, contados a partir del día siguiente a la fecha del acuse de recepción.

El plazo de 30 días se computará a partir de que se tengan cubiertos en su totalidad los requisitos establecidos, según sea el caso. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya resuelto, se entenderá no favorable la resolución.

¿Qué documento se obtiene?

Resolución por la que se otorgue el registro del despacho de mercancías de las empresas.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 98, 100 de la Ley y 144 del Reglamento y las reglas 7.5.1., y 7.5.4.

B7.



Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte).



Periodo que d	comprende:
---------------	------------

		ı	7	1		
			1			
Día	Mes	Año	•	Día	Mes	Año

Autoridad ante la que se pr	esenta		
Nombre, denominación o ra	azón social del contribuyente		
Clave del RFC			
Clave del RFC			
Domicilio:			
Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior	

Colonia	Código F	Postal				Teléfono	y fax					
Localidad	Municipio o Deleg	ación			E	ntidad Fe	ederativa					
Ingresos acumulables		Capital so	cial mínim	o pagado								
No. de póliza de seguro globa	al anual de transpor	te										
Costo del seguro global		Valor de las n	nercancía	s				Fa	ctor aplic	able		
Cía. Aseguradora y domicilio								•				
Datos del representa	ente legal						RFC					
Nombre y firm	 na											

Anexar copia de la siguiente documentación:

- L- Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el RFC, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente.
- II.- Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
- III.- Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración.
- IV.- Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y, en su caso, de las modificaciones.
- V.- Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.

INSTRUCCIONES

Este aviso deberá ser llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Autoridad ante la que se presenta.- En este campo se anotará la ADACE, que corresponda.

Nombre, denominación o razón social del contribuyente: En el caso de personas físicas, se anotará el nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s); en el caso de persona moral, se anotará la denominación o razón social.

Clave del RFC: Anotará la clave del RFC.

Domicilio: Deberá de anotar el domicilio en el orden solicitado.

Ingresos acumulables: Deberá de anotar el total de ingresos acumulables.

Capital social mínimo pagado: Tratándose de personas morales deberá de anotar el capital social mínimo pagado fijo.

No. de póliza de seguro global anual de transporte: Deberá anotar el número de la póliza de seguro global anual de transporte.

Costo del seguro global: Indicará el monto total pagado por la póliza de seguro global del año anterior o la vigente al momento de la importación, según se trate.

Valor de las mercancías aseguradas: Señalar el valor de transacción de las mercancías importadas en el año anterior o las que estime importar durante el año de cobertura de la póliza, según se trate.

Factor aplicable: El factor que resulte de dividir los conceptos anteriores, conforme lo dispuesto en el artículo 117, fracción I del Reglamento.

Cía. Aseguradora y domicilio: Anotará el nombre completo de la compañía aseguradora y su domicilio.

Datos del Representante Legal: Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal, anotando su RFC.

A su solicitud deberá anexar copia de lo siguiente:

- 1. Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el RFC, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente.
- 2. Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
- 3. Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración.
- **4.** Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y, en su caso, de las modificaciones.
- 5. Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.

B8.



Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Aduana:					No. de Folio: _		
Cada reside	nte en el país debe lle	enar este formato.					
Nombre:							
	Apellido pate	rno	Apellido	materno	Nom	bre(s)	
Dirección:							
	Ca	alle	Núm.		Colonia		
	C.P.		Ciudad		Estado		
R.F.C				Fecha de salida: I			I
				Día	Mes	Año	
Tráfico:	a) Aéreo ()	b) Terrestre ()	c) Marítimo ()	d) Ferroviario ()			
a) Aerolínea	y número de vuelo: _						
b) Línea de	autotransporte de pas	sajeros y corrida:					
c) Línea ma	rítima y número de re	gistro:					
d) Línea ferr	oviaria y número de t	ren:					

Nombre de la mercancía	Marca	Modelo	No. de serie	Cantidad	Hecho en

		1		
Observaciones y/o accesorios de la merca	ancía:			
•				

Declaro bajo protesta de decir v	verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos.
	Sello de la Aduana
Firma	Nombre y firma de la autoridad aduanera

INSTRUCCIONES

1	Si es usted residente en el país y viaja al extranjero o a la franja o región fronteriza, podrá llevar consigo aparatos electrónicos, o
	instrumentos de trabajo, necesarios para el desarrollo de su actividad, siempre que se trate de instrumentos o aparatos que puedan
	ser transportados normal y comúnmente por una persona, de conformidad con el artículo 103 del Reglamento.

- 2.- Si usted cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato de registro de aparatos electrónicos o instrumentos de trabajo.
- 3.- Una vez llenado, deberá pasar al módulo de la aduana de la sala del aeropuerto de la localidad, a la aduana de entrada por la vía terrestre, la aduana de la terminal marítima o la aduana de la terminal ferroviaria, a efecto de que le sea sellado y firmado por la autoridad aduanera.
- 4.- Deberá anotar los siguientes datos:

Datos personales: deberá de anotar los datos personales del residente en el país.

Fecha de salida: anotará la fecha de salida al extranjero o fecha de ingreso a la franja o región fronteriza.

Tráfico: anotará con una "X" el tipo de transporte que utiliza: aéreo, terrestre, marítimo o ferroviario. Si es por la vía aérea: señalará la aerolínea y el número de vuelo en que viaja. Si es por la vía terrestre: señalará la línea de autotransporte de pasajeros y la corrida en que viaja. Si es por la vía marítima: señalará la línea marítima por la que viaja y el No. de control o de registro y si es por vía férrea: señalará la línea ferroviaria por la que viaja y el número de tren.

Nombre de la mercancía: señalará el nombre común de la mercancía.

Marca: anotará la marca comercial de la mercancía.

Modelo: al cual pertenece la mercancía.

Número de serie: registrado en el aparato o en el instrumento.

Cantidad: anotará el número de productos que lleve consigo.

Hecho en: asentará el país donde fue hecha la mercancía.

Observaciones: podrá asentar en dicho campo, algún otro dato que ayude a identificar el aparato o instrumento.

Firma: el residente firmará este aviso.

Nombre y firma: en este campo se asentará el nombre y firma de la autoridad aduanera que autoriza dicho aviso.

Sello: la autoridad aduanera sellará el presente aviso.

5.- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que autoriza el aviso.

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes

autoridades: SFP 20-00-20-00 en la Ciudad de México, en el Interior de la República al 01-800-3862466 (lada sin costo), así como al teléfono 88 52 22 22 desde la Ciudad de México, o al 01 55 88 52 22-22 del resto del país"

B9.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo aviso.

SAT		TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS S IMEN DE DEPOSITO FISCAL DE DUTY		Folio del aviso
RFC de la	empresa	Denominación o razón social	Nûmer	o de autorización
Medio de 1	transporte	Identificación del transporte	Fecha de e	elaboración del aviso
Datos del es	tablecimiento	autorizado que transfiere las mercano	cias	
Domicilio			Nú	mero de autorización
Datos del es	tablecimiento	autorizado que recibe las mercancias		
Domicilio			Núi	mero de autorización
Observacion	ies			
	A			

BLOQUE DE MERCANCIAS

Se deberá imprimir este bloque en la primera página y en todas las páginas subsecuentes en las que se declare información de mercancías.

Secuencia	Fracción arancelaria	Código de producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor
Descripción c	omercial de la mer	cancía			

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

100000000000000000000000000000000000000	DE DEPOSITO FISCAL DE DUTY FREE	
RFC de la empre	Denominación o razón social	Número de autorización

INSTRUCCIONES

	ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO			
	Campo		Contenido	
1.	Folio del aviso.		Número de folio del aviso, integrado por:	
1				

		El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación.
		 Número consecutivo anual generado por la empresa autorizada a destinar mercancía a deposito fiscal para exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos de altura (En adelante empresa autorizada).
2.	RFC de la empresa.	RFC de la empresa autorizada.
3.	Denominación o razón social.	Denominación o razón social de la empresa autorizada.
4.	Número de autorización.	Número de autorización que la AGA otorga a la empresa autorizada.
5.	Medio de transporte.	Indicar el tipo de medio de transporte en el que se conduce la mercancía, conforme al apéndice 3 del anexo 22.
6.	Identificación del transporte.	Identificación del transporte en el que se conduce la mercancía.
		Si el medio de trasporte es vehículo terrestre se anotarán las placas de circulación del mismo, marca y modelo. Si es ferrocarril se anotará el número de furgón o plataforma. Tratándose de transporte marítimo se anotará el nombre de la embarcación.
7.	Fecha de elaboración del aviso.	Fecha de elaboración del aviso.
8.	Domicilio del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.	Domicilio del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.
9.	Número de autorización del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.	Número de autorización que la AGA otorga al establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.
10.	Domicilio del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.	Domicilio del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.
11.	Número de autorización del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.	Número de autorización que la AGA otorga al establecimiento autorizado que recibe las mercancías.
12.	Observaciones.	Observaciones. No deberán declararse datos ya citados en el aviso.

	BLOQUE DE MERCANCIAS					
1.	Secuencia.	Número de la secuencia de la mercancía en el aviso.				
2.	Fracción arancelaria.	Fracción arancelaria aplicable a la mercancía según corresponda conforme a la TIGIE.				
3.	Código de producto.	Tipo de producto en que se clasifica la mercancía, conforme al sistema de control de inventarios de la empresa autorizada.				
4.	Unidad de medida.	Unidad de medida de las mercancías conforme al apéndice 7 del anexo 22.				
5.	Cantidad.	Cantidad de mercancía conforme a la unidad de medida declarada en el punto anterior.				
6.	Valor.	Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unidos de América.				
7.	Descripción comercial de la mercancía.	Descripción comercial de la mercancía.				
	ENCABEZA	O PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO				
1.	Folio del aviso.	 Número de folio del aviso, integrado por: 1. El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación. 2. Número consecutivo anual generado por la empresa autorizada a destinar mercancía a depósito fiscal para exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos de altura (En adelante empresa autorizada). 				
2.	RFC.	RFC de la empresa autorizada.				
3.	Nombre, denominación o razón social.	Nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada.				
4.	Número de autorización.	Número de autorización que la AGA otorga a la empresa autorizada.				

B10.



Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX, RFE u Operador Económico Autorizado.



	Folio del aviso

Tipo de Operación	Tipo de Traslado		Fecha de Elaboración	
Datos de la Empresa que transfie	re	Certificac	ión	
RFC	Número Programa			
Denominación o razón social	1			
Domicilio de la planta o bodega de	origen			
Datos de la Empresa que recibe				
RFC	Número Programa			
Denominación o razón social		Código de	e Barras	
Domicilio de la planta o bodega de	destino			
<u> </u>				

Datos de las mercancías que se transfieren				
Secuencia	Descripción Comercial			
	Unidad de Medida de comercialización	Cantidad		Valor en dólares
Aduana de salida d	de la mercancía			
Datos de la person	a que elabora el aviso		e.firma	
Nombre	CURP	Número de Serie		
Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX, RFE u Operador Económico Autorizado, conforme a las reglas 4.3.4., 4.8.10., y 7.3.3., fracción XXI.				Página de

INSTRUCCIONES

ENCABEZADO DEL AVISO DE TRASLADO, PARA LA PÁGINA PRINCIPAL Y LAS PÁGINAS SECUNDARIAS, EN SU CASO.

	Campo	Contenido
1.	Folio del Aviso	Número de folio del Aviso, integrado por:
		Un dígito para indicar el último dígito del año en curso.
		2. Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la persona que transfiere las mercancías.
		NOTA: No aplica, tratándose del campo "Tipo de operación", numeral 3.
2.	Fecha de elaboración	Fecha de elaboración del aviso.
3.	Tipo de Operación	Tipo de Operación de que se trate:
		Entre locales, bodegas o plantas de una misma empresa con Programa IMMEX.
		Entre una empresa con Programa IMMEX y empresas de Submanufactura o Submaquila.
		3. Entre una empresa con Programa IMMEX o persona autorizada para destinar mercancías al régimen de recinto fiscalizado estratégico y la empresa que realiza la reparación, mantenimiento, o calibración de

maquinaria y equipo (se entregará impreso ante la ADACE que corresponda).

 Exportación temporal de mercancía del Operador Económico Autorizado, para reparación, mantenimiento, o sustitución en el extranjero (se entregará impreso ante la Aduana que corresponda).

4. Tipo de Traslado

Tipo de Traslado de que se trate:

- 1. De región o franja fronteriza al interior del territorio nacional.
- 2. Del Territorio nacional a región o franja fronteriza.
- 3. De un punto de la región o franja fronteriza a otro de la misma, cuando se requiera transitar por el resto del territorio nacional.
- Tratándose de traslados a que se refiere el campo "Tipo de operación", numeral 3.
- 5. Tratándose de traslados a una aduana de salida, para el "tipo de operación", del numeral 4.

DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE

5.	RFC	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
6.	Número de Programa	Número de Programa IMMEX de la empresa que transfiere las mercancías, en su caso.
7.	Denominación o razón social	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
8.	Domicilio de la planta o bodega de origen	Domicilio de la planta o bodega donde se encuentran las mercancías a transferir.

	DAT	TOS DE LA EMPRESA QUE RECIBE			
9.	RFC	RFC de la empresa que recibe las mercancías.			
10.	Número de Programa	Número de Programa IMMEX de la empresa que recibe las mercancías, en si caso.			
		En caso de operaciones de submanufactura o submaquila o empresa de reparación o mantenimiento se declara nulo.			
11.	Denominación o razón social	Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías.			
12.	Domicilio de la planta o bodega de destino	Domicilio de la planta o bodega donde se reciben las mercancías transferidas.			
	DATOS DE LAS MERCANCIAS QUE SE TRANSFIEREN				
13.	Secuencia	Número de la secuencia de la mercancía en el aviso.			
14.	Descripción comercial	Descripción comercial de la mercancía necesaria y suficiente, para pode identificar físicamente la mercancía.			
15.	Unidad de medida de comercialización	Clave correspondiente a la unidad de medida de comercialización de la mercancías, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22.			
16.	Cantidad	Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización.			
17.	Valor en dólares	Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unido de América.			
18.	Aduana de Salida.	Señalar la Aduana por donde se realizará la exportación temporal de la mercancía, de conformidad con la regla 7.3.3., fracción XXI.			

		DATOS GENERALES
19.	Código de barras	Deberá asentarse el código de barras formado por: Folio del aviso: 1 dígito, corresponde al último dígito del año en curso. 7 dígitos, número consecutivo anual asignado por la persona que transfiere las mercancías. Dicha numeración deberá iniciar con 0000001. RFC de la persona que transfiere las mercancías. Acuse de validación generado por el SAAI. Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed. NOTA: No aplica, tratándose del campo "Tipo de operación", numeral 3.
20.	Nombre	DATOS DE LA PERSONA QUE ELABORA EL AVISO Nombre de la persona que elabora el aviso.
21.	CURP	CURP de la persona que elabora el aviso.
22.	Número de serie	Número de serie del certificado de su e.firma de la persona que elabora el aviso.
23.	e.firma.	e.firma del aviso electrónico, generada por la persona que elabora el mismo.

B11.



Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX en la modalidad de Operador Económico Autorizado rubro controladora de empresas.



		Folio del Aviso
RFC y denominación o razón social de la Controlac	ora de Empresas	Número de Programa
Datos de la empresa que transfiere	Certificación	
RFC		
Denominación o razón social		
Domicilio de la planta o bodega de origen		
Datos de la empresa que recibe		
RFC		

Denominación o razón social	Acuse electrónico de validación	Fecha y hora de validación
Domicilio de la planta o bodega de destino	Código de barras	

Datos de las mercancías	que se transfieren		
Secuencia	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
	Nom	bre y CURP del representante legal que autoriza el aviso	
Aviso de t	raslado de mercancías de e empresas coi	empresas con Programa IMMEX en la modalidad de controle oforme a la regla 7.3.4., fracción II, inciso b).	adora de Página de

INSTRUCCIONES

ENCABEZADO DEL AVISO DE TRANSFERENCIA, PARA LA PÁGINA PRINCIPAL Y LAS PÁGINAS SECUNDARIAS EN SU CASO

	Campo	Contenido
1.	Folio del Aviso.	Número de folio del Aviso, integrado por:
		1. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso.
		 Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la controladora de empresas.
2.	RFC y denominación o razón social de la Controladora de Empresas.	RFC y denominación o razón social de la Controladora de Empresas.
3.	Número de Programa.	Número de Programa IMMEX otorgado a la Controladora de Empresas.

DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE Y DE LA EMPRESA QUE RECIBE

4.	RFC de la empresa que transfiere.	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
5.	Denominación o razón social de la empresa que transfiere.	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
6.	Domicilio de la planta o bodega de origen.	Domicilio de la planta o bodega dónde se encuentran las mercancías a transferir.
7.	RFC de la empresa que recibe.	RFC de la empresa que recibe las mercancías.
8.	Denominación o razón social de la empresa que recibe.	Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías.
9.	Domicilio de la planta o bodega de destino.	Domicilio de la planta o bodega dónde se reciben las mercancías transferidas.

DATOS DE LA MERCANCIA QUE SE TRANSFIERE

10.	Secuencia.	Número de secuencia de la mercancía en el Aviso.
11.	Unidad de medida.	Clave de la unidad de medida de comercialización de las mercancías que se transfieren, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22.
12.	Cantidad.	Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización.
13.	Descripción.	Descripción de la mercancía que se transfiere.
14.	Acuse electrónico de validación.	Acuse electrónico de validación que emite el SAAI M3.
15.	Fecha y hora de validación.	Fecha y hora de validación del Aviso.
16.	Código de Barras.	Programa IMMEX otorgado a la Controladora de Empresas, folio del Aviso hasta 8 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAAI M3 hasta 7 caracteres (alfanumérico).
		Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

17.	Nombre del representante legal que autoriza el aviso.	Nombre completo del representante legal que autoriza el aviso con su e.firma.
18.	CURP del representante legal que autoriza el aviso.	CURP del representante legal que autoriza el aviso con su e.firma.

B12.



Aviso electrónico de importación y de exportación.



Patente o Autorización	Aduana de Despach	Núm. de Pedimento	Folio de Aviso	Certificación
Medio de Transporte	RFC del Transportis	a Número Económico	Placas	
	Descripción d	e la mercancía		
	Código de Barras			
Unidad de Medida de Com	iercialización	Cantidad		
		e.firma.		

INSTRUCCIONES

	Campo	Contenido
1.	Patente o Autorización.	Patente o Autorización del agente, apoderado aduanal, importador o exportador que promueve el despacho.
2.	Aduana de Despacho.	Clave de la Aduana de Despacho, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22.
3.	Núm. Pedimento.	Número de Documento del pedimento consolidado que ampara la remesa, conforme a lo siguiente: 1 dígito, debe corresponder al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación. 6 dígitos, los cuales serán numeración progresiva por aduana en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado, importador o exportador, referido a todos los tipos de pedimento.
4.	Folio del Aviso.	Número consecutivo por pedimento que el agente, apoderado aduanal, importador o exportador, asigne a la remesa.

	Campo			Contenido
1.	Medio de Transporte.			Clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía, conforme al Apéndice 3 del Anexo 22.
2.	RFC del transportista.			RFC del transportista que conduce las mercancías a la Aduana/Sección aduanera de despacho.
3.	Número Económico.			Número económico cuando las mercancías se transporten en remolque, semirremolque o contenedor. En caso contrario se declara nulo.
4.	Placas.			Número de placas del transporte que conduce las mercancías a la Aduana/Sección aduanera de despacho. Este campo es opcional.
5.	Descripción de la mercancía.			Se podrá indicar "materiales, partes, componentes o material de empaque, utilizados en el proceso de elaboración, transformación o reparación de productos del sector (por ejemplo: indicar sector eléctrico, electrónico, de autopartes, automotriz, etc.)".
6.	Unidad de Medida de Comercialización.			Clave correspondiente a la unidad de medida de comercialización de las mercancías, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22. Tratándose de las operaciones a que se refieren las reglas 3.7.33. y 7.3.7., fracción IV, en otro caso se declara nulo.
7.	Cantidad.			Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización. Tratándose de las operaciones a que se refieren las reglas 3.7.33. y 7.3.7., fracción IV, en otro caso se declara nulo.
8.	Código de Barras.			Se asentará el código de barras impreso por el agente, apoderado aduanal, importador o exportador, conforme a lo señalado en el apartado "facturas de pedimentos consolidados" del Apéndice 17 del Anexo 22.
	-	P	IE DE PA	AGINA
	e.firma.			e.firma del aviso electrónico, correspondiente al agente, apoderado aduanal, importador o exportador, que promueve el despacho.

Se deberá imprimir en cuatro tantos, el correspondiente a la Aduana, agente o apoderado aduanal, transportista e importador o exportador.

B13.



Avisos a que se refiere la regla 7.2.1., relacionados con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

Modalidad IVA e IEPS
Rubro A
Rubro AA
Rubro AAA
Modalidad Comercializadora e Importadora
I
Modalidad Operador Económico Autorizado
Rubro Importación y/o Exportación
Rubro Controladora
Rubro Aeronaves
Rubro SECIIT
Rubro Textil
Rubro Recinto Fiscalizado Estratégico
Modalidad Socio Comercial Certificado
Rubro Auto Transportista Terrestre
Rubro Agente Aduanal
Rubro Transportista Ferroviario
Rubro Parque Industrial

	Rubro Recinto Fiscalizado
	Rubro Mensajería y Paquetería

Marque con una "X" el(los) tipos de aviso de que se trate:

Aviso por cambio de denominación o razón social, o domicilio fiscal, o domicilios donde realiza el proceso productivo.
Aviso de modificaciones de socios, accionistas, miembros o integrantes, administrador único o consejo de administración y representantes legales.
Aviso de modificaciones de clientes y proveedores extranjeros con los que realizaron operaciones de comercio exterior y proveedores nacionales.
Aviso de fusión o escisión de dos o más personas morales que cuenten con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, en cualquiera de sus modalidades y subsista una de ellas.
Aviso de fusión o escisión de empresas con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas cuando resulte una nueva sociedad, extinguiéndose una o más empresas con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas vigente.

Aviso por fusión de una empresa que se encuentre registrada en el esquema de certificación de empresas con una o más empresas que no cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas y subsista la que cuenta con dicho registro vigente.
Aviso para solventar los requerimientos específicos señalados en su resolución de registro.
Aviso para solventar los requerimientos específicos, que deriven de cualquier inspección de supervisión de cumplimiento.
Aviso cuando se realicen modificaciones a la información vertida en el (los) Perfil (es) de la Empresa; Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Agente Aduanal; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, correspondiente.
Aviso de adición de Parques Industriales cuando las instalaciones albergadas pertenezcan al mismo RFC del Corporativo de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Socio Comercial Certificado, rubro Parque Industrial.
Aviso para presentar el formato denominado "Perfil de la Empresa", "Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico", "Perfil del Auto Transportista Terrestre", "Perfil del Agente Aduanal", "Perfil del Transportista Ferroviario", "Perfil de Parques Industriales", "Perfil del Recinto Fiscalizado" o "Perfil de Mensajería y Paquetería" según corresponda
Aviso de apertura de nuevas instalaciones y/o baja de instalaciones reportadas en su solicitud inicial o cuando hayan dejado de realizar operaciones de comercio exterior.
Aviso de adición o modificación de mandatarios, aduana de adscripción o adicionales y/o sociedades a las que pertenece, bajo la patente aduanal con la que se haya obtenido su registro de Socio Comercial Certificado.
Aviso de adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, en la modalidad de Operador Económico Autorizado.
Aviso relacionado a incidentes de seguridad.
Aviso cuando varíe o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y goce del inmueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a la vigencia, las partes y domicilio.
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que establecen los artículos 15-A a

Proporcione el número y fecha del oficio con el que se otorgó el registro y, en su caso, con el que se	
otorgó la última renovación.	

1.	Nombre,	Denominación	y/o	Razón	social
----	---------	--------------	-----	-------	--------

Nombre, Denominación y/o Razón

ocial:		DOF -	- Diario) Oficia	al de la	Feder	aciór	1						
														=
OFO in about the land and a land		_												_
RFC incluyendo la homoclave:														
					· •									_
2. Domicilio para oír y recibir notific	caciones												٦	
													-	
Calle	Número y/o letra exterior				Núi	nero y/	o letra	interi	or				_	
Colonia C.P.	Municipio/Delegación	-			Ent	idad Fe	derat	iva					1	
-	-												1	
Teléfono		Correc	o electro	ónico									-	
		<u> </u>											╛	
DATOS DE LAS PERSONAS AUTO	ORIZADAS PARA OIR Y F	ECIBIR	NOTIF	CACIO	NES.									
3. Persona autorizada para oír y rec														
Apellido paterno	Apellido materr	10				No	ombre	,						
RFC incluyendo la homoclave	- Apolitac materi		$\overline{}$	T		T	J	1						$\overline{}$
To incluyendo la nomociave			<u> </u>											
Teléfono Teléfono		Correo e	∍lectrón	iico										
3.1. Persona autorizada para oír y re	ecibir notificaciones.													
Apellido paterno	Apellido materr	10				No	ombre	,						
RFC incluyendo la homoclave														
						ı			1					
		Correo e	electrór	nico										
Telefono														
Teletono														
	ecibir notificaciones.													
	ecibir notificaciones.													
3.2. Persona autorizada para oír y re	ecibir notificaciones. Apellido materr	10				No	ombre	ı						
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno		10				No	ombre							
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno		10				No	ombre							
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave	Apellido materr		electrón			No	ombre	•						
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave	Apellido materr	To Correo 6	∍lectrón	nico		No	ombre							
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso	produ	ıctive	D.		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso	produ	ıctive	D .		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso _l	produ	active	D .		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Feléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso _l	produ	active	D.		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Feléfono 4. Cambios de denominación o razó	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso	produ	active	.		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso I	produ	active	.		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta Cambio de denominación	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso (produ	active).		
3.2. Persona autorizada para oír y re Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso I	produ	activo	D.		
	Apellido materr	Correo e			nicilios				oceso	produ	active	э.		
Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta Cambio de denominación Cambio de domicilio fisca	Apellido materr	Correo e	lomicilid		nicilios				oceso	produ	ıctiv	Э.		
Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Teléfono 4. Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta Cambio de denominación Cambio de domicilio fisca	Apellido materr	Correo e	lomicilid		nicilios				oceso I	produ	active	.		
Apellido paterno RFC incluyendo la homoclave Geléfono Cambios de denominación o razó Seleccione el cambio que se reporta Cambio de denominación Cambio de domicilio fisca	Apellido materr	Correo e	lomicilid		nicilios				oceso	produ	active	Э.		

Manifieste el folio del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal al RFC:

DOF - Diario Oficial de la Federación

5. Aviso de modificaciones de socios, accionistas, miembros o integrantes, administrador único o consejo de administración y representantes legales.

21/12/2017

Nombre completo	En su carácter de	Nacionalidad	Obligado a Tributar en México (SI/NO)	Revocación	Nuevo Nombram
	l corriente en el cumpl butar en México.	imiento de sus obligacio	nes fiscales los nuevos nombrar	nientos, siempre y cua	ando se encuentren
n caso de no enc	ontrarse obligados a tr	ibutar en México, deberá	n presentar la documentación qu	e así lo acredite.	
Aviso de modifio veedores nacion		y proveedores extranj	eros con los que realizaron o	operaciones de com	ercio exterior y
En caso de mod erior:	dificaciones relaciona	adas con los clientes y	proveedores extranjeros con	los que realizaron o	peraciones de con
Nombre del p	proveedor	Dirección	País de Origen	Alta de Proveedor	Baja de Proveedo
Nombre de	I Cliente	Dirección	País de Origen	Alta de Cliente	Baja de Clie
			erá acreditar que continua cun en la modalidad del Registro q		
territorio nacio el régimen qu representa y e dados de alta	nal y/o de aquellas em le tenga autorizado e el tipo de movimiento q y los no modificados d	presas que les transfiera l registro señalando los ue realiza (altas y bajas)	ue contenga el listado total de su n mercancías a través de pedimi valores de las operaciones co . Conforme a los dispuesto por l l porcentaje requerido para la mo	entos virtuales vincula n cada uno de ellos, a regla 7.1.3., los prov	dos al proceso bajo el porcentaje que reedores que estén
Reporte semesti égimen que se c		sus proveedores de ins	sumos adquiridos en territorio	nacional vinculados	al proceso bajo
eleccione el perio	do que reporta:				
7					
Enero a Junio					
Julio a Diciemi	ore				
Se deberá adj territorio nacio vinculados al ellos, el porce proveedores o	untar un archivo electronal, vinculados al proproceso bajo el régim ntaje que representa y que estén dados de a	oceso bajo el régimen den que tenga autorizado o el tipo de movimiento de alta y los no modificado	ue contenga el listado total de su que se certificó, manifestando d el Registro, señalando los valo que realiza (altas y bajas). Confo os con los que cumpla con el to de sus obligaciones fiscales.	con cuales realiza op res de las operacione rme a lo dispuesto en	eraciones virtuales s con cada uno de la regla 7.1.3., los

Fecha en que surte efectos la

R.F.C.

fusión o escisión:												
Denominación o Razón social de la(s) sociedad(es) fusionada(s) o escindidas:												
Denominación o Razón social de la sociedad fusionante o escindente.												
Manifieste el folio del acuse	de movimier	ntos de actuali	zación de s	situación	fiscal al R	FC:						
								.,				
Anexar documento en inscripción ante el Regis					otocolizado	o donde co	inste la fi	usion o es	cision cor	i su boleta	ae	
8. Aviso de fusión o escisión una nueva sociedad o exting							Certifica	ación de E	mpresas,	cuando re	sulte	
Fecha en que surte efectos la fusión o escisión:								R.F.	.C.			
Denominación o Razón social de la(s) sociedad(es) fusionada(s) o escindidas:												
Denominación o Razón social de la sociedad												
fusionante o escindente.												
Manifieste el folio del acuse						FC:						
9. Aviso de fusión de una emp cuenten con el Registro en el E									na o más e	empresas qu	ue no	
Fecha en que surte efectos la fusión.								R.F	.C.			
Denominación o Razón social de la(s) sociedad(es) fusionada(s):												
Denominación o Razón social de la sociedad fusionante.												
Señalar el número de fo	lio del acuse	e de movimien	tos de actu	alización	de situac	ión fiscal de	e la fusión					
Anexar documento en o Registro Público de la P			debidament	te protoc	olizado do	nde conste	la fusión	con su bol	eta de inso	cripción ante	e el	
10. Datos de las instalacione	s de la emp	resa.										
ara el caso de las empresas qu ecesario indicar las nuevas instr os) perfil (es) de la Empresa; l lensajería y Paquetería, por cac eclaradas.	alaciones qu Recinto Fisc	ue pertenecen calizado Estra	al RFC de tégico; Aut	la persor o Transp	na moral s ortista Te	solicitante y rrestre; Tra	asegurar nsportista	se que se : Ferroviari	adjunte a l o; Parque	la presente s Industrial	solicitud, es; Recin	en el formato de to Fiscalizado d
10.1. Nombre y tipo de las ins (Agregar las filas necesarias de			stalaciones	;)								
Marque con una "X" si solicita a	adición											
Marque con una "X" si solicita i	nodificación	1										
Marque con una "X" si solicita l	oaja											

Nombre y/o Denominación:			Tipo de Instalación:	(Planta Industria distribución, oficin			ro (
Dirección:			Realiza operaciones de	Comercio Exterior:	Si	No	
En caso de modificación, inc sub-estándares cambió:	dique que						
Nombre y/o Denominación:			Tipo de Instalación:	(Planta Industria distribución, oficin			ro (
Dirección:			Realiza operaciones de	Comercio Exterior:	Si	No	
En caso de modificación, inc sub-estándares cambió:	dique que						
verificar lo señalado en el foi Ferroviario; Parques Industrial	rmato de (los) perfil (es es; Recinto Fiscalizado (través de la AGACE que realice insp) de la Empresa; Recinto Fiscalizad o Mensajería y Paquetería, mismo(s) la regla 7.2.1., párrafos tercero, fi	o Estratégico; Auto Trans que adjunto debidamente	sportista Terrestre; Ag llenado(s) a la presen	gente Aduar ite solicitud.		
Terrestre; Agente	Aduanal; Transportista	de (los) Perfil (es) de la Empresa; Ferroviario; Parques Industriales; s instalaciones o modificaciones, o e	Recinto Fiscalizado o	Mensajería y Paque	etería,		
siguiente:	· 	re la regla 7.2.1., primer párrafo,					
		ia" por cada una de las instalaciones xterior y se requiera su actualización.	, аевіаателіе пеладо ў е	n medio magnetico, d	aonae		
11.2. Cuando se trate de siguiente:	l aviso a que se refie	re la regla 7.2.1., tercer párrafo, 1	racción III deberá entre	egar ante la AGACE	lo		
	onde se lleven a cabo o	a", debidamente llenado y en medio i peraciones de comercio exterior, bajo					
12. Modificaciones a lo es	tablecido en el Perfil de	el Agente Aduanal:					
	cita modificación (es) de	la aduana de adscripción o adiciona Socio Comercial Certificado. (Favor d					
Indicar lo siguiente:			Modificación				
Aduana de adscripción							
Aduanas adicionales autoriz	zadas						
Sociedades de las que form que se refiere el artículo 1 Ley Aduanera. (Adicionar necesarias)	l63, fracción II de la	Nombre y/o Denominac	ión Social	R	l.F.C.		_

12.2. Mandatario(s) del Agente Aduanal.

Señalar el nombre de las personas que han fungido como sus mandatarios y las aduanas ante las cuales actuaron. Estos deberán encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Mencionar solo aquellos que hayan sido adicionados o en su caso ya no se encuentren autorizados como sus representantes o mandatorios. Adicionar las filas que sean necesarias).

Aviso de adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercitarior, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operado antímico Autorizada. Anote el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercitarior, que adiciona o revoca. Nombre RFC Adición Revocación	ombre Completo (Nombre(s) y apellido(s), n abreviaturas)	RFC con homoclave	Aduana(s) en la que	e actúa	Adición Revoc	ación
or, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operado mico Autorizado. Anote el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercir or, que adiciona o revoca. Nombre RFC Adición Revocación						
or, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operado mico Autorizado. Anote el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercir or, que adiciona o revoca. Nombre RFC Adición Revocación						
I. Anote el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercir for, que adiciona o revoca. Nombre RFC Adición Revocación						
In Anote el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancias de comercierior, que adiciona o revoca. Nombre						
Nombre RFC Adición Revocación Wiso relacionado a incidentes de seguridad Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logístico, prá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. Sin caso de que varía o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del seble o immuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a jencia, las partes y domicilio. Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Describada Federativa al	rior, de las empresas que cuenten coı	resas transportistas au n el Registro en el Esc	utorizadas para efectuar e quema de Certificación de	l traslado de las Empresas en la	mercancías de com modalidad de Oper	ercio ador
Nombre RFC Adición Revocación Nombre RFC Adición Revocación Aviso relacionado a incidentes de seguridad I. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logistico. Berá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a gencia, las partes y domicilio. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Re Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Número y/o letra interior: al						
Aviso relacionado a incidentes de seguridad I. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logistico. erá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a gencia, las partes y domicillo. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce B. Número y/o letra exterior I. Número y/o letra interior I. Municipio/Delegación I. Entidad Federativa Jegencia anterior: Jegencia anterior: Jegencia anterior: Jegencia adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que biblecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.		esas transportistas au	torizadas para efectuar el	traslado de las	mercancías de com	ercio
1. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logístico. Derá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a ligencia, las partes y domicilio. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Inicilio con el	Nombre		RFC	Adición	Revocación	
1. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logístico. Derá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a ligencia, las partes y domicilio. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Inicilio con el						
1. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logístico. berá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del nueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a rigencia, las partes y domicilio. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra exterior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Ile Número y/o letra interior Inicilio con el cual se acreditó						
1. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancia en cualquier punto del proceso logístico. Derá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varíe o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a ligencia, las partes y domicilio. Inicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Re Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Número y/o letra interior Jigencia anterior:	Aviso relacionado a incidentes de seguri	dad				Ī
Deberá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del queble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a rigencia, las partes y domicilio. Micilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Re Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Deberá actual: Regencia anterior: Al Carácter de las partes Carácter de las partes Carácter de las partes Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						
berá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del nueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a rigencia, las partes y domicilio. Micilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce Le Número y/o letra exterior Número y/o letra interior Onia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa Algencia anterior: al Algencia actual: Algencia actual: Deberá adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						
En caso de que varie o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del nueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a vigencia, las partes y domicilio. micilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce	· · · ·	•	•		l proceso logístico.	
pueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a igencia, las partes y domicilio. micilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce e Número y/o letra exterior Número y/o letra interior ponia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa igencia anterior: al igencia actual: Nombre de las partes Carácter de las partes Deberá adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.	erá adjuntar la documentación que soporte	el cumplimiento de los es	stándares mínimos de seguri	dad.		
le Número y/o letra exterior Número y/o letra interior onia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa //igencia anterior: al	nueble o inmuebles en donde se lleven a	ión respecto del docur cabo los procesos proc	mento con el que se haya ductivos o la prestación de	acreditado el leg servicios según	al uso y/o goce del se trate, referente a	
le Número y/o letra exterior Número y/o letra interior onia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa //igencia anterior: al						
onia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa //igencia anterior: al	micilio con el cual se acreditó el legal uso	y/o goce				
ponia C.P. Municipio/Delegación Entidad Federativa Igencia anterior: al						
/igencia anterior:al	le Número y	o letra exterior	Número y/o l	etra interior		
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						
Nombre de las partes Carácter de las partes Carácter de las partes Deberá adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que tablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.	onia C.P. Municipi	o/Delegación	Entidad Fed	erativa		
Nombre de las partes Carácter de las partes Deberá adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.	/igencia anterior:		al		·	
Deberá adjuntar el documento correspondiente. Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.				ter de las partes		_
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.	Trombre de las partes		54145	tor de las partes		-
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						_
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que tablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						
Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						
tablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.	Deberá adjuntar el documento correspor	diente.				
tablecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.						Ī
Nombre del nuevo proveedor RFC Número de empleados Alta/Baja/Sin Cambio	Aviso cuando se lleve a cabo el cambi ablecen los artículos 15-A a 15-D de la LF	o de algun proveedor d T.	de personal subcontratado	en los terminos	y condiciones que	
	Nombre del nuevo proveedor	RFC	Número de	empleados	Alta/Baja/Sin Camb	io
		<u> </u>				
	nte en el cumplimiento de sus obligaciones f					
	1 1					

Deberá anexar un archivo que contenga un listado con la razón social de la totalidad de sus proveedores del servicio, su RFC y la cantidad de empleados que le provee, que cumplen con la obligación de retener y enterar el ISR de los trabajadores y acreditar la

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508568&fecha=21/12/2017&print=true

relación comercial mediante copia simple del contrato que acredite la relación comercial entre la solicitante y todas las empresas proveedoras de personal subcontratado, asimismo acreditar la emisión de los CFDI expedido(s) por la(s) proveedora(as) del servicio de subcontratación a la solicitante, en el cual se observe el pago realizado por la solicitante por concepto de la prestación del servicio.

17. Clasificación de la Información									
	rmación proporcionada durante este trámite para la inscr ada por esta empresa como (Marque con una "X" en el cuac		n el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas es ción seleccionada):						
	Pública		Confidencial						

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas para representar a la solicitante no me han sido modificadas y/o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES

De conformidad con la regla 7.2.1., las personas físicas o morales que obtengan la certificación a que refieren las reglas 7.1.2., 7.1.3., 7.1.4., y 7.1.5., estarán sujetas al cumplimiento permanente de obligaciones, entre ellas las establecidas en las fracciones III y IV del primer párrafo y I del segundo:

- I. Dar aviso a la AGACE a través de la ventanilla digital, en un plazo no mayor a 5 días, de cualquier cambio de denominación o razón social, domicilio fiscal, o del domicilio o domicilios donde realiza el proceso productivo.
- II. Cuando se lleve a cabo la fusión o escisión de dos o más personas morales que cuenten con la certificación en materia de IVA e IEPS, en cualquiera de sus modalidades y subsista una de ellas, se deberá dar aviso a la AGACE a través de la ventanilla digital, dentro de los 10 días posteriores a que hayan quedado inscritos los acuerdos de fusión o escisión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en los términos de la regla 7.2.1.
- III. Reportar mensualmente a la AGACE, durante los primeros cinco días de cada mes, en el caso de que existan modificaciones de socios, accionistas, miembros o integrantes, administrador único o consejo de administración y representantes legales, clientes y proveedores extranjeros con los que realizaron operaciones de comercio exterior y proveedores nacionales.

Así pues, las empresas certificadas en materia de IVA e IEPS, deberán seleccionar la casilla del aviso que requieran presentar, pudiendo marcar más de una casilla de ser necesario.

Se deberá proporcionar la fecha y el número de oficio con el que se le otorgó la certificación, y en su caso, la fecha y el número de oficio de su última renovación.

Se deberá indicar la modalidad con la cual la autoridad le otorgó la certificación en materia de IVA e IEPS

Se deberá indicar la modalidad con la cual la autoridad le otorgó el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.

1. Datos de la persona física o moral

Se deberá asentar el Nombre, Denominación y/o Razón social y RFC a doce o trece posiciones.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Deberá señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones, sólo en el caso que sea distinto a su domicilio fiscal.

3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Deberá proporcionar el nombre completo, RFC, teléfono y correo electrónico de la persona designada para oír y recibir notificaciones.

En caso de requerirlo, podrá agregar los campos necesarios para declarar a más de una persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

4. Cambios de denominación o razón social, domicilio fiscal, o del domicilio o domicilios donde realiza el proceso productivo.

4.1. En caso de haber realizado cambios en la denominación o razón social.

Anexar documento en original o copia certificada debidamente protocolizado donde conste el debido cambio de denominación o razón social.

Se deberá declarar el número de movimiento al RFC.

4.2. En caso de haber realizado un cambio de domicilio fiscal.

Se deberá indicar el domicilio fiscal anterior y el domicilio fiscal actual.

Se deberá declarar el< número de movimiento al RFC.

4.3. En caso de haber realizado cambios de domicilios donde se realiza el proceso productivo.

Se deberá declarar el número de movimiento al RFC

Se deberá indicar la ubicación de los domicilios que se adicionan y/o en su caso, los que se dan de baja.

Para el caso en que se adicione un nuevo domicilio, donde se lleven a cabo procesos productivos, se deberá adjuntar un documento en donde se describa detalladamente su principal proceso productivo (en términos de valor o de volumen de producción) que muestre paso a paso el flujo de las mercancías importadas temporalmente, desde el punto de origen, el punto de entrada al país (aduanas), su recepción en la empresa, materiales utilizados, almacenamiento, su integración al proceso productivo, realización de su proceso productivo o servicio, punto de salida (aduanas) y su destino (país) o descargo (retorno, transferencia virtual, constancias de destrucción de desperdicios, constancias de transferencia de mercancias CTM, entre otros), así como los procesos complementarios y servicios que le agregan valor a su producto final (procesos de sub-manufactura).

La descripción podrá presentarse en forma de diagrama de flujo, siempre y cuando contenga la descripción de cada paso conforme al párrafo anterior.

Aviso de modificaciones de socios, accionistas, miembros o integrantes, administrador único o consejo de administración y representantes legales.

Se deberá llenar la tabla conforme a los datos que en ella se solicitan.

En cualquier caso, se deberá indicar el nombre de aquellos no obligados a tributar en el país

Asimismo, deberán encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales los nuevos nombramientos, siempre y cuando se encuentren obligados a tributar en México.

Para los no obligados a tributar en México deberá tomar en cuenta lo siguiente:

Tratándose de socios o accionistas, deberá presentar el documento denominado "Relación de los socios, accionistas o asociados, residentes en el extranjero", conforme la forma oficial aprobada número 96, del Apartado A del Anexo 1 de la RMF para 2017.

Tratándose de representante legal, administrador único y/o miembros del consejo de administración, de forma enunciativa, más no limitativa, podrá presentar documentos que acrediten que dichas personas no se encuentran obligadas a tributar en México, tales como, opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales con la leyenda "Sin obligaciones fiscales", constancia de residencia para efectos fiscales del país donde tributa, declaraciones fiscales del país donde se encuentren obligados a tributar, pasaporte expedido por su país de origen, etc.

- 6. Aviso de modificaciones de clientes y proveedores extranjeros con los que realizaron operaciones de comercio exterior y proveedores nacionales.
 - 6.1. En caso de modificaciones relacionadas con los clientes y proveedores extranjeros con los que realizaron operaciones de comercio exterior.

Se deberá llenar la tabla con los datos en ella contenida

6.2. Para los avisos de modificaciones de proveedores nacionales que realicen las empresas que cuenten con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad IVA e IEPS rubro A, deberán adjuntar un archivo electrónico en formato Excel que contenga como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social	RFC	Alta	Baja	Realiza operaciones virtuales Si/No

En caso de modificaciones de proveedores nacionales, deberá acreditar que continúa cumpliendo con el porcentaje requerido de conformidad con la regla 7.1.3., en la modalidad de la certificación que tenga autorizada.

Se deberá adjuntar un archivo electrónico en formato Excel que contenga el listado total de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional y/o de aquellas empresas que les transfieran mercancías a través de pedimentos virtuales vinculados al proceso bajo el régimen que tenga autorizado el registro señalando, los valores de las operaciones con cada uno de ellos, el porcentaje que representa y el tipo de movimiento que realiza (altas y bajas). Conforme a lo dispuesto en la regla 7.1.3., los proveedores que estén dados de alta y los no modificados con los que cumpla con el porcentaje requerido para la modalidad autorizada, deberán encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La información mínima requerida para la identificación de las operaciones, de forma enunciativa, más no limitativa, se deberá presentar de acuerdo al siguiente listado:

Nombre o razón social	Valor de las operaciones	Porcentaje que representa	Opinión positiva	Alta	Baja	¿Se modifica porcentaje? Si/No	Realiza operaciones virtuales Si/No

6.3. Reporte semestral de la totalidad de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional vinculados al proceso bajo el régimen que se certificó.

Se deberá seleccionar el periodo a reportar

Dicho periodo únicamente contemplará los 6 meses que se reportarán.

Deberá adjuntar un archivo que contenga el listado total de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que se certificó, manifestando con cuales realiza operaciones virtuales.

La información mínima requerida para la identificación de los proveedores nacionales, de forma enunciativa, más no limitativa, es la siguiente:

Nombre o razón social	RFC	Valor de las operaciones	Porcentaje que representa	Opinión positiva	Alta	Baja	Realiza operaciones virtuales Si/No

El aviso deberá presentarse dentro de los primeros 5 días del mes de julio y enero posteriores al semestre que se reporta, según corresponda el semestre a reportar.

 Aviso de fusión o escisión de dos o más personas morales que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas bajo una misma modalidad y subsista una de ellas.

Se deberá llenar la tabla conforme a los datos solicitados, señalando el número de folio del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal de la fusión o escisión.

Anexar documento en original o copia certificada debidamente protocolizado donde conste la fusión o escisión con su boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

8. Aviso de fusión o escisión de empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas resulte una nueva sociedad, extinguiéndose una o más empresas con registro vigente.

Se deberá llenar la tabla conforme a los datos solicitados, señalando el número de folio del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal de la fusión o escisión.

Anexar documento en original o copia certificada debidamente protocolizado donde conste la fusión o escisión con su boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

 Aviso de fusión de una empresa que cuente con el Registro en el esquema de certificación de empresas con una o más empresas que no cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas y subsista la que cuenta con dicho registro:

Se deberá llenar la tabla conforme a los datos solicitados, señalando el número de folio del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal de la fusión.

Se deberá acreditar la transferencia de la totalidad del activo fijo e insumos que en su caso reciba la empresa.

Anexar documento en original o copia certificada debidamente protocolizado donde conste la fusión o escisión con su boleta de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

10. Datos de las instalaciones de la empresa.

Se deberán indicar las nuevas instalaciones que pertenecen al RFC de la persona moral solicitante y asegurarse que se adjunte a la presente solicitud, en el formato de (los) Perfil (es) de la empresa; Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, por cada una de las instalaciones que realice operaciones de comercio exterior, así como las modificaciones a las instalaciones previamente declaradas.

10.1. Nombre y tipo de las instalaciones.

Deberá señalar el domicilio, tipo de instalación, dirección de las instalaciones, agregando las filas necesarias de acuerdo al número de instalaciones.

Asimismo, deberá solicitar al SAT a través de la AGACE que realice inspecciones a las instalaciones señaladas, con el exclusivo propósito de verificar lo señalado en el formato de (los) Perfil (es) de la empresa; Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Agente Aduanal; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, mismo(s) que adjunto debidamente llenado a la presente solicitud.

11. Respecto del aviso a que se refiere la regla 7.2.1., párrafos tercero, fracción III y cuarto fracción II, deberán anexar:

Medio magnético, conteniendo el formato de (los) Perfil (es) de la Empresa; Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Agente Aduanal; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, correspondiente a cada una de las nuevas instalaciones o modificaciones o, en su caso, cuando se realice la adición de Parques Industriales.

11.1. Respecto del aviso a que se refiere la regla 7.2.1., primer párrafo, fracción III deberán entregar ante la AGACE:

El formato denominado "Perfil de la empresa" por cada una de las instalaciones debidamente llenado y en medio magnético, donde se lleven a cabo operaciones de comercio exterior y se requiera su actualización.

11.2. Cuando se trate del aviso a que se refiere la regla 7.2.1., tercer párrafo, fracción III deberá entregar ante la AGACE:

El formato denominado "Perfil de la empresa" debidamente llenado y en medio magnético, por cada una de las nuevas instalaciones o modificaciones señaladas en el numeral 8, donde se lleven a cabo operaciones de comercio exterior, bajo el RFC con el que se haya obtenido la autorización prevista en la regla 7.1.4.

12. Modificaciones a lo establecido en el Perfil del Agente Aduanal:

12.1. Aduanas y Sociedades del Agente Aduanal.

Deberá señalar la aduana de adscripción y las aduanas adicionales, así como la modificación a las mismas.

Respecto de las sociedades de las que forma parte la patente aduanal, deberá señalar el nombre y/o denominación social y el RFC.

12.2. Mandatario(s) del Agente Aduanal:

Deberá señalar el nombre de las personas que han fungido como sus mandatarios y las aduanas ante las cuales actuaron. Mencionando solo aquellos que hayan sido adicionados o en su caso ya no se encuentren autorizados como sus representantes o mandatorios.

- 13. Aviso de adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operador Económico Autorizado.
- 13.1. Deberá anotar el nombre y RFC de las empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, que adiciona o revoca.

14. Aviso relacionado a incidentes de seguridad.

14.1. Cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancía en cualquier punto del proceso logístico.

Deberá adjuntar la documentación que soporte el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad.

15. Aviso cuando varíe o cambie la situación respecto del documento con el que se haya acreditado el legal uso y/o goce del inmueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, referente a la vigencia, las partes y domicilio.

Deberá manifestar el domicilio con el cual se acreditó el legal uso y/o goce del inmueble, la vigencia anterior y la nueva vigencia que deberá ser mínimo de un año.

Adicionalmente, deberá anexar el documento que acredite la situación que varió o cambió el uso o goce del inmueble o inmuebles

- Aviso cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que establecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT.
- a) Deberá manifestar la totalidad de sus proveedoras del servicio de subcontratación de personal, ya sean alta, bajas o continúen siendo las mismas, su RFC, y el número de empleados que le provean.
- b) Deberá presentar

Un listado con el nombre y/o razón social de cada uno de los proveedores del servicio, su RFC y la cantidad de trabajadores que le provee.

Que las mismas se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Copia de la documentación que acredite la relación comercial (contrato), mismo que deberá contar con los elementos de validez de acuerdo a la legislación aplicable y estar vigente, asimismo acreditar la emisión de los CFDI expedidos por la(s) proveedor(as) del servicio de subcontratación a la solicitante mediante el cual se observe el pago realizado por la solicitante por concepto de la prestación del servicio de todas las empresas que le proveen empleados.

Documentación con que acredite la retención y entero del ISR de sus proveedores del servicio, para lo cual podrá presentar la última declaración de retenciones de ISR por salarios, así como el comprobante que demuestre el entero de las contribuciones retenidas.

Aunado a lo anterior, acreditar que cumple con la obligación de emitir CFDI's de nómina, de conformidad con los artículos 29 y 29-A del CFF, artículo 99 de la Ley de ISR y las reglas 2.7.1.8.y 2.7.5.1 de la RMF a sus trabajadores.

No se considera personal subcontratado cuando el objeto del contrato es la prestación de servicios de seguridad, comedor, servicios médicos y servicios de limpieza y mantenimiento.

El aviso deberá presentarse dentro de los 10 días posteriores a la fecha en que inicie la vigencia del documento que acredite la relación comercial (contrato).

17. Clasificación de la Información.

Deberá marcar en el cuadro la opción.

Instructivo de trámite de Avisos a que se refiere la regla 7.2.1., relacionados con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas

¿Quiénes lo presentan?

Personas físicas o morales.

¿Dónde se presenta?

- Tratándose de la modalidad IVA e IEPS, ante la AGACE, a través del Portal del SAT, accediendo a la Ventanilla Digital, de conformidad con la regla 1.2.1.
- Tratándose de las modalidades de Comercializadora e Importadora, Operador Económico Autorizado y/o Socio Comercial, ante la AGACE, de conformidad con la regla 1.2.1.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

- 1. Tratándose de la modalidad IVA e IEPS, no se obtiene documento, no obstante, se obtendrá un folio de recepción.
- Tratándose de las modalidades Comercializadora e Importadora, Operador Económico Autorizado y/o Socio Comercial, no se obtiene documento, no obstante, se obtendrá un acuse de recibo.

¿Cuándo se presenta?

- 1. Cuando se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos, de conformidad con lo siguiente:
 - Cambio de denominación o razón social, o domicilio fiscal, o domicilios donde realiza el proceso productivo, en un plazo no mayor a 5 días al cambio.
 - b) Modificaciones de socios, accionistas, miembros o integrantes, administrador único o consejo de administración y representantes legales, durante los primeros 5 días de cada mes.
 - c) Modificaciones de clientes y proveedores extranjeros con los que realizaron operaciones de comercio exterior y proveedores nacionales, durante los primeros 5 días de cada mes y/o en los meses de julio y enero posteriores al semestre que se reporta, según corresponda, al tipo de aviso.
 - d) Fusión o escisión de dos o más personas morales que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, en cualquiera de sus modalidades y subsista una de ellas, dentro de los 10 días posteriores a que se hayan quedado inscritos los acuerdos.
 - e) Fusión o escisión de empresas con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas cuando resulte una nueva sociedad, extinguiéndose una o más empresas con Registro en el Esquema de Certificación de Empresas vigente, dentro de los 10 días posteriores a que se hayan quedado inscritos los acuerdos.
 - f) Fusión de una empresa que se encuentre registrada en el Esquema de Certificación de Empresas con una o más empresas que no cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas y subsista la que cuenta con dicho registro, dentro de los 10 días posteriores a que se hayan quedado inscritos los acuerdos.
 - g) Solventar los requerimientos específicos señalados en su resolución de registro, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la fecha de registro.
 - h) Solventar los de requerimientos específicos, que deriven de cualquier inspección de supervisión de cumplimiento, en un plazo no mayor a 20 días contados a partir de la fecha de su notificación.
 - i) Modificaciones a la información vertida en el (los) Perfil (es) de la empresa; del Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Agente Aduanal; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, correspondiente, al menos una vez al año.
 - j) Dar aviso para presentar el formato denominado "Perfil de la Empresa", "Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico", "Perfil del Auto Transportista Terrestre", "Perfil del Agente Aduanal", "Perfil del Transportista Ferroviario", "Perfil de Parques Industriales", "Perfil del Recinto Fiscalizado" o "Perfil de Mensajería y Paquetería", según corresponda, debidamente llenado y en medio magnético, cuando se realice la apertura de nuevas instalaciones en las que se lleven a cabo operaciones de comercio exterior, dentro de los 3 meses contados a partir de la fecha del acuse de recepción del mismo.
 - k) Cierre de establecimientos o en su caso haya dejado de realizar operaciones de comercio exterior bajo los cuales haya obtenido su registro, dentro de los primeros 5 días posteriores a que se efectúe dicha operación.
 - Adición o modificación de mandatarios, aduana de adscripción o adicionales y/o sociedades a las que pertenece, bajo la patente aduanal con la que se haya obtenido su registro de Socio Comercial Certificado, dentro de los primeros 5 días en que se efectúe la adición o modificación.
 - m) Aviso de adición o revocación de empresas transportistas autorizadas para efectuar el traslado de las mercancías de comercio exterior, de las empresas que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Operador Económico Autorizado.
 - n) Aviso relacionado a incidentes de seguridad, cuando se presente cualquier tipo de contaminación que haya sufrido la carga o mercancía en cualquier punto del proceso logístico, dentro de los primeros 5 días posteriores a dicho incidente.
 - o) Dar aviso a la AGACE, a través de Ventanilla Digital, cuando var\u00ede o cambie la situaci\u00f3n respecto del documento con el que se hayan acreditado el legal uso y goce del inmueble o inmuebles en donde se lleven a cabo los procesos productivos o la prestaci\u00edn de servicios seg\u00edn se trate, referente a la vigencia, las partes y domicilio, dentro de los 5 d\u00edas posteriores.
- p) Dar aviso a la AGACE, a través de Ventanilla Digital, cuando se lleve a cabo el cambio de algún proveedor de personal subcontratado en los términos y condiciones que establecen los artículos 15-A a 15-D de la LFT, dentro de los 10 días posteriores a la fecha en que inicie la vigencia de la relación comercial.

Requisitos:

- 1. Tratándose de las modalidades de Comercializadora e Importadora u Operador Económico Autorizado y Socio Comercial Certificado:
 - a) Indicar las nuevas instalaciones que pertenecen al RFC de la persona moral solicitante
 - b) Formato de (los) Perfil (es) de la empresa; Recinto Fiscalizado Estratégico; Auto Transportista Terrestre; Agente Aduanal; Transportista Ferroviario; Parques Industriales; Recinto Fiscalizado o Mensajería y Paquetería, en medio magnético por cada una de las instalaciones que realice operaciones de comercio exterior, así como las modificaciones a las instalaciones previamente declaradas.
- 2. Tratándose del aviso a que se refiere la regla 7.2.1., primer párrafo, fracción III:
 - Formato "Perfil de la empresa" por cada una de las instalaciones donde se lleven a cabo operaciones de comercio exterior y se requiera su actualización.
- 3. Tratándose del aviso a que se refiere la regla 7.2.1., tercer párrafo, fracción III:
 - a) Formato "Perfil de la empresa" por cada una de las nuevas instalaciones o modificaciones señaladas en el numeral 4, donde se lleven a cabo operaciones de comercio exterior, bajo el RFC con el que se haya obtenido la autorización prevista en la regla 7.1.4.

Condiciones

1. Haber obtenido el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.

Información adicional:

No aplica.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 28-A de la Ley del IVA y 15-A de la Ley del IEPS, 100-A de Ley y 15-A a 15-D de la LFT y reglas 7.1.4., 7.1.5. y 7.2.1.

B14.

Carta de cupo electrónica.

FOLIO						FECH	A DE EXPEC	DICION				
						DIA	MES	AÑO				

VALOR DOLARES

CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY, SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

SEC.	FRACCION ARANCELARIA	CVE. UMT	CANTIDAD DE UMT

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUM. PATENTE O AUTORIZACION	R.F.C. DEL AGENTE O-APODERADO ADUANAL	CURP DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL
NOMBRE:		

Y ENVIADOS CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO:

CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUA	ANA DE CIRCUNSCRIPCION	CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA		
DENOMINACION O RAZON SO	CIAL:				
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUT	ORIZADA (BODEGA):				
IMPORTADOR/EXPORTADOR					
R.	F.C.	CURP			
NOMBRE, DENOMINACION O R	AZON SOCIAL:				
DOMICILIO FISCAL:					
<u> </u>			•		
ACUSE ELECTRONICO DE VA	ALIDACION				
, is the least term of the W					

INSTRUCCIONES

N- DE CAMPO	CONTENIDO
No. DE CAMPO	CONTENIDO
FOLIO.	FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, EL CUAL SE FORMA DE LA SIGUIENTE MANERA:
	- CUATRO DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AGA AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DE LA LEY.
	- DOS DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AUTORIDAD ADUANERA A LAS UNIDADES AUTORIZADAS A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 13.
	- CINCO DIGITOS PARA EL FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, ASIGNADO POR EL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, EL PRIMER DIGITO DE LOS CINCO DEBERA DE SER EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN QUE SE EXPIDE LA CARTA. ESTE CONSECUTIVO ES UNICO POR ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION A LA QUE PERTENECE LA UNIDAD AUTORIZADA QUE RECIBIRA LAS MERCANCIAS BAJO EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.
	NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.
FECHA DE EXPEDICION.	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
VALOR DOLARES.	EL EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL VALOR TOTAL DE LAS MERCANCIAS, QUE AMPARAN LAS FACTURAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASENTADAS EN EL PEDIMENTO PARA SER DESTINADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL FACTOR DE MONEDA EXTRANJERA VIGENTE AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	CLAVE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
	MERCANCIAS
SEC.	NUMERO DE SECUENCIA DE LA FRACCION ARANCELARIA QUE SE DECLARA.
FRACCION ARANCELARIA.	FRACCION ARANCELARIA EN LA QUE SE CLASIFICA LA MERCANCIA DE CONFORMIDAD CON LA TIGIE.
CVE. UMT.	CLAVE CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE MEDIDA DE APLICACION DE LA TIGIE, CONFORME AL APENDICE 7 DEL ANEXO 22.
CANTIDAD DE UMT.	CANTIDAD DE LAS MERCANCIAS CONFORME A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIGIE.
	AGENTE, APODERADO ADUANAL
NUM. PATENTE O AUTORIZACION.	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA AGA AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA A DEPOSITO FISCAL.
R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL.	RFC DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL.	CURP DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
NOMBRE.	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
	ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO
CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION.	CLAVE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION.	NOMBRE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22, EN CUYA

	CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA.	CLAVE ASIGNADA POR EL SAT A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO PARA OPERAR EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.
DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO.
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA).	DOMICILIO DE LA BODEGA O DEL LOCAL EN DONDE PERMANECERA LA MERCANCIA EN DEPOSITO FISCAL.
	IMPORTADOR/EXPORTADOR
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL RFC.
R.F.C.	CLAVE DEL RFC DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR, QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR. EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE ANOTARA LA CLAVE "EXTR920901TS4".
CURP.	CURP DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR QUE REALIZA EL TRAMITE. LA DECLARACION DE LA CURP ES OPCIONAL, SI EL IMPORTADOR/EXPORTADOR ES PERSONA FISICA Y CUENTA CON DICHA INFORMACION.
DOMICILIO FISCAL.	DOMICILIO FISCAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL Y COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL RFC. SE ANOTARA EL DE LA BODEGA EN EL QUE LAS MERCANCIAS PERMANECERAN EN DEPOSITO FISCAL, CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PROMUEVAN ESTE REGIMEN Y SEAN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION.	COMPUESTO DE OCHO CARACTERES CON EL CUAL SE COMPRUEBA QUE LA AUTORIDAD ADUANERA HA RECIBIDO ELECTRONICAMENTE LA INFORMACION TRANSMITIDA PARA PROCESAR LA CARTA DE CUPO, SE DEBERA IMPRIMIR ESTE ACUSE EN LA CARTA DE CUPO AUTORIZADA.

NOTAS:

LAS MEDIDAS DEL PAPEL EN QUE IRA IMPRESO EL FORMATO SERAN DE 28 CMS. DE LARGO POR 21.5 CMS. DE ANCHO (TAMAÑO CARTA).

CUANDO EN UN CAMPO DETERMINADO RESULTE INSUFICIENTE EL ESPACIO DEFINIDO, PODRA SER AMPLIADO AGREGANDO TANTOS RENGLONES COMO SE REQUIERAN, IMPRIMIENDOSE EL FORMATO EN EL NUMERO DE HOJAS QUE SEAN NECESARIAS.

CUANDO SE TENGA MAS DE UNA FRACCION ARANCELARIA QUE AMPARA LA CARTA DE CUPO, DEBERA DECLARARSE UNA POR CADA SECUENCIA.

NOMBRE DEL ORGANIZADOR:

B15.

Carta de cupo para exposiciones internacionales.

(Art. 121, fracc, III L.A.)

				(Art. 121, IIdoc. III L.A.)
NUMERO	FECHA DE EXPEDICION:		CION:	NUMERO DE AUTORIZACION:
DE FOLIO:				
	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PEDIMENTO:
CLAVE: NO	MBRE DE LA A	DUANA DE DE	SPACHO:	

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

NUMERO DE BULTOS	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	VALOR M.N.

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION	NOMBRE DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL

Y ENVIADOS CON DESTINO AL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL:

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO AUTORIZADO:	
NOMBRE DEL EVENTO:	PERIODO:

IMPORTADOR:	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	
R.F.C.	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O

TITULAR DEL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL.

NOTA: DE NO SER UTILIZADO EL PRESENTE DOCUMENTO DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE SU EXPEDICION, DEBERA DEVOLVERSE A LA EMPRESA QUE LO EXPIDE.

INSTRUCCIONES

No. DE CAMPO	CONTENIDO
NUMERO DE FOLIO.	NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, QUE DEBERA SER ASIGNADO POR EL ORGANIZADOR DEL EVENTO.
	NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.
FECHA DE EXPEDICION.	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
NUMERO DE AUTORIZACION.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION, CONFORME A LA REGLA 4.5.29.
NUMERO DE PEDIMENTO.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO PROGRESIVO ASIGNADO.
CVE. ADUANA/SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	CLAVE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
NOMBRE DE LA ADUANA/SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
	MERCANCIAS
NUMERO DE BULTOS.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE BULTOS QUE INTEGRAN EL EMBARQUE.
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA.	DESCRIPCION COMERCIAL DE LAS MERCANCIAS.
VALOR M.N.	EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL DEL VALOR EN ADUANA ASENTADO EN EL PEDIMENTO AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
	AGENTE O APODERADO ADUANAL
NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION.	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA AGA AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA AL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL.
NOMBRE.	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.

LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL											
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ORGANIZADOR LOCAL DONDE SE CELEBRARA EL EVENTO.										
DOMICILIO AUTORIZADO.	DOMICILIO COMPLETO DEL LOCAL AUTORIZADO PARA LA EXPOSICION INTERNACIONAL.										
NOMBRE DEL EVENTO.	NOMBRE MEDIANTE EL CUAL SE PROMOCIONO LA EXPOSICION INTERNACIONAL.										
PERIODO.	FECHAS EN QUE SERAN EXHIBIDAS LAS MERCANCIAS.										
	NOTA: ESTE PERIODO NO DEBERA EXCEDER DE UN MES.										
	IMPORTADOR										
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL RFC.										
DOMICILIO FISCAL.	DOMICILIO DEL IMPORTADOR COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL RFC.										
R.F.C.	CLAVE DEL RFC DEL IMPORTADOR QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR.										
NOMBRE Y FIRMA.	CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL.										

B16.



Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o la revocación del mismo.



ACINE DESCRIPTION CONTRACTOR												
1. FECHA DE ELABORACION.												
PADRON DE IMPORTADORES.												
C. AGENTE ADUANAL.												
2. CLAVE DEL RFC:												
3. DATOS DE IDENTIFICACION DEL IMPORTAD	OR:											
APELLIDO PATERNO APELLIDO	O MATERNO Y	NOMBRE (S) O DENOMINACIO	DN O RAZON SOCIAL								
CALLE NUMERO Y	//O LETRA EX	TERIOR	NUMERO Y/O) LETRA INTERIOR								
COLONIA CODIGO F	POSTAL		TELEFONO (I	ndicar clave Lada)								
LOCALIDAD MUNICIPI	O O DELEGAC	ION	ENTIDAD FE	DERATIVA								
4. ENCARGO QUE SE CONFIERE (Llenar este		se requiera	habilitar al agente a	duanal para que realice operaciones de	comercio exterior,							
utilizando un solo formato por cada agente adua DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LAS MERCAN	ARTICULO 59				E ADUANAL							
NOMBRE DEL AGENTE ADUAI	NAL			NUMERO DE PATENTE								
CON VIGENCIA: INDEFINIDO (MARQUE CON UNA "X" SOLO UNA OPCION)		JN AÑO	OTRA	(INDIQUE FIN DE DD/MM/AAAA)	VIGENCIA:							
REVOCACION DEL ENCARGO CONFERIDO anteriormente).	•				<u></u>							
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA ADUANAL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LA: C.:												
NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL		NUMERO	DE PATENTE		<u> </u>							
					_							
REVOCAR A PARTIR DE:(ESPECIFIC	UE FECHA: D	D/MM/AAAA	 \)									
6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:					<u>-</u>							
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOM	IBRE(S)											
CORREO ELECTRONICO:		CLAVE DE	L RFC DEL REPRES	SENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA								
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIES' REPRESENTACION LEGAL CONFERIDA AL SUSC FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE Y ME MANERA OPORTUNA, EL PRESENTE FORMATO, PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS PEDIMEI COMO REPRESENTANTE LEGAL.	RITO NO HA : COMPROMET ASI COMO, E	SIDO REVO O A DAR L O LOS C	DCADA, NI MODIFIC A CONOCER AL M AMBIOS DE DOMIC	CADA TOTAL O PARCIALMENTE A LA MENCIONADO AGENTE ADUANAL DE CILIO QUE PRESENTE ANTE EL RFC								
NOMBRE Y FIRMA AUTOG	RAFA DEL CO	NTRIBUYE	NTE O REPRESENT	TANTE LEGAL								
ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL CO	NFORME AL	ARTICULO	19 DEL CFF:		†							
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA			NOMBRE Y NUME	RO DEL NOTARIO PUBLICO]							
CIUDAD				FECHA	1							

Anverso

INSTRUCCIONES

1.	Fecha de elaboración: Se indicará la fecha de llenado del formato.
2.	Clave del RFC: Se indicará la clave de RFC del importador a 13 posiciones tratándose de personas físicas y a 12 posiciones tratándose de personas morales, para lo cual se dejará el primer espacio en blanco.
3.	Datos de identificación del importador: Se indicará el nombre, denominación o razón social, tal y como aparece en su aviso de inscripción al RFC o en el caso de existir cambio de denominación, razón social o régimen de capital, indicará el registrado vigente; indicar el domicilio fiscal registrado.
4.	Encargo que se confiere: Se indicará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo, así como especificar la vigencia que tendrá el mandato, en caso de indicar la opción "Otra" se debe indicar la fecha en la que se desea termine la vigencia del encargo. El encargo conferido se encontrará vigente a partir de que la autoridad realice la incorporación de la patente aduanal en el sistema correspondiente. Una vez que dicha patente es incorporada, el agente aduanal debe realizar la aceptación o desconocimiento electrónico, de conformidad con lo establecido en la regla 1.2.6.
	Nota: En caso de haber llenado este rubro, se omitirá el llenado del campo número 5.
5.	Revocación del encargo conferido: Se indicará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo y se especificará la fecha (dd/mm/aaaa) a partir de la cual le será revocada la autorización para realizar operaciones de comercio exterior a nombre y por cuenta del importador.
	Nota: Cuando se llene este campo, no se debe indicar ningún dato en el campo número 4.
6.	Datos del representante legal: Se indicará claramente el nombre completo del representante legal, su clave de RFC, correo electrónico e indicar su e.firma. Asimismo, se indicará el número de escritura pública, el nombre y número del Notario Público, la ciudad y la fecha, de la acreditación del representante legal conforme al artículo 19 del CFF.
Este	formato se deberá registrar de la siguiente manera:
Elec	trónicamente a través del Portal del SAT.
regis	CIA, habilitará a los agentes aduanales encomendados, en un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de stro electrónico del formato debidamente llenado. Se entenderá que la autoridad reconoce el encargo conferido cuando esté disponible l Portal del SAT.
país	fono de Asistencia del Padrón de Importadores: Marca SAT: 627 22 728, desde la Ciudad de México, o al 01 55 627 22 728 del resto del , opciones 7-1-1, de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas, y sábado de 8:00 a 16:00 horas, y desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 8728).
inter	empresas transportistas que realicen operaciones de consolidación de carga por vía terrestre bajo el régimen aduanero de tránsito no u operaciones de tránsito interno a la importación por ferrocarril, deberán presentar personalmente ante la ACIA o enviar por sajería, el documento mediante el cual se confiere el encargo a los agentes aduanales para que puedan realizar sus operaciones.
Nota	a Importante:
	DEBERA LLENAR UN FORMATO POR CADA AGENTE ADUANAL AL QUE SE LE CONFIERA O REVOQUE EL ENCARGO PARA ILIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.
	NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS O MANIFESTAR INCORRECTAMENTE LOS DATOS, SERA CAUSA DE PAZO DEL PRESENTE FORMATO.
В	17.

D17.

Reporte de exportaciones de operaciones de submanufactura o submaquila.

No. de Folio

Lugar de Expedición:		Fecha de expedición:	Día		Mes		Año			
1. Datos de la empresa	con Programa IMMEX que	emite el reporte:								
	Social:							_		
Número de Programa IM	IMEX:									
Calle:		No. y/	o letra ext:			No. y/o letr	a int:			
Colonia:			C.P		Entidad	d Federativa	a:			
Señalar con una "X" si la	a proporción corresponde al:	rax:						_		
Primer semestre			Segundo seme	stre						
	que realiza la operación d Social:		<u> </u>							
R.F.C.:										
Calle:			No. y/o letra ex	t:		No. y/o	letra int: _			
Colonia:		Eav:	C.P	E	ntidad Fede	erativa:				
3. Proporción de expor	tación de mercancías									
Descripción de la mercal Fracción arancelaria:	ncía transferida:			Prop	oorción:					
Descripción del proceso:										
Manifiesto bajo protes presente se modifiquen, ma as disposiciones fiscales a	sta de decir verdad que la i e obligo a comunicar dicha s aplicables.	nformación conteni ituación. La falseda	ida en este doc ad o inexactitud	cumento es de la inform	verdadera : nación conte	y exacta. E nida en la p	n caso de resente, se	que los de sanciona	latos co ırá de co	intenidos en onformidad co
4. Datos del Represent	ante Legal									
Apellido paterno:										
Apellido materno:				1						

INSTRUCCIONES

- Este reporte será llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán exceder los límites de los recuadros.

Nombre(s):

RFC:

CURP:

Firma del representante

Legal

- Se deberá presentar en original y una copia, el original se entregará a la empresa que realiza las operaciones de submanufactura o submaquila y la copia la mantendrá la empresa con Programa IMMEX que expide el reporte.
- Número de folio: La empresa con Programa IMMEX anotará el número de folio consecutivo que corresponda.
- Lugar de expedición: Lugar en donde se genera el presente reporte (Estado, Capital, Ciudad o Municipio).
- Fecha de expedición: Se deberá anotar la fecha de llenado del reporte, utilizando 2 números arábigos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, como sigue: (31 de marzo de 2007 ejem: 31 03 2007).
- 1. Datos de la empresa con Programa IMMEX que emite el reporte.
 - Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa con Programa IMMEX.
 - RFC: Se anotará la clave.
 - Número de Programa IMMEX: El número asignado por la SE a la empresa con Programa IMMEX.
 - Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, Entidad Federativa, número telefónico y número de fax.
 - Señalar con una "X", si la proporción corresponde al primer o segundo semestre.
- 2. Datos de la empresa que realiza la operación de submanufactura o submaquila.
 - Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa
 - RFC: Se anotará la clave.
 - Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, Entidad Federativa, número telefónico y número de fax.

3. Proporción de exportación de mercancías.

- Descripción de la mercancía transferida: Se manifestará la descripción detallada de la mercancía que le transfiere la empresa con Programa IMMEX a la empresa que realice la operación de submanufactura o submaquila.
- Fracción arancelaria de la mercancía transferida: Anotará la fracción arancelaria que corresponda a la Tarifa de la LIGIE de la mercancía que se transfiere.
- Descripción del proceso: Se manifestará la descripción de proceso realizado por la empresa de submanufactura o submaquila.
- Proporción de exportación: Indicar la proporción que determine conforme a lo dispuesto en la regla 5.2.9.

4. Datos del Representante Legal.

- Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.
- RFC: Se anotará la clave del RFC a trece posiciones.
- CURP: Se anotará la CURP, en caso de que se cuente con ésta.

B18.



Aviso Único de Renovación en el Registro del Esquema de Certificación de Empresas.



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

	Modalidad IVA e IEPS
	Rubro A
	Rubro AA

Modalidad Comercializadora e Importadora	Modalidad Comercializadora e Importadora																
Modalidad Operador Económico Autorizado																	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rubro Importación y/o Exportación																
Rubro Controladora																	
Rubro Aeronaves	<u> </u>																
Rubro SECIIT	Rubro SECIIT																
Rubro Textil																	
Rubro Recinto Fiscalizado Estratégico	Rubro Recinto Fiscalizado Estratégico																
Modalidad Socio Comercial Certificado	Modalidad Socio Comercial Certificado																
Rubro Transportista																	
Rubro Agente Aduanal																	
Rubro Transporte Ferroviario																	
Rubro Parque Industrial																	
Rubro Recinto Fiscalizado																	
Rubro Mensajería y Paqueterí	а																
	-																
1. Nombre, Denominación y/o Razón social.																	
Nombre, Denominación y/o Razón social:																	
RFC incluyendo la homoclave:			RFC incluyendo la homoclave:														
		_			l I												
2. Domicilio para oír y recibir notificaciones.					l	1											
2. Domicilio para oír y recibir notificaciones.																	
Domicilio para oír y recibir notificaciones. Calle Número y/o letra exterior			Nú	imero y	/o letra	interior											
			Nú	imero y	/o letra	interior											
	ción		Nú		/o letra ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delega	ción	Corre		Entida													
Calle Número y/o letra exterior	ción	Corre	Nú	Entida													
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono			o electi	Entida													
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y			o electi	Entida													
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono			o electi	Entida													
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.	RECIBIR N		o electi	Entida rónico S.													
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y	RECIBIR N		o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater	RECIBIR N		o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater	RECIBIR N	IOTIFICA	o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave	RECIBIR N	IOTIFICA	o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono	RECIBIR N	IOTIFICA	o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegac Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono	rno Correo el	IOTIFICA	o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono 3.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.	rno Correo el	IOTIFICA	o electi	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono 3.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave	RECIBIR N	IOTIFICA	o electr	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono 3.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater	rno Correo el	IOTIFICA	o electr	Entida rónico S.	ad Fede												
Calle Número y/o letra exterior Colonia C.P. Municipio/Delegar Teléfono DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y 3. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave Teléfono 3.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Apellido paterno Apellido mater RFC incluyendo la homoclave	RECIBIR N	IOTIFICA	o electr	Entida rónico S.	ad Fede												

Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, no han variado y continúo cumpliendo con los requisitos inherentes a la misma.

6.	Señale si I inciso m) d			pago de	el der	echo coi	respo	ndiente	e a la	fech	a de p	rese	entaci	ón de	la so	licitu	ıd, a	que	se re	fiere	e el a	rtículo	40,		
•	SI			NO																				-	
In	Indique la fecha en que realiza el pago, el monto, número de operación bancaria y llave de pago.																								
								1	\$														Ш		
F	echa de pago	(dd/mm/	/aa)			1 1			Мо	onto e	n mon	eda	nacior	nal											1
<u> </u>		1											1												
Ľ	lúmero Opera	icion Ban	carıa									Lla	ve de	Pago											
7. Homologación de la vigencia del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad Operador Económico Autorizado con la vigencia de la modalidad IVA e IEPS, rubros AA y AAA, según corresponda:																									
	Señale si d Autorizado	en cualqı	uiera de SI Ilizar la I	sus rubr	os. ación	de viger	NO cia de	· la mod	lalida	d de (Operac	dor E													
	rubros AA o	AAA, a		e que pr NO	evalez	zca esta ı	iltima,	conforn	ne al	rubro	otorga	ido.													
Una vez manifestado lo anterior, autorizó al SAT, para que a través de la AGACE, realice las inspecciones a que hace referencia las reglas 7.1.1., fracción 7.2.1., primer párrafo, fracción VIII, a las instalaciones en las que se realizan procesos productivos, con el propósito de verificar la información plasmada o presente solicitud y en el Perfil que corresponda a que se refieren las reglas 7.1.4., párrafos primero, fracción V y tercero, fracción IV y 7.1.5., fraccion inciso b), III, inciso a), IV, inciso a), V, inciso b), VI, inciso e) mismo(s) que adjunto a la presente. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas para representar a la solicitante no me han sido modificadas y/o revocadas.													da en la												
			NC	MBRE	Y FIR	MA DEL	REPR	ESENT	ANTE	LEG	AL DE	EL S	OLICI	TANT	E										
											IONE										. 1				
1.	Tratándo www.venta				e IE	PS trans	smita	esta so	licitud	d a tr	avés	de I	a Ven	tanilla	Digit	al er	ı la	págin	a ele	ctró	nica				
2.	Tratándose	de las m	odalidad	es de C	omero	ializador	a e Im	oortador	ra, Op	perado	r Ecor	nómi	ico Au	torizac	lo y/o	Soci	o Cor	nercia	al:						
	,			•						•															
a) Presente esta solicitud y los documentos anexos en la oficialía de partes de la AGACE: b) También puede enviar su aviso mediante SEPOMEX o utilizando los servicios de empresas de mensajería. De conformidad con la regla 7.2.3., la AGACE podrá renovar el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas a que se refieren las reglas 7.1.2., 7.1.3., 7.1.4. y 7.1.5., siempre que no se encuentren sujetas al proceso de cancelación establecido en las reglas. 7.2.4. y 7.2.5., presenten a través de la ventanilla digital según establezca el SAT, el formato denominado "Aviso Único de Renovación del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas", dentro de los 30 días antes de que venza el plazo de vigencia, debiendo declarar bajo protesta de decir verdad, que las circunstancias por las que se otorgó la autorización no han variado y que continúan cumpliendo con los requisitos inherentes a la misma. La autorización se tendrá por renovada al día siguiente a la fecha del acuse de recepción del aviso a que se refiere el párrafo anterior,																									
emit	iéndose el aci eberá indicar	ise corre	spondier	nte.							·				•			•			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
1.	Datos de la		•						_	•				u ue (, oi tiil	aoiui	, uc	Linbir	Jouo.						
2.	Domicilio distinto a si			ir notific	acio	nes. Deb	erá se	ñalar el	dom	icilio p	oara o	ír y	recibir	notific	acion	es, s	ólo e	n el c	aso (que	sea				
2.1.	Persona au de la perso	ıtorizada na desigi	para oí nada par	a oír y r	ecibir	notificaci	ones.	·	·								·								
	En caso notificacion		rirlo, pod	drá agre	gar Ic	s campo	s nec	esarios	para	decla	rar a ı	más	de ur	a per	sona a	autor	izada	para	ı oír <u>y</u>	y rec	cibir				
3.	Número de renovación		y fecha	en que	se oto	orgó su F	egistr	o en el	Esqu	ema c	le Cer	tifica	ación c	le Em	presas	з у, е	n su	caso	, de I	a últ	tima				
4.	Manifestar de Empres														ro en	el Es	squer	ma de	Cert	ificad	ción				
			uctivo d	e trámit	e del	Aviso Úı	nico d	e Reno	vació	n en e	el Reg	istro	o del E	sque	ma de	Cer	tifica	ción	de E	mpre	esas				
	iénes lo pres onas físicas o																								

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508568&fecha=21/12/2017&print=true

Tratándose de la modalidad IVA e IEPS, ante la AGACE, a través del Portal del SAT, accediendo a la Ventanilla Digital, de conformidad

¿Dónde se presenta?

con la regla 1.2.1.

 Tratándose de la modalidad de Comercializadora e Importadora, Operador Económico Autorizado y/o Socio Comercial, ante la AGACE, de conformidad con la regla 1.2.1.

¿Qué documento se obtiene al finalizar el trámite?

No se obtendrá documentación, no obstante, se obtendrá un folio de acuse de recepción del aviso.

¿Cuándo se presenta?

Dentro de los 30 días anteriores a que venza la vigencia del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.

Requisitos:

- Manifestar:
 - a) Número de oficio y fecha en que se otorgó el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, y en su caso, de la última renovación.
 - b) Bajo protesta de decir verdad que las circunstancias por las que se otorgó la autorización, no han variado y que se continúa cumpliendo con los requisitos inherentes a la misma.
- Pago de derechos que corresponda a la fecha de presentación de la solicitud, de conformidad con los artículos 4º., quinto párrafo y
 40, penúltimo párrafo de la LFD, únicamente tratándose de las modalidades de Comercializadora e Importadora u Operador
 Económico Autorizado.

Condiciones

1. Haber obtenido el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en cualquier modalidad.

Información adicional

 Una vez obtenido el folio de acuse de recepción del aviso, el Registro del Esquema de Certificación de Empresas, se tendrá por renovado al día siguiente.

Disposiciones jurídicas aplicables:

Artículos 100-A y 100-B de la Ley, 28-A, primer párrafo de la Ley del IVA y 15-A, primer párrafo de la Ley del IEPS; y reglas 7.1.2., 7.1.3., 7.1.4., 7.1.5. y 7.2.3.

(Continúa en la Tercera Sección)